

## ADICIÓN

Á LAS

# COSAS DE MADRID

### GRACIOSOS DE SURTIDO

**S**IEMPRE tuvieron los madrileños justa fama de oportunos y decidores; frases corren entre el pueblo de sumo donaire con sus puntas y collar de filosofía, ¡Ojalá no empañasen el brillo de muchas locuciones palabras malsonantes de las que no deben decirse! Hasta en su natural gracejo y disposición para la sátira festiva parecen distinguirse los ingenios de la coronada villa. Testimonio: Quevedo, en lo antiguo, y D. Mariano de Larra y Mesonero Romanos, en nuestros tiempos.

Pero es el caso que para ser gracioso es necesario talento, y como este don no basta desearle, sucede á quien pretende ejercerle sin condiciones propias, ayudadas por el estudio, lo que al falso metal, que reducido á su verdadero puesto nadie le moteja, antes sirve para mucho, sin que haya nada que decir contra el estado de perol ó caldero que le cupo en suerte, tan respetables por su utilidad entre la batería de cocina como el asador lo fué para los gatos Micifuz y Zapirón de la fábula.

Mas quiérase alardear oro de buena ley con el cobre; de seguro que si pudiera quejarse lo haría en lamentables ayes por la especie de picota en que se le coloca. Desde luego des-acredita y mancha á quien le lleva, pues si alguno le acepta es suficiente para tenerle en poco.

Así acontece á los graciosos que pueden llamarse de surtido, por analogía sus gracias con las ropas de contrata, sin medida y mal ajustadas para la persona que las usa. Especie de camisas de rancho que no llegan á ninguna parte, de que hubo gran surtido en lo antiguo y aún quedan algunas muestras para solaz de casinos de arrabal.

Sea como quiera, es lo cierto que hacia el tercer lustro del presente siglo bullían los graciosos en Madrid como caracoles después de un chaparrón, y es más, tenían séquito y aplaudidores. Era frecuente considerar á Zutano ó Mengano muy divertido para un día de campo (frase de la época) y se contaba en testimonio la destreza con que en cierta ocasión escondió la merienda, echó sal en el vino, y si estaba á mano, zambulló en el río á uno que se hallaba descuidado.

No hay que dudarlo, el mal estaba en las costumbres, que tenían mucho de lugarón, y aún conservan bastante. Gentes sencillas y de buena fe miraban todo aquello cual cosa corriente y propia. La mayor cultura ha borrado la idea de que sea lícito nada que pueda molestar á nadie, idea que á ninguno pasaba por las mientes como el hecho fuese resultado de lo que se llamaba una *broma*. Antes bien, mal contentos los *bromistas* con la especie de derecho feudal que ejercían sobre los demás en círculos privados, se manejaron de modo que alcanzaron época determinada en que ostentar en público sus privilegios á vista y paciencia general, confirmatoria de aquella especie de behetría reconocida de mar á mar por asentimiento común.

Meses antes de Carnestolendas comenzaban sus ejercicios, á los que servían de precedente una turba de ciegos esparcidos por la villa y su rastro, vendiendo carretillas, garbanzos de pega, cintas de pega, papel de cigarros de pega, cartas de chasco, etc. La base de todas estas *pegas* era la pólvora fulminante, ya para asustar á una señora desapercibida arrojando á

su paso un pequeño proyectil en forma de garbanzo que estallase entre sus pies, sobresaltar á un niño ó espantar á un perro, atándole al rabo una carretilla encendida, sin cuidarse de las consecuencias de la broma, ó mejor dicho, previéndolas demasiado.

En las cartas y el papel de *pega*, el lance mudaba de aspecto. Se aguzaba el ingenio para llevar la chanza á la mano del inadvertido, dándole un sobre que estallaba al abrirle ó un cigarro envuelto en papel preparado, de modo que al llegar el fuego á la mitad saltase con estrépito. Si, lo que sucedía con frecuencia, alguna chispa lastimaba los ojos al engañado, le ofendía el rostro ó le quemaba el traje, con decir *es una broma*, era bastante, sin que restase más que alabar el donaire con que se le había dado la pega.

Dejo aparte los dulces de *pega*, que también se vendían en abundancia, aderezados con acíbar ó alguna materia acre y corrosiva, cuya gracia estaba en ofrecerlos como galante obsequio á cualquier señorita, para divertirse más cuanto mayor y más permanente era la repugnancia sobrevénida á consecuencia de la sensación desagradable.

Por fortuna, las señoras jóvenes estaban prevenidas y no aceptaban nada de persona que no fuese de acreditado juicio y cortesía.

Parece imposible, se dirá, que se tolerasen tales desmanes. Con efecto, había quien se rebelaba contra el uso, hoy proscripito por el buen sentido; mas era expuesto cuando reinaba sin contradicción. El poner mazas, v. gr., fué propio de chicos callejeros, y sabido está, que las dichas mazas eran un pedazo de paño impregnado de yeso, que se arrojaba á la ropa del transeunte, manchándole para motejarle con epítetos ridículos, al paso que los pilluelos del barrio le perseguían, entonando el estribillo tradicional para tales casos, cuyo origen se pierde en las nebulosidades de la antropología salvaje.

Daca la maza  
el borriquito  
que va la plaza.

Los llamados *rabos* eran un pingajo que se prendía con un

alfiler en forma de gancho, y generalmente se guardaban para las mujeres, como también su canturia especial, á saber:

Daca el rabo;  
que le lleva.

Volviendo á las mazas, si algún pasajero se creía en perfecto derecho de protestar contra el atrevimiento del chucuelo, al burlarse de su persona, imponiéndole merecido correctivo, brotaba de las piedras, como por ensalmo, una turba de comadres auxiliadas por los parientes y allegados del rapaz, á denostar al ofendido de hombre para poco, incapaz de seguir una broma, é injusto con la inocente criatura, que no hacía otra cosa que divertirse á estilo de Carnaval.

Y por dichoso pudiera contarse si los denuestos se hubieran contenido en semejante lenguaje.

¿Qué había de hacer en tal situación? Tener paciencia lo mejor que pudiese, como ahora sucedería á quien tratara de que le dejasen transitar por las aceras, en las noches de verano, las tertulias que en ellas se establecen á tomar el fresco, con sillas, mesas, banquetas y todo el menaje necesario á su comodidad; ó bien al que sin salir de las mismas aceras reclamase formalmente su derecho, á que las cortinas de las tiendas no le derriben el sombrero, ó un mozo cargado no le refriegue por la cara una hoja de tocino ó un cuarto de vaca.

Había también cartas de *pega* sin estrépito, que seguramente no eran las mejores, reducidas á mandar un anónimo por el correo en ocasión determinada, revelando á la persona, blanco de la chanza, cosas que le pesara saber, ó si su edad era mucha, advertirle con motivo de su aniversario los pocos que sus años y achaques le dejarían contar.

Otras veces, á la puerta de un matrimonio viejo, iban llegando nodrizas en solicitud insistente de cría, ostentando á la vista las robustas condiciones naturales que las recomendaban para lactar en sustitución de la señora próxima á salir de su cuidado. No había que extrañarlo. Todo era consecuencia del falso aviso de un gracioso.

Para las efemérides desgraciadas de las familias se reser-

vaba enviar una murga que fuese á felicitar el hecho, y sobre todo recordárselo al barrio, si era de los que importa ocultar.

Todos esos procedimientos eran lo menos una falta, y algunos verdaderos delitos, que siempre se penaron; pero la ley fué por mucho tiempo letra muerta, ya por la dificultad de adquirir pruebas en la certidumbre de que sus autores los hubieran negado, ya porque nadie se querellaba en justicia, en la duda que las autoridades atendiesen la demanda, arrastradas por la preocupación común de que una broma debía tolerarse.

Por fin, se prohibió por bandos la venta de objetos de *pega*, y la costumbre de poner mazas; no tuvo mucho efecto la prohibición; mas al cabo algo era, y ayudado por la mayor cultura y la frecuente residencia en el extranjero, donde tanto se respetan los fueros del individuo, se llegó á dar la razón á los enemigos de tan sandias y molestas diversiones, hasta el punto casi de relegarlas al olvido, porque necios habrá siempre y en todas partes.

Se distinguían algunos de los pertenecientes á la época de la yesca y la candela, á cuya edad, por fortuna ó desgracia, pertenezco, por el rico arsenal de refrancillos, equívocos, juegos de palabras y frases de doble sentido con que juzgaban lucir su donaire. ¿Es hijo de V. ese niño?—se preguntaba.—Ha nacido en casa, era la respuesta, si el interpelado la echaba de travieso.

Locución vulgar era entonces *tomar un verde entre dos azules*, cuyo significado no indicaba otra cosa que la intención ó el acto de echar por los trigos de Dios, en compañía de una moza del género que llamó Cervantes del *partido*, sin más variante que gastar por costumbre medias del color antedicho, en vez del jubón de *picos pardos* que en lo antiguo usaron por ley.

Aún se cita aquel verso de un sainete de D. Ramón de la Cruz, «ya te contentarás con dos pesetas,» dirigido por un galán á cierta pecadora al oirla justipreciar en más de *cien ducados* su honor perdido; pero á la sazón carece la frase del oportuno aticismo de su origen, que conservó los muchos

años en que el valor de una hembra de rompe y rasga se mantuvo en ocho reales, como por tarifa inalterable.

¿Pero qué más? Hasta los señores regidores perpetuos de la villa permitieron á la broma ostentar sus fueros á la pública faz, consignándola en los títulos de las calles, que si bien escritos en pequeños azulejos con la peor ortografía posible, había quienes procuraban leerlos y aun se compuso con varios la siguiente copla:

De *Enhoramala* vayas  
vivo en la calle  
y en la esquina *Aunque os pese*  
vive mi jaque.

De lo que infiero  
que te mudarás pronto  
á la del *Cuerno*.

Así permanecieron, en consonancia con otros nombres más grotescos, hasta las reformas municipales del inolvidable Marqués de Pontejos. Las calles de *Enhoramala* y *Aunque os pese* cambiaron por los de *Travesía* y *Calle de la Parada*, y la del *Cuerno*, que daba al antiguo convento de Santa Clara, desapareció con los posteriores derribos y edificaciones alrededor de la Plaza de Oriente.

Todas ellas tienen su historia.

Llegado á este punto y resuelto á contentarme con haber traído á colación alguna muestra de los dichos vulgares menos desgraciados, vieneseme á las mientes una solemnidad triste, poética y venerable en sí misma, profanada por los *graciosos* con sus desahogos más inconvenientes. Debe suponerse que pecaban por ignorancia, pues de no ser así faltaban palabras bastante enérgicas para calificar su conducta.

Ello es que por lamentable corruptela, la santa y piadosa costumbre de reunirse las familias á rogar por sus difuntos la noche de su conmemoración, vino á cambiarse en un aniversario de los más alegres, y la sobria colación, trasunto de los *agapes* cristianos, en una francachela de la peor especie.

Constituían sus manjares tradicionales, cabrito asado las más veces, buñuelos, y, sobre todo, *puches*, batidos y confeccionados en comandita, por la parte más bulliciosa y alegre de la compañía.

Para neutralizar las malas condiciones de los platos servidos en tal festín y á tales horas, las bebidas fuertes eran de rigor, permitiéndose, algún tanto, el exceso, ante los riesgos de una indigestión probable.

Seguros en este punto, comenzaban los *graciosos* á ejercer sus funciones *extra* domicilio. Provistos del perol de las gachas, en que siempre quedaban suficientes, pues tocante á la cantidad no había nada que apetecer, salían de callada á untar con ellas las cerraduras, llamadores y tiradores de campanilla de las puertas vecinas, quedando en acecho del efecto que causaba en el que descuidado venía sentirse á deshora embadurnadas las manos, sin saber al principio con que, y reir escuchando los votos y ternos, según el carácter del individuo chasqueado con tan delicado procedimiento. No dejaba de haber sus dimes y diretes, harto enérgicos con este motivo; se citaban nombres propios, lanzábanse al aire mutuas interjecciones del tinte más superior del naturalismo; pero al cabo, según decían los mediadores, era una broma propia de la noche de difuntos, y mal año para quien se ofendiese por ella.

He dicho antes que los bromistas ejercían una especie de derecho feudal sobre los demás, y no he de pasar de aquí sin explicar el concepto, con mayor facilidad, después de conocidos algunos de los privilegios otorgados por unánime consentimiento, de eso que se llama voz del pueblo, á la osadía burladora.

Y lo raro es, si despacio se considera, que los terratenientes feudales ejercían su dominio por derecho de conquista, reconocían obligaciones en favor de sus siervos; defenderlos y aun mantenerlos era peculiar de los señores de pendón y caldera, y por último, como según el principio de que la existencia del vencido quedaba á merced del vencedor, podía éste, en cambio, imponerle cualquier género de servidumbre.

Mas como no eran mucho menos oprobiosas á las que la

opinión tiránica sometía las víctimas de los *chanceyos*, con la circunstancia de que no se habían tomado el trabajo de vencerlas en buena lid, ni jamás se obligaron á suministrarlas ración en ningún caso, ni las hubieran defendido contra follo-nes y malandrines, resulta que una mala costumbre es más opresiva que fueron los derechos feudales, originarios casi todos de un estado social, sobrevenido por circunstancias inevitables, y otros de que apenas hay certeza, consecuencia del estado permanente de guerra; pero que por diversión se imponga como un deber al hombre más formal, someterse al ludibrio público y privado de cualquier bufón ó zarramplín, llegará tiempo en que no se comprenda, como apenas se comprende hoy día.

Dada esta explicación, pasemos adelante.

Recuerdo algunos de aquellos sempiternos burladores, que parecían no haber nacido para otra cosa, y de uno de ellos, que por causas que no son de este lugar, ejerció autoridad sobre mí, presencié un lance por el que se formará idea de su carácter y el de sus congéneres.

En aquellos tiempos existía otra costumbre, justamente perdida en el tráfago de mudanzas, dió margen á la ocurrencia.

Por tradición se sabe que las tiendas de ropas hechas—roperías en términos más breves,—se hallaban situadas casi en los mismos puntos que hoy. Calle Mayor, de la Cruz, de la Amargura, de Atocha y de Toledo, pero no es tan frecuente saber que los mancebos, factores, dependientes, ó como quiera llamárseles, formaban una especie de línea de guerrillas ante las puertas, excitando á los transeuntes á surtirse de prendas de vestir en su establecimiento, con charla inverosímil en alabanza de su género y laudatoria para la persona requerida.

—Pase V., caballero, decían, aunque el porte del sujeto mostrase indicios de ser un pelafustán; esta es la tienda de las Sirenas; no hallará otra tan bien surtida: fraques al estilo de Fligaus, la mejor tijera de Madrid, pantalones á lo cosa-co, chalecos de la dulce opresión, capas á lo Quiroga, todo barato y de género superior: una onza de oro se da á quien lo presente igual.

Y con esta retahila, ú otra por el estilo, perseguían á los transeuntes, de cualquiera edad, clase y condición que fuesen, se los disputaban; y si por acaso cruzaban los umbrales de la tienda, no había que pensar pudieran resistir el mareo causado por la palabrería fascinadora de aquellos buenos mercaderes, en alabanza de la clase y corte, y sobre, todo en demostración de la exacta medida de la prenda al cuerpo que así holgaba en ella por un lado como oprimía por otro entorpeciendo todo movimiento.

Por algo se ha dicho: habla más que un ropero.

Acortada esta digresión necesaria, volvamos al señor causa de hacerla, que con grave ademán, porque severo aparecía en su traza, caminaba despacio con gentil compás de pies por los soportales de la calle Mayor, cuando saliéronle al encuentro algunos dependientes de cierto comercio con las acostumbradas relaciones, más propias para echar por otra calle, á fin de evitarlas, que para excitar el deseo.

—Noble señor, decían, aquí hallará lo que le hace falta ¿quiere V. una levita? ¿un chaleco? ¿un pantalón?

Paróse entonces como reflexivo, y contestó con la mayor naturalidad:

—Levita y chaleco tengo; pantalón es lo que me hace falta.

—Pues pase V., añadió el que resultó ser dueño del establecimiento, y encontrará lo que desea.

Pasaron con efecto, hasta el mostrador donde el amo estendió un fajo de pantalones de varias clases y colores.

Mas el parroquiano los veía revolver en silencio, conviniendo en su mérito con ligeros signos de aprobación, pero sin decidirse por ninguno, hasta que le dijo el mercader:

—Si á V. no le agradan estos se sacarán más.

—No es necesario; cualquiera me convendría.

—Pues escoja V., caballero.

—Eso nunca lo haré yo, repuso el interpelado. Sería una falta grave escoger lo que se me regala.

—¿Cómo regalar?

—Seguramente debo creerlo así. V. de voluntad propia atajó mi camino preguntándome si necesitaba levita, chale-

co ó pantalón; no me ofendió la curiosidad en gracia del obsequio, y resuelto á no abusar, me contenté con un pantalón, que V. me ofreció encontraría en la tienda. Uno y otro hemos cumplido hasta ahora. A V. le toca decidir el valor de sus palabras cuando dice ¿quiere V. un pantalón? debiendo decir: cómpreme V. un pantalón.

En esto habían ido aproximándose los horterillas de los establecimientos inmediatos, y con arreglo á la condenada propensión que todos tenemos á regocijarnos con la molestia del prójimo, especialmente si es del mismo oficio, les cayó en gracia la ocurrencia, manifestándolo así con vítores y palmadas, tanto que el ropero dijo, picado en su amor propio:

—Mi palabra es prenda de oro: escoja V. el pantalón ofrecido.

—Nada de eso, amigo; he querido enseñarle á usar de las frases en su verdadero significado.

Al fin, hechos como éste no carecían de oportunidad; pero había otros de índole hasta perversa.

En las tertulias, reuniones y aun corporaciones, solía tomarse á un individuo como blanco apropósito de la diversión general. El deseo de excederse unos á otros llevaba fácilmente al abuso en perjuicio del inofensivo y débil paciente, que una cualidad y otra tenía por lo común, cuando no le hacía digno de respeto algún defecto personal, causándole á veces daños de consecuencia en desdoro de la caridad y buena educación de los que en tales diversiones hallaban regocijo.

En Madrid hoy día escasea la costumbre; en algunas provincias aún suele manifestarse entre gentes que no debiera aparecer.

Sucedía con frecuencia que los burladores calculaban mal los límites del sufrimiento de la víctima, y ésta se convertía en verdugo cuando menos pensaban, tomando satisfacción de los insultos con todo el rigor que suelen hacerlo los que han sufrido mucho. Pudieran citarse hechos sangrientos que lo prueban, pero no es mi propósito referirlos. Sólo trato de aquellos cuitados de juicio poco firme que concluían por extravíar del todo los graciosos de surtido y comparsa:

Testigo el cándido *Pastor Ravadán* de que hablé en el tomo

de *Cosas de Madrid*, á quien trastornaron el seso los tertulianos de las librerías de la calle de Carretas, y por cierto que ignoro socorriesen la necesidad que siempre le agobió, en gran parte debida á sus inhumanos chanceadores.

Llegaban éstos á considerar materia aparejada en pro de sus intenciones, algún enfermo demasiado aprensivo, confabulándose para aumentar sus recelos de imaginarias dolencias, ponderándole su mal aspecto, comentando los síntomas como de pronóstico fatal, refiriendo ante el paciente casos análogos de triste resultado; no había fingimiento á que no apelasen con tal que consiguieran empeorar al aprensivo, y sobre todo vanagloriarse de ello entre los de su trinca.

También se hallaban expuestos los hombres infortunados y de razón clara, si por desgracia caían entre gente vulgar, siempre adversa á cuanto se eleva de su menguada altura, y así como es indudable que un cuerdo en una reunión de locos se encontraría en situación falsa, mucho más se hallará si los caprichos de la fortuna le han colocado en categoría inferior á las nulidades; pues creen éstas, por lo común, nivelar su inferioridad exagerándola con toscas bufonadas á proporción del mérito que por instinto reconocen. Pero tales casos nunca fueron de lamentar como los anteriores. La dignidad propia se salva, por más que los intereses padezcan; pues si bien el caballo rebelde tasca el freno, la mano del jinete diestro le domina y la inteligencia se impone apesar de los inconvenientes.

Dejando á un lado consideraciones, paso á referir un ejemplo de la mala influencia que pueden ejercer sobre los espíritus pobres las multiplicadas y constantes arterías de los que se dedican á trastornarles, mayormente cuando saben aprovechar sus miserables pasioncillas, consecuencia de esa misma pobreza.

Influencia fatal sin duda; en jurisprudencia tiene otro nombre, y la medicina explica sus funestos resultados. Gloriense los que acierten á producirlos, á solas con su conciencia, después de sabidos.

¡Pobre D. Celestino! Así se llamaba el ejemplo vivo que conocí en mis primeros años y jamás olvidaré.

Si el autor del Ingenioso Hidalgo hubiera necesitado modelo para su héroe, ninguno mejor hubiese podido encontrar, aunque la manía fuese bien diferente.

Era un anciano respetable, alto, magro de carnes, cabello cano y rostro completamente afeitado. Su traje frac, por lo común, chaleco blanco y pantalón de punto ajustado, sujeto con cintas de seda á la garganta del pie sobre el zapato, limpio con esmero como toda su persona.

Era, en fin, un anacronismo, testimonio de la generación anterior.

En cuanto no se rozase con sus extravíos, se le hallaba acorde, siempre cortés y galante hasta el extremo y apto para desempeñar el destino que servía de contador ó apoderado de una casa aristocrática.

Pero no el diablo, sino gentes auxiliadas por el diablo, le metieron en la cabeza que era un gran cómico, superior á Máiquez, cantante sin par, Narciso en su figura, y por ende tormento amoroso de cuantas bellezas encerraba la corte, tanto más empeñadas en conseguir su preferencia, cuanto más encerrado el galán en la platónica amistad que las tributaba, pues ni aun de intención creo pecó en este punto el buen D. Celestino.

Merecía verle, y se convidaba para ello, recitando un monólogo, compuesto para el caso por uno que fué luego excelente literato, cuyo asunto era Nabucodonosor convertido en bruto; pero sentíase como frío en el corazón, al contemplar al desvalido anciano salir en cuatro pies, casi tocando con el suelo las venerables canas y procurando imitar el bramido de la raza bobina.

¿Qué idea tenían de su propio sér los que tal aberración fomentaban? ¿No veían en ella el lastimoso estado á que podían llegar y se arrepentían, dando gracias á la Providencia que les conservaba el juicio, ó cuando no creyeran en ella, á la materia que les había organizado de modo que tales desvaríos no cometiesen, ó temían caer bajo la jurisdicción de Satanás, que también tiene su grandeza y aprecia tanto la del hombre que sus mayores esfuerzos son oscurecer su alma con las tinieblas del error?

Pero no hacían tal ni pensaban en hacerlo; eran ignorantes de aquellos por quienes tuvo que pedir el mismo Jesucristo. Su atención se hallaba embargada viendo al viejo infeliz caer rendido por la fatiga, casi desmayado, y aun así no satisfechos, llegar á decirle que una hermosa joven, afectada por su relato, yacía presa de un accidente, en el que, declarando su violenta pasión por el cómico, había excitado las iras de un rival, que le aguardaba para darle muerte. No menos se fatigaba en el canto, y mucho más ridículo aparecía.

Una noche de las más rigurosas de diciembre, después de variados ejercicios en que apuró cuanto puede imaginarse de inverosímil en quien sin estudio ni dotes naturales pretende eclipsar á los principales maestros, salió acompañado de tres zumbones, aparentes admiradores de su voz. La de D. Celestino era cascajosa, opaca y en todo propia de un viejo asmático y desdentado; sin embargo, los acompañantes mostraron deseos de conocer toda la extensión de tan privilegiada facultad, y para ello no se les ocurrió cosa mejor que dirigirse á la Puerta del Sol, y de allí cada uno marchar por distinto lado, mientras D. Celestino quedaba voceando con cuanta fuerza pudiera, prometiendo cada cual de los tres dar cuenta al día siguiente del sitio hasta donde había escuchado el maravilloso acento.

De seguro, no llegaría muy lejos, pero sí lo bastante para que el oficial de guardia en el Principal, extrañando oír á deshora, en medio del silencio de la noche, á un anciano de atavío algo raro, lanzar gritos inarticulados, á vuelta de toses acatarradas, y peor satisfecho todavía de las incoherentes explicaciones de su conducta, creyera de su deber ponerle á buen recaudo hasta el día inmediato, en que, demostrada su locura, le dejó en libertad.

La chanza pudo comprometer su salud; pero este inconveniente no entraba en cuenta para sus autores, que á la primera ocasión aseguraban uno haberle oído desde la Puerta de Alcalá, otro en la de Toledo y el restante en la de la Vega, siendo así que, según es de suponer, en lo que menos pensaron fué en dirigirse hacia aquellos puntos.

Era D. Celestino cuidadoso en extremo de la perfección ar-

tística de sus formas. Nunca usó botas, porque decía desfiguraban la pierna. Llevaba siempre consigo un pequeño cubierto en estuche apropósito, por si ocurría comer, no agrandar la boca usando los comunes, y si pantalones no gastó jamás, fué persuadido que sería falta imperdonable ocultar las correctas líneas de sus huesudas ambulatorias.

Contribuyeron á mantener este síntoma de su demencia algunas señoras con sus billetes burlescos de amor, palabras melosas y citas, á que nunca asistió, evitándose algunas bromas pesadas con tal reserva.

Bastábale, como dicen bastó á Chateaubriand, la satisfacción de excitar pasiones á que nunca había de corresponder.

Tuvo dos buenas cualidades: siempre fué honesto y jamás le dió por hacer coplas.

No faltaron buenas almas que tratasen de volverle á la razón por medio del desengaño; pero en balde. Si no tuvieron la suerte del capellán de los Duques con D. Quijote, fué porque el carácter de D. Celestino era incapaz de polémica; pero también es cierto que los únicos á quienes conservaba alguna ojeriza era á los que, según creía, por rivalidad ó envidia, habían querido atajar la carrera de sus triunfos.

¿Era feliz con esta persuasión el pobre loco? No sabré decirlo. Los misterios del alma son muchos, é inmenso el número de los que pasan por cuerdos, y según el clásico, son grandes trastos que se juzgan grandes señores, extraviados por la opinión vulgar que les tributa honrosas distinciones y provechoso medro que nunca obtuvo D. Celestino. Consistirá, tal vez, en el género de locura que le tocó en suerte.

Otros se han conocido después que tuvieron más de ladinos solapados y vividores que de cándidos y simples, con mezcla de truhanería, que no merece analizarse.

Lo cierto es, que los *graciosos de surtido* pasaron para nunca volver, como se dice con menos fundamento de cosas de mayor consecuencia. La instrucción más esmerada que suele recibirse, acerca de las obligaciones sociales, en la forma al menos, cuando no en el fondo; la consideración recíproca á que se atiende con mayor esmero, y hasta el género de conocimientos, hoy muy comunes y antes patrimonio de muy po-

cos, se oponen á las sandias importunidades de los chistosos contra naturaleza, burladores más bien, de quienes se dijo que serlo era indicio de mal corazón y corto entendimiento. Vayan noramala y dejen campo libre á la discreción y donaire cortés, que agrade á todos sin molestar á nadie. Usele quien le tenga, pero retráigase quien no poseyere tan apreciables cualidades de quererlas usar, pues ofrecerá por resultado una parodia tan grotesca como al grajo de la fábula le resultó querer imitar al ruiseñor.

Desaparecieron, pues, los burladores; apenas se hallan algunos ejemplos degenerados de la especie; en este punto la sociedad presente lleva ventaja á las antiguas; pero no se ufane demasiado. Desaparecieron, más bien que por efecto de los adelantos morales, arrastrados con usos y costumbres que el tiempo llevó consigo, muy de lamentar que falten, por más que se conozca la imposibilidad de su existencia, con el tráfago y cambios sobrevenidos.

Esas bromas inoportunas, groseras muchas veces, que con frases tan duras he censurado, eran el abuso de la noble franqueza y trato casi familiar establecido entre todas las clases en la antigua villa, sin que ninguna traslimitase su justo nivel. Habitar una misma casa constituía una especie de parentesco. Dos personas que sin conocerse tramaban conversación en la calle con cualquier motivo, seguían el paseo sin preocuparse de quién sería cada cual, y generalmente la despedida iba acompañada de ofertas de amistad, muchas veces cumplidas y casi siempre obligatorias.

Sabido es el lazo de estrecha relación que la costumbre de fumar establecía. Nada extrañaba el más elevado magnate que el último menestral le detuviese pidiéndole lumbre para el cigarro, así como el demandante no juzgaba impertinente su acción.

Cierto Ministro de la Corona, por los años de 1837, se detenía muchas veces platicando con el zapatero de su portal; porque, según le oí decir, siempre tenía buenas noticias, y otro Ministro también, de reconocido talento y servicios (no mayores que el respeto que debo á su memoria) conservó hasta su muerte la costumbre de sentarse un rato á conver-

sar en una librería camino de su casa de vuelta del Senado.

He oído varias veces decir á sujetos que habían recibido de otros una cantidad:—Yo daría recibo á D. N., pero temo que se ofenda.—Y seguramente se hubiera ofendido.

Contaba días pasados un sujeto entrado en días y de veracidad acreditada, que habiendo su padre prestado con interés una suma de importancia, preguntaba luego á su mujer:—¿Crees tú que habré pecado prestando sin necesidad al uno por ciento?—Pienso que no, respondió ella; pero debes consultarlo con el confesor.

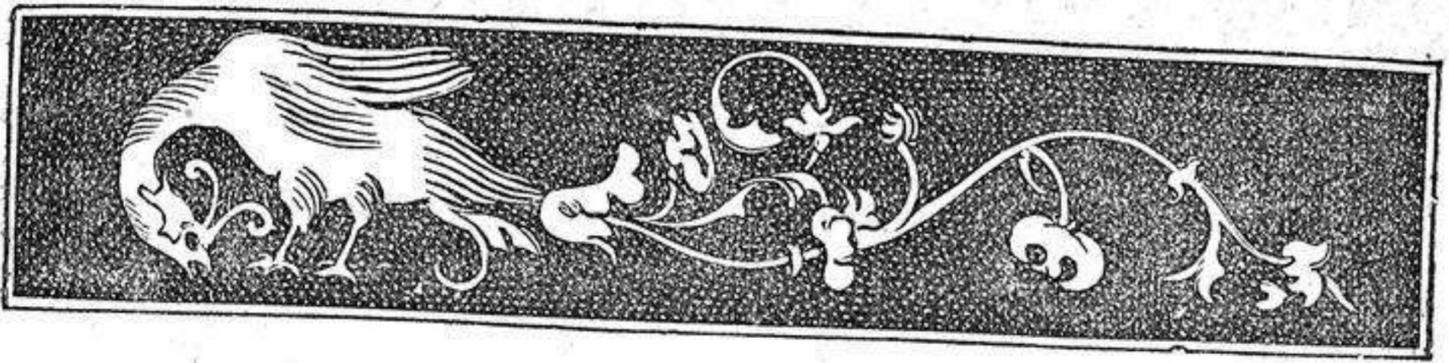
Escrúpulo increíble; mas no para quien haya conocido la buena fe y confianza de antaño.

Convengamos en que, por desgracia, tales procedimientos no serían ahora prudentes, ni posibles, ni siquiera sensatos, ni aun decorosos, en su mayor parte, si bien es de sentir que hayan desaparecido necesariamente.

Pero de tanta familiaridad nació el abuso, y como á medida que más santas son las cosas la extralimitación produce consecuencias más fatales, de ahí los zumbones que prevalidos de la excesiva confianza, molestaban al prójimo, le disgustaban, le comprometían, poniéndole en evidencia, por más que no tratasen de herir su amor propio; y cuando la chanza excedía hasta los últimos límites de la barbarie creían hallar disculpa con decir que era una broma.

Para concluir. He tratado el asunto con toda la imparcialidad que requieren tratarse las costumbres populares, si han de servir de algo más que de entretenimiento pasajero. Podrá encontrarse á quien parezca subido de color el cuadro, demasiado marcadas las líneas del contorno; en mayor número serán los que no se den por satisfechos con las observaciones en disculpa del original. Tales inconvenientes lleva consigo la sinceridad. Los acepto de buen grado, sin más que asegurar á los primeros que no copié de lejos, sino ante el modelo y á buena luz, dejando las censuras de los segundos para cuando convenga justificar por extenso las verdades que rechazan, pues el tema, juzgado al pormenor, es harto sabroso y fuera lástima tratarle de ligero.

DIONISIO CHAULIÉ.



## RESEÑA HISTÓRICA

DEL

# PRIMER SITIO DE ZARAGOZA

(1808)



Al abrir el gran libro de la historia, conciencia de la humanidad, aparece un pueblo grande por sus recuerdos, rico por los hechos que realiza, temido por su heroísmo, digno de respeto hasta la veneración por su magnanimidad y valor; un pueblo que todo lo sacrifica á su libertad, que su independencia lleva escrita en los pliegues de su bandera; un pueblo cuyo sentimiento religioso con el patriótico constituyen la mas brillante epopeya; un pueblo cuya literatura siempre espléndida refleja su carácter como ningún otro, y cuyo teatro eminentemente nacional, reproduce con exactitud su vida y costumbres; un pueblo que demuestra su fiereza desde sus primitivos tiempos al defender contra los invasores el patrio suelo; un pueblo que rechaza con sin igual denuedo al guerrero romano y á cuantos intenten imponerle su yugo y dominación; un pueblo, en fin, cuya gloria vive perpetuamente en la memoria de todos: este pueblo es el español, el pueblo de Sagunto, de Numancia y Covadonga, el pueblo del Dos de Mayo, el de la inmortal Gerona y de la invicta Zaragoza.

La historia patria es elocuente testimonio de la independencia con que siempre y en todas épocas, ha sido este el carácter distintivo del pueblo español, como evidentemente lo demuestra, entre otros hechos, el primer sitio de Zaragoza, asunto de este trabajo; sitio en el cual se hizo ver á las huestes napoleónicas que no en vano se ataca á la libertad de los pueblos, innata en el corazón del hombre, y mucho más cuando se ve defendida por el valiente, por el noble, por el generoso pueblo español.

Reseñemos brevemente la heroica defensa puesta por la inmortal Zaragoza á los profanadores de su independencia, los franceses, consignando este hecho de sublime abnegación.

No es posible hallar otro pueblo como el aragonés, donde la magnanimidad se eleve á tan alto grado; es preciso estudiar su carácter para explicar satisfactoriamente los hechos tan variados como ricos que realiza en su brillante historia; es necesario, en fin, penetrar en el espíritu de sus sabias constituciones políticas para apreciar su elevación, su grandeza y el sentimiento de la dignidad tan profundamente grabado en todo su sér, y entonces podrá comprenderse el denudo, la bizarría y el heroísmo con que los aragoneses se baten y luchan porfiadamente contra la desmedida ambición del capitán del siglo.

Era en Aragón un derecho público, confirmado por el privilegio general otorgado á fines del siglo XIII por Pedro III, el convocar Cortes generales todos los años, y siempre que el reino lo considerase preciso; de aquí arranca la soberanía ejercida por los aragoneses reunidos en Cortes; de aquí su directa é inmediata intervención en los asuntos públicos; de aquí esas limitaciones impuestas al poder real de no poder declarar la guerra, promulgar leyes, imponer contribuciones, ni hacer cosa alguna de interés público sin el consejo y anuencia de sus súbditos; de aquí el que la libertad individual estuviera suficientemente garantida; de aquí que el estado llano fuese un elemento poderoso en aquellas augustas asambleas; de aquí, en fin, el cargo de velar por la prosperidad del reino y la observancia de sus libertades.

Tan precioso derecho, privilegio tan excelente, era toda-

vía ampliado y robustecido por otros no menos notables dirigidos todos á dignificar más y más la personalidad humana. Ningún aragonés podía ser preso dando fianza, ni puesto en tormento por ningún delito, ni hacerse pesquisas contra él por razón de ninguna especie, ni ser despojado de sus bienes ó de sus derechos políticos ó civiles, sino en virtud de sentencia pronunciada en debida forma por el tribunal competente. Si el poder abusaba de su fuerza y ultrajaba cualquiera de las garantías que el fuero otorgaba á los ciudadanos, tenían éstos el derecho de *manifestación*, en virtud del cual recurrían al Justicia, quien los ponía bajo su protección, y llegado el caso, con arreglo á las leyes, declaraba lo que según ellas procedía, deshaciéndose así todos los agravios, opresiones y violencias de cualquiera especie que pudieran tener lugar. Cuando estos agravios ó desafueros no se habían verificado, pero había temor de que se verificasen, estaba concedido á los aragoneses el derecho llamado de *firma*, por el cual, con sólo presentar al Justicia mayor un simple escrito de estar á derecho, tenían bastante para no ser turbados en la posesión de sus bienes ó en el ejercicio de su libertad civil, á no ser en virtud de juicio. El que por hallarse en la cárcel carecía de medios para elevar sus quejas por sí, no por eso tenía cerradas las puertas de la reparación, pues con tal que un amigo, un pariente suyo ó cualquiera otra persona, aun cuando fuese el último mendigo, se presentase al Justicia mayor en nombre del que sufría la violencia, bastaba para que aquel magistrado reparase el agravio, sacando al preso de la cárcel común, y conduciéndole á la suya ó del fuero donde se enmendaba el desmán. Vez hubo en que el carcelero y los agentes del Rey se negaron tenazmente á entregar un preso que el Justicia mayor reclamaba á título de manifestación; el magistrado popular fué entonces á la cárcel del Rey, y rompiendo las puertas con un hacha, sacó de ella al vejado injustamente. Semejante autoridad ejercida por un solo hombre podía degenerar en abuso; empero los aragoneses establecieron un tribunal supremo llamado de los *Quince*, compuesto de los tres brazos de que se formaban las Cortes, el cual juzgaba sin apelación las injusticias ó agravios, sien-

do su fallo definitivo en las diferencias suscitadas entre el Rey y el Justicia. Apesar de todos estos privilegios, no obstante de tantos derechos concedidos en favor de los aragoneses, todavía podían ejercitar otro, si cabe más precioso que los anteriormente consignados; derecho expresado en el famoso fuero de la *Unión*, según el cual podían tomar las armas contra los mismos Reyes, «cuando su autoridad degeneraba en tiránica;» y aunque fué olvidado en el siglo XIV, la autoridad del Justicia se robusteció con medios suficientes á reprimir cualquiera arbitrariedad. Véase en prueba de esta verdad la fórmula del juramento que el Rey, al tomar posesión de su corona, prestaba en manos del Justicia... *Nos, que somos tanto como vos, os hacemos Rey á condición de que nos hayades de guardar nuestros fueros y libertades, y si no, no...* Por eso el Justicia velaba constantemente por la defensa de las libertades aragonesas, considerándolas como una cosa santa, imponiéndose hasta el sacrificio de su propia vida por sostenerlas contra el poder invasor de los Reyes: así Juan Jiménez de Cerdán, viéndose amenazado de muerte por el Rey D. Juan I, arrostró el peligro impasible, anteponiendo el cumplimiento de sus deberes á la conservación de su vida, «persuadido, decía él, que si por defender la libertad del reino moría, iría derecho al paraíso, á gozar de Dios con sus santos.» Y por más que Felipe II, fundado en la fuerza y en su poder, mandara decapitar á Juan de Lanuza y Felipe V destruyera las sabias instituciones de Aragón, ni uno ni otro pudieron destruir el noble, activo y valeroso carácter de los aragoneses.

Con estos antecedentes, tomados de la sabia constitución política de Aragón, se comprenderá la heroica defensa de la invicta Zaragoza puesta á aquel genio de la Francia, que en su desmedida ambición aspiró á fundar una *Monarquía universal*, pensamiento acariciado ya por Alejandro Magno y por César, el hombre más extraordinario de la antigüedad y de los tiempos modernos.

Los desgraciados encuentros de Tudela y Alagón á otro que no hubiera sido Palafox, le habrían hecho aceptar las proposiciones de Lefebre, que el esforzado aragonés rechazó

con valentía. La escasa resistencia de la ciudad por la falta de recursos, obligáronle á pedirlos á los pueblos de la comarca, aumentándose su situación, ya harto crítica, ante el formidable enemigo, que había formado el propósito de penetrar en su recinto. Las autoridades, azoradas, tratan de reunirse en junta y disponer lo más conveniente para la defensa, é iba ya á comenzar la discusión, cuando un pelotón de paisanos armados con trabucos penetraron súbitamente en el salón, y haciendo salir á todos, les decían no era ocasión aquella de hablar, sino de obrar, ocupando los balcones para hacer fuego al enemigo.

Los patriotas que intentan oponerse á la avanzada francesa, son arrollados por ella y obligados á refugiarse á la ciudad; los jinetes franceses que penetraron en ella son destruídos completamente á pedradas y á tiros por hombres, mujeres y muchachos junto á la iglesia de Nuestra Señora del Portillo.

Desde este momento queda abierto el combate; las campanas tocando á rebato anuncian á sus valientes moradores el sitio que cada uno de ellos ha de ocupar, los edificios que daban frente á la embestida se llenan instantáneamente por aquella muchedumbre, defensora como ninguna otra de su independencia; los tres cañones que estaban en la plaza del Mercado son arrastrados á brazo á la del Carmen como punto céntrico; las puertas viéronse con toda clase de obstáculos para de esta suerte impedir su acceso; la guarnición era escasa, no pasando de 309 soldados, no habiendo entre ellos ni un solo oficial de artillería que dirigiese hábilmente los pocos cañones.

Era el medio día del 15 de julio; los franceses avanzaron en tres columnas por el ángulo formado en su confluencia del Ebro con el Huerva; la de la izquierda contra la puerta del Portillo, la del centro contra la inmediata del Carmen y la de la derecha contra la de Santa Engracia, dirigiéndose sus esfuerzos contra la primera; pero el castillo de Aljafería, molestándoles de flanco, consiguieron sus defensores rechazarlos de allí, como lo fueron de la del Carmen, y si algunos consiguieron penetrar en el recinto de la ciudad por la de

Santa Engracia, pagaron con sus vidas su audaz osadía.

La segunda acometida, así como la tercera, no obstante de haber sido reforzada con tropas de refresco, fueron infructuosas, desconcertando á Lefebre al ver el arrojo y serenidad de sus valerosos defensores. No contentos con batirse dentro de la ciudad, salían á pelear fuera, y cuando una columna avanzaba, tenían la suficiente serenidad para esperar á que se acercase y así aprovechar mejor la metralla. Tres veces penetraron los franceses en el cuartel junto á la puerta del Portillo y otras tantas fueron desalojados en los corredores y en los patios, entablándose luchas personales hasta acabar con el enemigo. A poco de haberse empezado el fuego faltaron municiones, y en breve fueron reemplazadas por objetos de uso doméstico reducidos á menudos fragmentos; faltaron tacos y se arrancaron los pedazos de los vestidos; las mujeres cruzaban los puestos de mayor peligro alentando á sus defensores y distribuyendo municiones y bebidas. Lefebre retiró sus tropas á media legua de la ciudad, dejando seis cañones y otras tantas banderas cogidas al invasor, emblema el más glorioso para llenar de legítimo y santo orgullo el patriotismo de los aragoneses, tan celosos de su independencia y libertad.

Esta *batalla de las eras*, llamada así por haber sido lo más recio de la pelea en un campo del centro del ataque, no fué dirigida por nadie; todos mandaban y todos obedecían; el peligro hacía brotar el remedio de cualquiera; nunca se vió mayor concierto en medio de tanta confusión. Conociábase, sin embargo, la necesidad de nombrar un jefe si, como era de esperar, el enemigo atacaba nuevamente: este cargo fué ofrecido y aceptado por Calvo de Rozas, corregidor é intendente dotado de la serenidad necesaria en aquellas críticas circunstancias.

Bien pronto, bajo su acertada y patriótica dirección, Zaragoza presentó el aspecto de un taller y campamento militar. Los religiosos fabricaban cartuchos, los ancianos patrullaban por las calles, las mujeres cosían sacos y los hombres unos construían baterías, los otros abrían zanjas, y todos á porfía trabajaban para oponer al atrevido invasor una

tenaz y enérgica resistencia. D. Antonio San Genis trazó un plan de fortificación y dirigió sus obras.

Lefebre no podía atacar á Zaragoza mientras no recibiese nuevos refuerzos en vista de los desastres sufridos ante la herioca ciudad: se limitó, pues, á sorprender á Palafox que, unido al Barón de Versages, marchaba contra él con un cuerpo de seis mil hombres, cien caballos y cuatro piezas de artillería. Penetrado el caudillo español del entusiasmo de sus tropas, emprendió la marcha á Muela; el francés le sale al encuentro, y en Epila es derrotado Palafox, apesar del denuevo con que se batió su gente, y en particular el nuevo regimiento de Fernando VII y la artillería mandada por el inteligente oficial López, los cuales se mantuvieron firmes hasta por la mañana que emprendieron la retirada á Calatayud. Después de haber dejado en esta ciudad al Barón de Versages, Palafox dividió su gente en dos partes, mandando á su hermano Francisco con una de ellas, á fin de burlar la vigilancia de los sitiadores mientras él con la otra, penetraba en la augusta ciudad del Ebro, que su heroísmo debería hacer sagrada.

Su hermano el Marqués de Lazán, Gobernador de la plaza, había celebrado una junta numerosa, acordándose en ella la resistencia más enérgica, para el muy probable caso que el enemigo bombardease la población, y á fin de revestir el acuerdo de más solemnidad, se convino en un juramento cívico en la plaza del Carmen. Reunidas al siguiente día todas las autoridades en el indicado sitio con la bandera de la Virgen del Pilar, formadas las tropas con el paisanaje, se preguntó: «¿Juráis, valientes y leales soldados de Aragón, el defender vuestra santa religión, á vuestro Rey y vuestra patria, sin consentir jamás el yugo del infame Gobierno francés, ni abandonar á vuestros jefes y esta bandera protegida por la Santísima Virgen del Pilar nuestra patrona?»—Sí, juramos—respondieron unánimemente.

Desde este momento, comunicado el entusiasmo patrio á toda la ciudad, nadie piensa en rendirse, antes, por el contrario, Calvo de Rozas, el caudillo, que en ausencia de Palafox se le había hecho depositario del heroísmo de aquel

gran pueblo, rechaza con energía los proyectos de rendición puestos en juego por el enemigo de una manera tan artera como cobarde, preparándose á la defensa.

Reforzados los franceses con las tropas traídas por Verdier de Bayona y Pamplona, acomete con ímpetu los puestos exteriores, los cuales estuvieron á punto de caer en poder de los invasores á consecuencia de un fatal accidente. Como se notase había particular empeño en apoderarse del Monte Torrero, donde estaba el almacén de la pólvora, se dispuso trasladarla al interior, confiándose esta peligrosa operación á manos inexpertas, dándose lugar con esto á un verdadero desastre. La inmensa detonación seguida de una lluvia de polvo, piedras, vigas y proyectiles anunciaron á los aragoneses se había volado por descuido el Seminario conciliar, edificio escogido por su solidez para almacén, produciendo su explosión la ruina de catorce casas contiguas. Quiso el enemigo aprovecharse de semejante desgracia; pero Lazán, sobreponiéndose á aquellos momento de pánico, hizo volver á sus puestos á los que los habían abandonado, encontrando los franceses al acercarse el estrago y la muerte.

El coronel Falcó con los escasos recursos de que disponía, no pudo rechazar la acometida de tres columnas apoyadas por caballería, retirándose á la ciudad con los cañones, posesionándose el enemigo del Monte Torrero. Desde allí un bombardeo horroroso pone á prueba el heroísmo de la invicta Zaragoza, sin que por eso se debilite el espíritu de sus moradores, antes fué ocasión de llevarse á cabo más raros ejemplos de abnegación sublime. Los horribles estragos causados por el bombardeo fueron seguidos de un ataque general emprendido el 1.º de julio á las nueve de la mañana. La Aljafería, la puerta de Sancho, la del Portillo, la del Carmen y la de Santa Engracia fueron su objetivo. Una hora después, ya nada existía en la del Portillo. El baluarte de sacos de tierra estaba destruído: los cañones no podían ser servidos por falta de artilleros, y el suelo aparecía cubierto de muertos y heridos.

Al día siguiente rompieron otra vez el fuego los sitiadores contra el castillo de la Aljafería y las puertas inmediatas

de Sancho y Portillo. Abierta brecha contra la primera, una columna que avanzaba para dar el asalto hubo de retroceder completamente destrozada. En la del Portillo, donde se peleó con más encarnizamiento, más de cincuenta muertos yacían al pie de los cañones, y reducido á escombros el baluarte, no había un artillero que disparase á la columna que arrogante avanzaba sobre aquel boquete. Empèro una mujer del pueblo, la que recorría los puntos de mayor peligro comunicándoles entusiasmo y ardor, la célebre Agustina Zaragoza, se lanza á coger de las manos de un artillero moribundo la mecha encendida, aplicándola á un cañón cargado de metralla, cayendo al suelo casi entera la columna. El ejemplo de la heroína hizo reaparecer la confianza de los que habían abandonado aquel montón de ruinas, premiando el ilustre Palafox hecho tan heroico á la varonil Agustina con una cruz y las insignias de oficial.

Otro ataque dirigido por los franceses sobre aquel mismo baluarte á paso de carga y bayoneta calada; observándolo Palafox, á cuyo General se le veía en todas partes, y especialmente en el sitio de mayor peligro, mandó cesase el fuego, y retirando los centinelas para inspirarles más confianza, avanzaban con pasmosa seguridad trepando ya por la brecha, cuando á la voz de fuego hizo caer destrozada toda la columna en la misma formación que llevaba.

Ante los repetidos ejemplos de heroicidad de los valientes defensores, convencióse Verdier de la necesidad de ocupar el edificio de los Capuchinos y el de San José, situados respectivamente cerca de la puerta del Carmen y á la opuesta margen del Huerva, próximo al puente que llega á Puerta Quemada. En uno y en otro sitio la resistencia fué furiosa, luchando porfiadamente los españoles en la iglesia, en los claustros y en las celdas, é incendiándolo cuando se vieron obligados á desalojar capuchinos.

El plan de Verdier, en vista de lo infructuoso de los ataques parciales, fué circunvalar la población constituyendo una línea, casi á quema-ropa, de baterías. Referir los brillantes rasgos de valor llevados á cabo por sus defensores; ver á los vecinos del arrabal levantar apresuradamente tres baterías;

salir á batirse en campo abierto consiguiendo en más de una ocasión rechazar al enemigo merced al denuedo de aquella gente y al famoso Tío Jorge que la conducía; observar la manera de proveer la pérdida de los molinos de pólvora de Villa-Feliche, fabricándose dentro de la ciudad tan indispensable combustible, debido á los conocimientos y celo del bravo oficial de artillería, López; consignar las varias tentativas de los sitiadores para sorprender á los sitiados, pagando siempre con las vidas su criminal audacia; apesar, en fin, las salidas de arrojo, ya contra el convento de Capuchinos, ya sobre el campamento, las cuales dieron lugar á hechos gloriosos, viendo huir cobardemente más de una vez los paisanos aragoneses á los vencedores de Sena y Austerlitz, sería prolijo describir, por más que sirvieran para acreditar por sí sólo el heroísmo de los valientes zaragozanos.

El 31 de julio empezó de nuevo el bombardeo, siendo precursor de un ataque general verificado el 3 de agosto. Un espantoso estruendo de cañones, morteros y obuses, disparados contra la heroica ciudad, anunciaron á sus moradores el propósito del enemigo. En tres horas el vigía de la Torre Nueva hizo señal de setecientos disparos, y en breve quedó sembrado de ruinas el pequeño espacio limitado por las puertas del Carmen y Santa Engracia, hasta la calle del Coso.

Apenas amaneció el día siguiente, todas las baterías rompieron el fuego con mayor intensidad si cabe, dirigiéndose principalmente contra el Monasterio de Santa Engracia, si bien para distraer á los defensores, disparaban también contra Aljafería y puerta del Carmen. Cinco horas bastaron para abrir brecha en Santa Engracia, quedando sepultados entre sus ruinas la mayor parte de los que la defendían, no sin antes haber costado mucha sangre al enemigo. Combates personales, reiteradas acometidas, rechazos sangrientos, rasgos de osadía y de valor desesperado, cadáveres y ruinas fué lo que los franceses encontraron al apoderarse de esta batería. Quiso aprovechar Verdier un pequeño descanso y proponer la capitulación, creyendo sería fácil combatir el recinto de la ciudad, y al efecto escribe á Palafox en lenguaje tan conciso como enérgico: «Cuartel general de Santa En-

gracia.—Paz y capitulación.» Palafox contesta con igual laconismo y no menos energía y concisión: «Cuartel general de Zaragoza.—Guerra y cuchillo.»

Perdido el monasterio, los franceses intentan penetrar en la calle del Coso, que después de una porfiada y enérgica resistencia lo consiguen, contribuyendo á esto el incendio de su repuesto de pólvora, produciéndose profunda consternación y daños incalculables. El pánico ocasionado por tan fatal suceso dió por resultado entregarse á la fuga, apiñándose en la Plaza de la Seo, atravesar el puente é ir al arrabal; empero la energía de D. Luciano de Fornos, amenazando con los cañones á la muchedumbre si pasaban el puente, unido á las exhortaciones de los sacerdotes, les hacen volver llenos de entusiasmo al lugar del combate. Los franceses al penetrar equivocadamente por el Arco de Cineja con el ánimo resuelto de apoderarse del puesto que comunica al arrabal, y al verles en calle tan estrecha y tortuosa, les arremeten con tanta furia los valientes defensores de la invicta ciudad, que les obligan á retirarse al mismo Coso. Las dos columnas de Verdier, arrolladas por el bizarro capitán de ingenieros Simonó, y por el esforzado cura de Sos, son derrotadas, gracias á haberse presentado el imperturbable Calvo de Rozas y el brigadier Fornos con seiscientos hombres de fresco.

La noche puso término á aquel horrible día, esperando unos y otros la nueva luz del siguiente para renovar el combate. Los franceses eran dueños solamente de una acera del Coso, los aragoneses de la otra. De casa á casa, de balcón á balcón, se trabaron combates personales, y hasta los tejados fueron teatro de sangrienta lucha. Tal era el ansia de pelear, que los muertos yacían insepultos, hasta que llegaron á concebir el temor pudiera desarrollarse alguna epidemia. Entonces los zaragozanos cogieron á varios de sus prisioneros, les ataron el extremo de una cuerda, y de esta suerte les mandaban retirar los cadáveres de sus compatriotas, teniéndoles sujetos por el extremo desde alguna bocacalle.

El 6 se le comunica oficialmente á Verdier la derrota de Bailén y la orden de retirarse á Navarra, y ya se apresuraba

á cumplimentarla, cuando recibe contraorden de Vitoria mandándole esperase instrucciones de Madrid.

Palafox, entretanto, hace una salida, recorriendo la comarca á fin de preparar un convoy de refuerzos que consigue entrar en Zaragoza, después de haber burlado el empeño de Lefebre en impedirselo. Con estos medios de defensa creyó podía prolongar el sitio, y al efecto, reúne un consejo de guerra, acordándose disputar al enemigo cada calle, y cuando se hubieran apoderado, fortificarse en el arrabal y perecer allí antes que rendirse; resolución heroica digna de un gran pueblo.

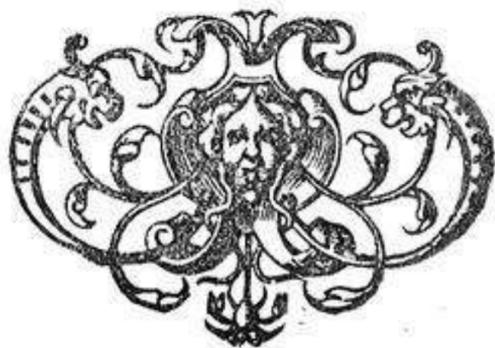
El 13 recibieron los franceses la orden definitiva de levantar el sitio, que ejecutaron apresuradamente por la aproximación de cinco mil hombres, al mando del Mariscal de campo Saint-Marc. La desesperación y el furor vandálico de Lefebre hizo volar los restos del monasterio de Santa Engracia al evacuar la ciudad, obra de los Reyes Católicos, salvándose la torre y el precioso pórtico de mármol. El Monte Torro fué también destruído, y antes de marchar, en la mañana del 14, clavó y echó al canal más de setenta cañones.

Así terminó el primer sitio de Zaragoza, sin que los franceses pudieran penetrar en su sagrado recinto, sirviendo de infranqueable barrera, de impenetrable escudo, los pechos de los valientes aragoneses.

Al referir brevemente los principales sucesos de esta página tan brillante del magnánimo pueblo aragonés, simbolizado en la inmortal Zaragoza, digna émula de Sagunto y Numancia, despiértase en nuestro corazón un sentimiento de respeto ante los rasgos heroicos llevados á cabo por sus defensores, sellando con la sangre de los mártires de la independencia española el acendrado patriotismo que en sus generosos pechos había con ardiente entusiasmo. Cuando el eco de la patria resuena con vibrante voz en el corazón de los pueblos, cuando sacrifican su existencia por defender su libertad, cuando este dulce sentimiento une á todos los espíritus, juntándoles en un solo deseo, cuando no hay más aspiraciones que la de castigar con mano fuerte al atrevido invasor, cuando á las violencias é injustos atropellos de los profanadores

del patrio suelo, se les contesta con la heroica defensa de la invicta Zaragoza; cuando, en fin, y abreviando de razones, los pueblos lo subordinan todo á la defensa de patria, ese pueblo no puede perecer, es digno de su brillante historia, realizará su fin, será tenido y respetado por otros más poderosos, sí, pero no más entusiastas de su decoro nacional. Así se explica que en medio de aquel desquiciamiento social de nuestra España al estallar la guerra de la Independencia, magnífica epopeya de este gran pueblo, y ante el terror con que se miraba en la Europa entera al vencedor de las Pirámides de Marengo, de Jena y de Austerlitz, aquí en esta noble tierra se diera un público testimonio al mundo todo de que las águilas imperiales no eran invencibles, que es inútil y hasta temerario luchar con un pueblo como el español que tiene como ningún otro el sentimiento de su independencia constituyendo su propia vida: por eso la heroica defensa puesta por el valiente pueblo de Madrid, en este memorable Dos de Mayo, el de la inmortal Gerona y el de la invicta Zaragoza, vivirán eternamente en la historia, sirviendo de provechosa enseñanza á los pueblos por el elocuente ejemplo de sublime abnegación dado al defender el noble, el puro, el desinteresado amor de la patria.

MARIANO AMADOR.





## ALGO DE ADMINISTRACIÓN

---



o hay opinión más acorde en España que el general lamento contra los vicios administrativos, en cuyo combate están conformes todos los partidos y los hombres competentes.

Tiempo hace que considerada esta enfermedad social como cáncer violento, y deprimido el prestigio de la Administración pública hasta constituir en las costumbres el tipo de la inmoralidad impune, se han dado algunos pasos en la reforma, y gracias á esto, en la carrera judicial, en el profesorado y en los cargos facultativos de todo género se ha puesto coto por medio de las oposiciones, arrancando á la voraz política sus fueros de arbitrariedad y favoritismo. Pero resulta aún que la mayor parte de los cargos públicos de cada provincia están comprendidos en las dependencias de Hacienda y Gobernación, que continúan entregadas á aquellos deplorados fueros. La Hacienda pública, que es el alma de toda institución, y la Gobernación, que es el orden más inmediato, más exigente y eficaz, de donde nacen los conflictos y donde se curan ó se hacen incurables todos los accidentes sociales.

Parece que al prescindirse de estos dos importantes ramos, se ha querido perpetuar en ellos la incompetencia, que en abundantes frutos rebosa por todas partes, constituyendo un

caos que no es para detallado en esta clase de publicación y que por otra parte no necesita el esfuerzo de la demostración, porque el concepto general es harto pesimista, aunque no esté en el fondo de sus innumerables defectos.

La época había impuesto sus leyes de necesidad desde que los adelantos armónicos en todas las clases exigían la nivelación por parte del Estado del carácter de sus funcionarios, para que no quedasen degradados en el concierto general; así es, que hasta los curas de *misa y olla*, como se les llamaba oportunamente, tuvieron que progresar y obtener la preferencia científica, aunque para el ejercicio de sus ministerios no fueran tan útiles los eruditos como los virtuosos.

Los ejercicios oficinescos parecerían á los legisladores de cualidad inherente á legos y practicones, cuando ya que se hizo una ley de empleados en julio de 1876, se contentaron con ofrecer en ella una aproximada garantía de estabilidad á los que entonces ocupaban destinos, cuyas categorías eran reconocidas, sin averiguar si las ocupaban en conciencia, impidiéndose para lo sucesivo que las plazas fuesen provistas fuera de las condiciones de dos años de servicio en la categoría inmediata inferior. Prescindamos ahora de las plazas que estaban ya sentadas, y que para confirmarlas, ya con el carácter de carrera administrativa, debieran haber sufrido por lo menos un examen riguroso. Aquella ley tendía á moralizar de algún modo un servicio tan interesante; porque si no se les declaraba inamovibles ó incesables, algún adelanto era contener así la mayor parte del trastorno ocurrido á cada cambio ministerial con el desmoche que alcanzaba hasta á los porteros, viéndose con frecuencia asaltados los puestos que exigían más pericia por personas ineptas ó ajenas á todo conocimiento oficial. Mas quedó en pie el defecto de incompetencia, tanto por lo reconocido sin examen, cuanto porque el suponer que en cobrando un empleado dos años más de nómina está apto para ir ascendiendo, es lo mismo que sancionar que el tiempo bien ó mal empleado es indiferente con tal que trascurra.

La moralidad del empleado no podría nunca cimentarse sin las perfectas garantías de los recíprocos deberes y conse-

cuencias; pero no puede ser base de moralidad alguna la general ineptitud, ni aun los buenos deseos, ni otro principio que no sea el conocimiento exacto de las obligaciones que han de satisfacerse. Y probada está la ineficacia de dicha ley, en virtud de la cual se ha reconocido y ascendido de dos en dos años á empleados, que ocupando ya hoy cargos principales, no podrían obtener por oposición una plaza de oficial quinto. A oficiales que no saben escribir, en el sentido más lato de esta palabra; que disimulan con la pedantería de la moda el hacer mala letra, porque nunca supieron hacerla mejor; que tienen que buscar un escribiente para no ensartar mas disparates ortográficos que palabras; que han sido antes unos estudiantes desaplicados sin alcanzar carrera, ó unos caballeros de carrera que no pueden servir más que para empleados. ¿Qué servicios prestarán al Estado y al público esta clase de tipos tan abundantes por desgracia?

La actividad, el celo, son incompatibles con la incapacidad. De ello se sigue lo que también se introduce por moda; que todo el trabajo se hace por los escribientes y auxiliares, estando muy en tono que los oficiales de alta graduación y sucesivamente los otros jefes, tengan por buena costumbre no hacer más que firmar y dedicarse en la oficina á su correspondencia particular y á recibir visitas.

Ante esta organización viciosa, y como los jefes principales de cada provincia no permanecen el tiempo suficiente para corregirla, el que supiera hacerlo no se presta á la misión de maestro, y el que pertenece á la misma estirpe, dicho se está que aparece distraído.

La empleomanía pintada al natural podrá mortificar á los que se vean en ella retratados; y esto no merece la pena del disimulo. En cambio lleva el noble intento de que se observe escueta, como ella es, por quienes pueden elevarla al rango de carrera administrativa de que hasta hoy carece.

La opinión clama por este adelanto, porque en España tiene el contribuyente dos cargas: la una es el pago de tantos impuestos, pero la más dura es el verse gobernado en vez de servido por una empleomanía generalmente autocrática, y sobre todo incompetente.

La única reforma es la oposición para toda clase de destinos; el certamen mixto de antecedentes ó condiciones bajo el resultado principal del conocimiento científico y práctico. Sólo esto puede levantar los servicios abandonados, los expedientes sin tramitación en años y años, la languidez de la tributación, la falta de impulso en las rentas, etc., etc. Sólo esto puede imprimir prestigio á la llamada burocracia, cuyo concepto público no es preciso calificar más que con el adagio tan puesto en uso de que—cuando la cabeza cojea, ¿qué harán los pies?

RAFAEL GONZÁLEZ JANER.





## EL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

**A**NTES de consignar en su detalle, como nos proponemos, los trabajos realizados por este Centro científico durante el año de 1884, es de notoria conveniencia dar á conocer, aunque sea en sucinto resumen, su organización, objeto y empresas más culminantes ejecutadas desde su creación.

Por decreto orgánico de 12 de setiembre de 1870 se creó el Instituto Geográfico, encargándole de todos los trabajos referentes á la geodesia y topografía exclusivamente, con entera separación é independencia de los estadísticos, á cargo de la Dirección general de Estadística; pero la íntima conexión de aquellos con estos trabajos, que se complementan entre sí, de tal modo que los primeros sirven de base y fundamento á parte de los últimos, hicieron evidente la necesidad de reunirlos y armonizarlos en un solo centro, á cuya idea obedeció el decreto de 19 de junio de 1873, creando la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. Posteriormente la marcha misma de los trabajos, el mayor desenvolvimiento de éstos y la necesidad de dar cabida y desarrollo á otros nuevos, reclamaron imperiosamente la modificación de aquél, dando por resultado el reglamento orgánico del Instituto Geográfico y Estadístico, aprobado por Real decreto de 27 de abril de 1877, y por el que en la actualidad se rige aquella Dirección general.

Nada más apropósito para dar á conocer el objeto de aquel Centro que copiar textualmente el art. 1.º de su reglamento, que dice así:

«Artículo 1.º El Instituto Geográfico y Estadístico es, en el orden administrativo, una Dirección general, y en el científico un Centro nacional dedicado á la geografía matemática y á la estadística de España, que depende inmediatamente del Ministerio de Fomento y que tiene por objeto ejecutar los trabajos que á continuación se mencionan:

Determinación de la forma, dimensiones y accidentes del globo terráqueo, de acuerdo con la Asociación geodésica internacional, de que España forma parte.

Triangulaciones geodésicas de primer orden, de segundo y de tercero para la formación del mapa nacional.

Nivelaciones de precisión para obtener puntos de partida en las nivelaciones ordinarias, y observaciones para determinar el nivel medio de los mares.

Triangulaciones topográficas.

Planos topográficos para la formación del mapa.

Catastro y su conservación.

Publicación del mapa general del territorio y de otros trabajos cartográficos.

Determinación y conservación de los nuevos tipos del metro y del kilogramo, cooperando á la ejecución del convenio internacional de pesas y medidas.

Comparaciones de estos tipos con los que de ellos se derivan para los usos científicos, y determinación de los coeficientes de dilatación lineal de los cuerpos empleados en la metrología.

Formación de los censos de personas y de cosas, estadística del movimiento de la población, y las demás estadísticas especiales é internacionales en todos sus diferentes aspectos.

Todos los demás trabajos geodésicos, topográficos, cartográficos, catastrales, metrológicos y estadísticos que el Gobierno le encomiende.

Publicaciones relativas á todos los trabajos enumerados.»

A las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez, Director general del Instituto Geográfico y Estadístico,

se halla encargado de los trabajos el personal siguiente:

Geodestas pertenecientes á los cuerpos de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor del ejército, y á los de Ingenieros de caminos, de minas y de montes.

Astrónomo.

Cuerpo de topógrafos.

Cuerpo de estadística.

Auxiliares de geodesia.

Conservador de los instrumentos y del material científico.

Escribientes.

Conserje.

Portamiras, porteros y ordenanzas.

Desde su origen el Instituto Geográfico y Estadístico se ha dedicado con preferencia, por iniciativa de su Director general, á terminar con la observación definitiva en 136 estaciones, las redes geodésicas que á lo largo de cuatro arcos de meridiano y tres de paralelo, y en el sentido de sus costas Norte, Este y Sur cubren una gran extensión de nuestra Península. Teniendo estas cadenas, no sólo el exclusivo objeto de fijar puntos con extrema precisión que sirvan de arranque á las triangulaciones sucesivas para la formación del mapa, sino también el de servir para poder determinar la magnitud exacta de los arcos terrestres, á cuyo largo se extienden, no se ha omitido, tanto en el método de observación como en el del cálculo posterior, detalle que pueda influir en la precisión deseada y necesaria para aquel delicado objeto.

La medida de bases de comprobación para apreciar la exactitud de los elementos lineales de la red de primer orden geodésico, ha sido otra de las atenciones más importantes del Instituto Geográfico y Estadístico, habiéndose ejecutado el reconocimiento, proyectó y medición de cinco de ellas y la observación definitiva de sus especiales redes de enlace con la general, empleándose en la observación de los vértices de estas redes el mismo método é instrumentos que en los de cadena, y siguiéndose la misma marcha para su cálculo ó sea el de compensación de errores por el sistema de los mínimos cuadrados, que se indicará someramente más adelante.

Tanto para obtener en las diversas cadenas puntos cuya

latitud y el azimut de un lado se hayan determinado astronómicamente y sirvan de base para el cálculo geodésico de las coordenadas geográficas de los restantes vértices de la red, cuanto para conocer con precisión el valor gradual de los arcos de meridiano que, en unión con el longitudinal, hayan de servir en su día para deducir los elementos del elipsoide terrestre, se ha llevado á cabo la observación y cálculos precisos para obtener el valor de la latitud y un azimut en 17 vértices geodésicos de primer orden; cuyo trabajo se ha realizado por los geodestas de la Dirección general que, desde el año 1871 tiene organizadas estas observaciones.

Las diferencias de longitudes entre los vértices Madrid y Lérida, Madrid y Reducto (Badajoz) y la de Reducto con Lérida, hechas por observaciones astronómicas y telegráficas, constituyen otro de los notables trabajos realizados por aquel centro, que en la actualidad se ocupa en el desarrollo del prolijo cálculo, consecuencia de tan delicadas operaciones.

La intensidad de la gravedad, fuerza de cuyo conocimiento pueden desprenderse tan importantes deducciones para el conocimiento de la forma general y particular de nuestro planeta, es otro de los estudios emprendidos por el Instituto, que, á consecuencia de lo acordado por la conferencia internacional geodésica, de que España forma parte y en la que tiene tan digna representación, dispuso en el año de 1871 se organizaran y comenzasen los ensayos y experimentos para observar la intensidad de aquella fuerza en los vértices que se estimaran más convenientes; teniendo en cuenta á la par el poder deducir la influencia que en la vertical pueda ejercer la atracción de las grandes masas de montañas de nuestra Península, ó la causa de las desviaciones locales; porque ya la comparación de los resultados obtenidos por las observaciones geodésicas con las astronómicas hizo nacer la duda de cuál pudiera ser el origen de aquella divergencia. Terminados todos los estudios preparatorios, se procedió á hacer la observación definitiva de la determinación de la intensidad de la fuerza de la gravedad en el Observatorio astronómico de Madrid, que es uno de los vértices de la red geodésica, valiéndose del péndulo de inversión de Repsold.

Otro de los cometidos que corren á cargo de la repetida Dirección general, es el de las nivelaciones de precisión, que tienen por objetivo científico, en unión de las observaciones mareográficas, el estudio de la diferencia de nivel de los mares y la determinación de una superficie media de comparación del geoide, y como fin práctico el encontrar la cota de puntos importantes fijos y de algunos vértices de red geodésica; aquellos para servir de origen á las nivelaciones topográficas, y éstos para la determinación de la altitud de los otros vértices, cuyas diferencias de nivel se deducen por la observación de las distancias zenitales.

Sorprendente desarrollo han alcanzado las líneas niveladas, y no es menos notable la precisión que acusan los resultados obtenidos; bien es verdad que no se ha omitido estudio previo alguno de las constantes de los instrumentos, que entran en la operación, ni dejado de preverse las causas de error que influir puedan en la marcha del trabajo; y al rigor del método de observación obedece el procedimiento seguido para el cálculo; así que en ninguno de los grandes polígonos que forman las líneas niveladas, excede el error resultante de  $5^{\text{mm}} \sqrt{K}$ , representando por  $K$  el número de kilómetros del perímetro.

Hasta fines del año 1883 resulta una extensión de 7.730 kilómetros doblemente nivelados, que en general sigue la dirección de las principales carreteras del Estado; habiéndose fijado la cota de 33 capitales de provincia, 31 vértices de primer orden y 1.585 señales permanentes de bronce.

La determinación del nivel medio del mar se hace por los mareógrafos de Alicante, Santander y Cádiz, instalados convenientemente, que suministran diariamente una curva del movimiento del agua, de la que se deducen las más altas y más bajas mareas y el nivel medio que alcanzan. Como las estaciones mareográficas se hallan ligadas entre sí por líneas de nivelaciones de precisión, ha podido compararse el nivel medio del mar obtenido para cada uno de aquellos puntos, con el de los otros, siendo el resultado el siguiente: Cota del nivel medio del mar en Santander respecto al de Alicante  $0^{\text{m}},6693$ , altitud del de Cádiz respecto al mismo  $0^{\text{m}},3750$ .

A fin de completar los estudios mareográficos con el de los fenómenos atmosféricos, en cada mareógrafo de los antes citados se halla montada una estación meteorológica, que últimamente se ha provisto de aparatos escritores automáticos, cuyas curvas se calculan al par que los valores directamente obtenido por las observaciones.

Los cálculos que exigen las múltiples y diversas operaciones antes enumeradas, se ejecutan por aquel Centro científico con la más exquisita escrupulosidad; y, como en general y para eliminar las causas de error, la observación origina datos superabundantes, que merecen igual fe, y de valores diversos, pero igualmente precisos, es necesario armonizarlos entre sí, y á las veces con las condiciones que resultan de reunir el conjunto de varias observaciones aisladas; puede asentarse en general, que el procedimiento de cálculo que sigue en todos sus trabajos geodésicos, astronómicos y meteorológicos por el Instituto Geográfico y Estadístico, es el de la determinación del valor más probable del resultado, después de satisfechas todas las ecuaciones de condición que engendran la superabundancia de observaciones y la necesidad de que satisfagan á determinadas circunstancias. En todos los cálculos en que ha de emplearse el método de los mínimos cuadrados, se deduce siempre el error probable del resultado: norma que sirve para aquilatar la bondad de la operación.

Tal es, someramente indicada, la marcha general que en los trabajos de gabinete se sigue, y que se ha terminado para todas las operaciones realizadas; y tal es la que se emplea para la compensación general de errores de la vasta red geodésica española.

Pero aunque los hechos apuntados, no escasos para tan breve período, constituyen gloriosa historia científica para la Dirección general que nos ocupa, no han sido aquellos los únicos ni los más culminantes trabajos de alta geodesia que, por iniciativa de su Director general, ha realizado el Instituto. España, como queda dicho, forma parte de la Asociación internacional geodésica, y como tal ha correspondido, teniendo participación muy principal en operaciones internacionales de sumo interés é importancia: cuales son la unión de

la red geodésica española con la argelina, y la medición de la base suiza de Aarberg.

Ya en 1870, y en la exposición que precede al decreto de organización del Instituto, aparece consignada, como una de las aspiraciones que había de realizar el naciente Centro, la empresa científica de enlazar el Africa con las islas de Shetland por medio de una de las más extensas redes de triángulos, que hasta el día se han proyectado; y fuera en verdad, se decía, vergonzoso para nuestro país, que trazada en Europa y comenzada en Africa esta gigantesca cadena, quedaran rotos sus triangulares eslabones en nuestra Península, formando de este modo laguna de atraso y de ignorancia la patria de D. Jorge Juan en una tan alta empresa. Y no habían de transcurrir largos años sin que tal deseo, expresado como aspiración al logro de difícilísimo objeto, llegase á la categoría de hecho consumado, pues que en 1879 aquellos triangulares eslabones enlazaban para siempre la red geodésica española con la argelina; dando feliz acabamiento á aquella empresa la Dirección general del Instituto en unión de los geodestas franceses.

Previas las oportunas gestiones diplomáticas del Gobierno de la Confederación suiza, en solicitud de que el general Ibáñez se trasladase á aquel país con el personal necesario y el aparato de su exclusiva invención, á fin de cooperar con la comisión de geodestas suizos á la medición de algunas bases geodésicas, que sirvieran de partida á las operaciones ulteriores, lo hizo así dicho ilustre general con la autorización de nuestro Gobierno. Desechada la base central propuesta por los suizos, y modificada también por el general Ibáñez, la red especial de enlace proyectada, se procedió, bajo su dirección y con su aparato, á la doble medición de la base de Aarberg, en Berna, por el personal de la Dirección general; resultando de perfecto acuerdo con la tercera medición hecha por los suizos. Grandes fueron los plácemes y alabanzas tributados al General Ibáñez y á su aparato por los delegados del Gobierno suizo, por la conferencia internacional de geodesia, reunida á la sazón en Munich, y por el Presidente de la Confederación suiza, á propósito de tan brillante empresa; expre-

sando á la par agradecimiento á España por los servicios prestados.

En el año de 1866 y terminada por el hoy General Ibáñez la triangulación geodésica de los tres órdenes de las islas Baleares, comenzó la red especial de enlace de ellos con las de la Península, tanto para ligar invariablemente entre sí las mallas de una con otra red, cuanto para prolongar en una extensión de cuatro grados de longitud, la porción de uno de nuestros arcos de paralelo. La carencia en aquellos años, y en los siguientes, de medios poderosos para emitir la luz á distancias considerables, fué pie forzado para la elección de los vértices de la red especial de enlace; pero los posteriores adelantamientos en la producción de la luz eléctrica, los progresos realizados en los aparatos ópticos, y muy especialmente los excelentes resultados obtenidos con aquellos medios en la ejecutada operación de Africa, permitieron simplificar el primitivo proyecto, adoptándose visuales de mayor longitud, con que se ha dado cima feliz á aquella empresa.

Limitándose al objeto de la formación del mapa, los espacios poligonales, que resultan por el cruzamiento de las cadenas de paralelo y meridiano, se rellenan con triángulos de primer orden; estos en unión con los de aquellas, forman un tejido, cuyas mallas de unos 40 kilómetros de lado, encierran una red de segundo orden, cuyos lados, de 10 á 12 kilómetros de longitud, contienen á su vez la de tercero, en que el valor de los lados, límites inferiores ya del orden geodésico, es de unos 5 kilómetros.

Sirven de arranque y punto de partida á las triangulaciones y demás operaciones topográficas, aquellos puntos de los tres órdenes, cuya exacta posición ha sido determinada con toda la precisión de la geodesia, si bien, siguiendo un método racional, se disminuye el rigor del procedimiento de observación y cálculo, á medida que se descende en la escala geodésica, poniendo en armonía la observación con el fin que se persigue.

En el esqueleto formado por aquellas redes de triángulos se encajonan las operaciones topográficas, y dentro de aquellos espacios quedan circunscritos los errores que resultan

del conjunto de los detalles, resultando de esta suerte independientes entre sí, encerrados en reducidos límites; y se evita la confusión y el caos, que habría sido el término de operaciones delicadas y precisas.

Como los puntos geodésicos así determinados tienen por exclusivo objeto servir de origen á los trabajos topográficos, no se procede á fijarlos hasta el momento preciso; así es que el Instituto ha hecho solo la observación definitiva en los triángulos de primer orden, que llenan los cuadriláteros de Albacete, Guadalajara y Lugo.

Las triangulaciones de segundo y de tercer orden geodésico ultimadas en años anteriores en las islas Baleares, cubren hoy en casi su totalidad las provincias de Madrid, Toledo y Ciudad Real; resultando en éstas un total próximamente de 2.000 estaciones observadas.

Los trabajos topográficos ejecutados ya en unos 500 términos municipales, que abrazan la casi total superficie de las tres provincias mencionadas, comprenden en cada término: su triangulación topográfica; el señalamiento de los mojones y líneas de término; la representación planimétrica de todo accidente topográfico; la situación de los edificios aislados ó poblaciones, que no excedan de 10 edificios; los polígonos que encierran las diferentes producciones agrícolas ó forestales, y los planos de las poblaciones, que excedan de 10 edificios; y por último, la nivelación, con la representación del relieve del terreno.

Además de la provincia de Madrid ya citada, tienen terminados sus trabajos planimétricos las de Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga, Jaén y Albacete. Para tener idea de la utilidad positiva que puede esperarse de los trabajos para la formación de nuestro mapa, así en su carácter general geográfico, como desde el punto de vista de la riqueza pública en sus diversos aspectos, merece especial interés la comparación hecha entre los resultados de la extensión superficial de estas provincias, deducidos de las operaciones topográficas, y las obtenidas por los amillaramientos, existentes en el Ministerio de Hacienda, á saber:

PROVINCIAS	SUPERFICIE según los datos del Instituto — <i>Hectáreas</i>	SUPERFICIE según los amillaramientos — <i>Hectáreas</i>	DIFERENCIAS	
Madrid. ....	798.875	El año 1874 no existía amillara- miento.	»	
Córdoba. ....	1.372.662		901.223	471.439
Sevilla. ....	1.406.259		945.794	460.456
Cádiz. ...	732.349		654.222	78.127
Málaga. ....	734.878		518.417	216.461
Jaén. ....	1.348.037		896.827	451.210
Albacete. ....	1.486.309		1.008.392	477.917

De cuyo estado se deduce que sólo en seis provincias resulta un aumento de superficie de 2.155.610 hectáreas.

Como resultado de todos aquellos trabajos, el Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado 21 hojas del mapa de España; en escala de  $\frac{1}{50000}$ ; los planos de Madrid en escala

de  $\frac{1}{2000}$  y  $\frac{1}{5000}$ ; varios perfiles de las líneas de precisión niveladas; mapas con la triangulación geodésica europea y con la de España, y las láminas de las Memorias del Instituto, además de un mapa de España formado por el General Ibáñez (1), con la división en zonas militares asignadas á los cuerpos del ejército, para situar las reservas y depósitos.

Los trabajos metrológicos incluídos en el cuadro de los encomendados al Instituto Geográfico y Estadístico, puede considerarse que son de dos especies: unos puramente técnicos, de aplicación exclusivamente científica, que constituyen delicados y preciosos estudios físico-matemáticos; y otros que, aunque de gran precisión también en la manera de verificarlos, limitan su objeto á las aplicaciones industriales y del comercio. Al primer grupo pertenecen los trabajos de exquisita exactitud, del más minucioso cuidado, que tienen por fin de-

(1) Véase la pág. 475 del tomo LVIII de esta REVISTA.

terminar la magnitud y el valor de todos los elementos de los tipos métricos empleados en la medición de las bases geodésicas. Bien se concibe desde luego todo el rigor necesario á la determinación de las constantes de aquellos tipos, de los cuales son dos los existentes en nuestro país: la regla de platino del aparato de medir bases, empleado en la central de Madrideojos, y la de hierro del aparato de Ibáñez. La primera está reconocida como tipo, por haberse comprobado con la regla de Borda, archivada en el Observatorio de París, y la de Ibáñez lo es también por su comparación con aquélla y con la regla inglesa de Southampton.

En el comparador del Instituto, donde, aprovechando las reducidas condiciones del local, nada se ha omitido que pueda contribuir á la delicadeza de las operaciones y á los detalles más nimios de la observación, ha vuelto á compararse con el tipo de platino la regla de hierro, y determinado la longitud del metro tipo de la Comisión permanente de pesas y medidas, patrón de las medidas industriales; así como la regla del péndulo para la determinación de la fuerza de la gravedad. Ultimamente se ha hecho en el comparador, acondicionándolo al efecto, un nuevo estudio del coeficiente de dilatación de la regla de hierro del aparato de Ibáñez, para deducir la variación que hubiera podido experimentar aquel coeficiente, después de la medición de las bases españolas y la suiza de Aarberg, y muy particularmente para comprobar la influencia que en la estructura molecular de la regla, y por ende en su coeficiente de dilatación, pudiera ejercer el transporte á largas distancias y en especialísimas condiciones de velocidad.

La Dirección general del Instituto, representando á España, forma parte de la Asociación internacional de pesas y medidas, de la que cabe la honra de ocupar la presidencia al General Ibáñez. Tiene por objeto esta Asociación, constituída por 21 naciones con 370 millones de habitantes, establecer la universalidad y uniformidad del sistema métrico decimal, á cuyo efecto se ocupa en la construcción de los prototipos internacionales que se conservarán en París bajo la custodia de la Comisión, y servirán para la comparación de todos los

que deseen los países convenidos. En la oficina de Breteuil, donde se verifican estas operaciones, se ha determinado ya la ecuación del kilogramo español, comparándolo directamente con el prototipo internacional; resultando realzado el valor científico de nuestro tipo, por haberse sometido á catorce comparaciones de gran precisión con otros kilogramos de la Comisión y los tipos de diversas naciones. Este kilogramo y el metro de la Comisión permanente de pesas y medidas constituyen los tipos españoles pertenecientes al segundo de los grupos en que consideramos divididos los trabajos metro-lógicos, ó sea el de las aplicaciones industriales y comerciales, fijando las unidades de peso y medida, propagando y difundiendo el uso del sistema métrico, único legal en nuestro país, aunque aún por desgracia no sea el exclusivamente usado. Hasta 1878 corría este servicio á cargo de la Dirección general de Obras públicas, pasando en aquella época á formar parte de los encomendados al Instituto Geográfico, que desde entonces ha logrado implantar el sistema en la mayoría de las provincias y en casi todas las capitales, luchando para ello sin descanso y venciendo las dificultades que se le oponían, incluso por el mismo Ayuntamiento de Madrid. En la actualidad están provistos de colecciones de tipos, debidamente aferidos y comprobados, todos los Ayuntamientos de nuestra Península.

La Estadística, que, en unión de la Geografía matemática, completa el cuadro de los estudios geográficos encomendados al Instituto, si bien no ha adquirido todavía un desarrollo que permita el estudio de los problemas sociales y económicos, á que sirve de base y guía, ha realizado no obstante importantes trabajos de gran utilidad práctica, apesar del corto tiempo trascurrido, de haber tenido que crear un personal idóneo y de la lucha incesante contra las preocupaciones, ignorancia y egoísmo de gran número de pueblos.

Incorporado en 1873 el servicio de la Estadística al Instituto Geográfico, creándose la Dirección general de aquellos ramos, y, apesar de la falta de personal y de las dificultades consiguientes á la situación de nuestro país en aquel entonces, se pensó en realizar un censo de la población, tan nece-

sario por haber trascurrido trece años desde el anterior. Ya en 1876 se propuso que se llevara á cabo el censo en aquel año, demorándolo hasta el siguiente, por la falta de recursos pecuniarios; pero disponiéndose la continuación de los trabajos censales. Desde 15 de diciembre de 1876, en que se concedieron los créditos para la ejecución del censo en el siguiente año, comenzó la Dirección las penosas operaciones preliminares, facilitando los medios conducentes á aquel objeto y excitando el celo é interés de cuantas corporaciones y personas pudieran con su auxilio contribuir al resultado de la operación. En la noche del 31 de diciembre de 1877 al 1.º de enero de 1878 tuvo efecto el recuento general de la población española, tanto en la Península como en las provincias de Ultramar; obteniéndose el censo general, clasificado por sexos, con la distinción de la población en el concepto de hecho y de derecho, comprendiendo las clasificaciones de domicilio legal, estado civil, residencia habitual, instrucción, religión, naturaleza, edad, profesión y defectos físicos notorios.

Los notables resultados obtenidos por aquella importantísima operación pudieron darse á luz, aunque sólo con carácter provisional, á los quince meses de realizada, expresando la población por sexos tanto de hecho como de derecho. Depurados todos los antecedentes y completados todos los datos, pudo publicarse ya como definitivo, declarándose oficial este censo por real decreto de 11 de mayo de 1883; en cuyo año vió la luz pública el primero de los dos tomos en que se divide la clasificación de los habitantes, según los diversos conceptos anotados en las cédulas de inscripción.

Hasta tanto que haya de verificarse un nuevo censo, y con el fin de no dejar estériles los frutos alcanzados en el anteriormente citado, el Instituto ha atendido con el mayor celo á seguir la marcha del movimiento de la población por causa de los nacimientos, defunciones y matrimonios; teniendo ya terminados, ó muy próximos á concluir los correspondientes á los años anteriores al de 1883, habiendo utilizado para este objeto, como es consiguiente, los extractos de las inscripciones del registro civil.

Y no ha limitado á estos preferentes objetos la Dirección

general de referencia sus investigaciones estadísticas, sino que en la medida de sus recursos, venciendo vulgares preocupaciones, y conforme se lo permitían la terminación de otros trabajos, ha dedicado singular interés á la formación de estadísticas especiales, y entre otras las de suicidios, prensa periódica no política, Sociedades Económicas, Academias, Ateneos, etc.; así como una de las fuerzas navales de todas las naciones, que comprende los varios extremos que á ella se refieren; cuyo trabajo le cupo á España en el reparto de estadísticas internacionales hecho por el Congreso celebrado en El Haya.

Como muy preferente, por la trascendencia de su objeto, merecen citarse los estudios sobre la emigración é inmigración encomendados al Instituto en 1882, con motivo de haberse nombrado una comisión para que emitiera informe acerca de la manera de contener el movimiento emigratorio de nuestros nacionales, sin quebrantar su libertad individual, por consecuencia de los desgraciados accidentes de Saida.

Si bien los resultados obtenidos son aún poco dignos de fe, por la novedad de la empresa y lo difícil de las investigaciones que á ella se refieren, aun en países donde ya son habituales y corrientes, hacen esperar que se consiga un éxito lisonjero, el haberse orillado ya las primeras dificultades, los ensayos realizados y la práctica adquirida, así como el íntimo convencimiento de que sólo repetidas pruebas, ayudadas del tiempo, pueden conducir en estudios de esta índole á resultados fidedignos.

Aunque el planteamiento formal de estas investigaciones estadísticas arranca desde la fecha antes mencionada, ya en 1881 y con ocasión del Congreso geográfico internacional de Venecia, se hizo el primer ensayo de esta estadística especial tratándose de estudiar la existencia, importancia, carácter y corrientes de nuestro movimiento emigratorio.

Creado ya un negociado con aquella misión concreta, se consultaron todos los trabajos y antecedentes análogos empleados en las naciones más adelantadas, se propusieron las oportunas reales órdenes interesando la cooperación de otros Ministerios y solicitando el concurso de nuestros agentes con-

sulares, así como también se pidió la remisión de los resúmenes de emigrantes é inmigrantes por nacionalidades, obtenidos por las oficinas de Estadística del extranjero, á fin de deducir por la comparación de aquellos datos con los recíprocos nuestros el movimiento de la emigración é inmigración.

Sería prolijo enumerar los medios á que se ha recurrido y los resortes que se han tocado para obtener el resultado que se apetecía, teniendo en cuenta la dificultad de la empresa y lo vasto de su extensión; pero el empeño con que se prosiguen tales trabajos y la importancia que se les concede, permiten esperar con fundamento el logro no remoto del fin propuesto y el conocimiento muy aproximado de un movimiento, que tan vital influencia tiene en la suerte y grandeza de las naciones y que tanto preocupa la atención de todos los Gobiernos.

Correspondientes á los complejos y múltiples trabajos antes apuntados, y que constituyen el fin y objeto de aquel centro científico, ha publicado la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico diversas memorias, instrucciones y libros, donde se exponen, en unos, los resultados obtenidos; en otros, los procedimientos que emplea en la ejecución de aquéllos, formando una colección de cuatro voluminosos tomos de *Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico*, que contienen la reseña de las operaciones geodésicas, metrológicas y meteorológicas, y enumeración de las topográficas; unas *Instrucciones* para los trabajos geodésicos, otras análogas para los topográficos; cinco opúsculos resúmenes de los trabajos de la Comisión internacional del metro y kilogramo internacionales; un volumen de resultados generales del censo de la población de España; otro, declarado oficial, que contiene los resultados definitivos, comprendiendo además el censo general de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Póo; el Nuevo nomenclátor de las ciudades, villas, lugares y aldeas, publicado en 1876, y el Movimiento de la población de España en el decenio de 1861 á 1870.

Al terminar esta ligera reseña histórica, y como prueba de la distinción altísima que aquel centro ha alcanzado, muy en especial por el eminente lugar que la geodesia española ha

conquistado en el concepto de las naciones cultas, no parece inoportuno consignar los premios y medallas otorgados al Instituto Geográfico y Estadístico, por sus trabajos, en varias Exposiciones científicas, pues que la gloria y esplendor alcanzado por aquella institución refleja siempre sobre el nombre de España en el extranjero.

He aquí, por años, la relación de aquellas señaladísimas distinciones:

1873.—Exposición internacional de Viena.—Medalla de progreso.

1874.—Exposición regional de las provincias de Levante, celebrada en Madrid.—Diploma de honor.

1875.—Segundo Congreso internacional de Ciencias geográficas, celebrado en París.—Carta de distinción.

1876.—Exposición internacional de Filadelfia.—Dos premios.

1878.—Exposición internacional de París.—Diploma de honor.

1881.—Tercer Congreso internacional de Ciencias geográficas, celebrado en Venecia.—Dos cartas de distinción.

\* \* \*

Invitada, en ya lejana fecha, la nación española por la Asociación geodésica internacional para el estudio de la forma y dimensiones del globo terráqueo, á llevar á cabo una nueva determinación de la posición geográfica del notable vértice la *Mola* en la isla Formentera, circunstancias independientes del deseo de la Dirección general, han retardado hasta el año último la ejecución, en parte, de aquella invitación. La situación geográfica de la *Mola* de Formentera, vértice entonces el más austral del histórico meridiano de Dunkerque, fué determinada en 1808 por los célebres astrónomos franceses Mrs. Biot y Arago, en unión del comisionado español astrónomo Sr. Chaix; pero la posterior incertidumbre acerca de la precisión en el procedimiento seguido y en el resultado alcanzado, movieron al Gobierno de la nación vecina á comi-

sionar nuevamente á M. Biot en el año 1825 para que repitiese la observación de la latitud del citado vértice; hallándose una diferencia de  $2''$ ,358, con respecto al valor deducido de la red geodésica peninsular con la argelina, realizado en el año 1879, merced á la iniciativa diplomática de nuestro Gobierno, por los geodestas españoles, de consuno con los franceses; prolongaba el meridiano de Dunkerque, en su parte Sur, hasta los desiertos de Sahara, y en este supuesto hacía desaparecer la importancia que, como límite meridional de aquél, tenía la *Mola*, quedaba en pie el interés y curiosidad científica de comprobar, por medio de una nueva determinación, con elementos más valiosos y más exactos procedimientos, la precisión de las dos primeras determinaciones de su latitud, y con ella las deducciones provechosas que pudieran desprenderse. Con este objeto la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico dispuso que un geodesta de aquel centro marchase á la *Mola* de Formentera para determinar su latitud y el azimut astronómico del geodésico *Mola Furnás*, realizada felizmente en el pasado año.

Las nivelaciones de precisión que, como queda dicho, combinadas con las observaciones mareográficas han de servir al importante objeto científico de encontrar las diferencias de nivel entre los mares, y fijar una superficie media general de comparación, y que desde el punto de vista de la pública utilidad, tan preciosos datos suministran á los estudios y proyectos de vías de comunicación de toda especie, así como á los sistemas de canalizaciones, se han enriquecido el año pasado con nuevas líneas, prolongándose la de Sanchidrián á Lugo, hasta la Coruña, en una extensión de unos 100 kilómetros; se ha ejecutado la nivelación de este último punto á Zamora, por Orense, Vigo y Pontevedra; con un ramal á Tuy y el puente internacional sobre el Miño, á fin de unirla á las de Portugal, teniendo una longitud aproximada de 550 kilómetros; la de Pontevedra á Orense, de poco más de 150 kilómetros, y la de Avila á Fregeneda, que termina en la frontera portuguesa, pasando por Salamanca, de unos 200 kilómetros. El conjunto de estas diversas líneas con las numerosas de años anteriores, da por resultado una red de polígonos de

comprobación, con el auxilio de los cuales puede estimarse la sorprendente exactitud obtenida.

Los trabajos geodésicos de segundo y tercer orden, que para la formación del mapa de España, en escala de  $\frac{1}{50000}$  tiene á su cargo aquel centro científico, han recibido considerable impulso en el año último, cubriéndose con una red de triángulos, de aquellos órdenes, una gran extensión de la provincia de Albacete, y terminándose casi completamente la triangulación de la de Ciudad Real, penetrando en la región Norte de la de Jaén, y obteniéndose un total de 300 estaciones definitivamente observadas, correspondientes á aquellos órdenes geodésicos.

La publicación del mapa topográfico de España ha tenido en el decurso del año 1884 el aumento de seis hojas, que corresponden á los términos de Lillo, Turleque y Orgaz, terminadas; y á los de Torrijos, Gálvez y Talavera de la Reina, ya grabadas.

La campaña topográfica del repetido año 1884 ha tenido por fin obtener la planimetría completa y la altimetría de 43 términos municipales de la provincia de Ciudad Real, y la nivelación y el levantamiento de sus planos de población en 17 términos en la de Albacete, cuyos trabajos pueden considerarse como terminados.

Como se indica en la reseña histórica que precede, la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha continuado la formación de la estadística del movimiento de la población, cuyo trabajo se ha terminado para el año de 1878 y se halla muy adelantado para los siguientes hasta el de 1883. La estadística de suicidios y las otras especiales, antes mencionadas, continúan su marcha regular, reuniéndose y clasificándose los datos recogidos.

En el desarrollo de las importantes investigaciones que se refieren al movimiento de emigración é inmigración, y en vista de la experiencia adquirida, se ha reformado la manera de recoger aquellos datos, disponiéndose también que cuantos buques de viajeros zarpen de nuestros puertos con rumbo á Ultramar ó al extranjero, entreguen una cédula con el nú-

mero y condiciones de los pasajeros que salen de la Península; y estos antecedentes, en combinación con las relaciones de los desembarcados, servirán de elementos al estudio de aquel movimiento.

En la actualidad se hallan terminados los resúmenes numéricos del movimiento por mar en los años 1882 y 1883, en unión con los resultados de las informaciones de nuestros cónsules, de nuestras oficinas de Estadística en las provincias, y los de los Directores de aquel ramo en las naciones extrañas.

Ha visto la luz pública el tomo V de las Memorias del Instituto, que contiene las operaciones de medición y cálculo de las bases de Cartagena y Madrideojos; las de determinación de latitud y azimutes en los vértices Faro, Desierto y Matadeón, y las nivelaciones de varias líneas, y en dicho año se ha publicado el tomo II de los Resultados definitivos del censo, que comprende la clasificación de los habitantes por edades, profesiones y defectos físicos notorios.

RAFAEL ALVAREZ SEREIX.





## LOS CIRCOS ECUESTRES

---

(Continuación) (I)

**E**L juego de las Carreras del que empezamos á ocuparnos en el número anterior, y que era el primero de los que tenían lugar en el circo, se celebraba, como todos los demás, especialmente en las grandes calamidades, así como para invocar á los dioses, ó bien en la dedicación de monumentos ó en la elección de magistrados.

Tenían un significado religioso, con especialidad en Etruria; en Roma estaban dedicados al dios *Conso*, recibiendo el nombre de *Ludi Consuales*; posteriormente se denominaron *Lumaqui*, y finalmente *Circenses*: los había anuales, quincenales y decenales, celebrándose las más veces á expensas del Estado ó de los candidatos que deseaban obtener el voto popular, cara elección que asustaría á los elegibles más desimpresionados de estos tiempos.

Entrando de lleno en el asunto, comenzaremos por decir que los *Aurige* ó *agitatores* que conducían los carros eran, en su mayor parte, esclavos ó libertos, lo que no excluyó que en ocasiones desempeñasen este oficio los nobles más principa-

---

(I) Véase la pág. 102 de este tomo.

les, los magistrados más notables, y algunas veces los Emperadores, exigiéndoles á los que este ejercicio practicaban, se abstuviesen de beber vino.

También se les daba el nombre de *bigarios* y *cuadrigarios*. Los carros de dos caballos de las cuadrigas formaban cuatro facciones que se distinguían por los colores de sus vestidos, que eran *blanco, verde, rosa y azul*, colores emblemáticos de las cuatro estaciones, invierno, primavera, estío y otoño. A estos colores nacionales, digámoslo así, añadió Domiciano otros dos, el purpúreo y el de oro, que no duraron mucho tiempo, haciendo referencia de ambos Soulié en su libro titulado *Las cuatro épocas*.

Cada conductor llevaba un medio carro ó *galerus* y una túnica corta y flotante del color de su facción ó partido, formando estos partidos un cuerpo tan numeroso, que dió motivo á que se denominasen *gregas* ó familias; en ellas figuraban los prefectos, los maestros, señores, patronos, fundadores, que reunían á sus órdenes una multitud de empleados, entre los que ocupaban un lugar principal los *médicos*, que curaban á los conductores; los *conditores* ó *subconditores*, encargados del servicio doméstico; los *procuradores* de *Dromo*, que cuidaban de los carros; los *aurigatores* ó ayudantes de los conductores; los *margaritarios*, que escogían las perlas y las piedras preciosas que adornaban las túnicas de aquéllos; los *moratores*, que detenían los caballos al llegar al término de su carrera; los *silleros, sastres y zapateros*, que cuidaban del equipo de los conductores; los *viatores*, que iban delante de los *aurigas*, y los *villici* ó rústicos proveedores.

Las caballerizas de las facciones podían competir con las de los más suntuosos palacios y estaban situadas en la región nona, junto al Circo Flaminio.

Cuando los juegos tenían lugar en el Circo Máximo, lo que se anunciaba por carteles fijados en determinados sitios, los habitantes del trayecto que conducía al circo, obedeciendo á órdenes superiores, adornaban vistosamente sus casas, y la munificencia patricia colocaba toldos que procuraban sombra al pueblo.

Los conductores vestían túnica verde, sin distinción de

facciones, cuajada de pedrería, con una coraza compuesta de cuerdas arrolladas al cuerpo, ya para evitar ó amortiguar el golpe en caso de una caída, ó ya para atar las riendas en caso necesario, para el cual se colocaban también un cuchillo al lado izquierdo, y así dispuestos se dirigían á ocupar con sus caballos el puesto que les correspondía en la *Pompa Circense*.

Durante la espera á que la bandera blanca diese la señal, unos excitaban el ardor de los caballos con los sonidos de la flauta; otros por medio de danzas guerreras, aquéllos desplegando delante de sus ojos los colores más brillantes, éstos rodeándoles de antorchas, actos y movimientos que entusiasaban al pueblo, hasta el punto de agolparse á las inmensas puertas de las torres Manianas, cubriendo como por ensalmo sus extensas graderías.

Al sordo murmullo que producían las voces, las risas y los gritos de la agolpada é impaciente multitud, se unían los de los esclavos que recorrían las gradas, ofreciendo con sus entonaciones más extrañas, agua fresca, unas especies de colchones rellenos de hojas verdes de caña y de guisantes, para comodidad del público.

La simple lectura de este relato hará comprender á nuestros lectores la semejanza de este espectáculo con el que hoy conocemos con el nombre de corridas de toros; el que produce la misma exaltación, el mismo entusiasmo en nuestros pueblos, que el que producían en el de Roma los juegos circenses, y si bien el espectáculo en sí se diferencia del nuestro algún tanto, se asemejaba en sus condiciones intrínsecas, al que conocido con la denominación de carreras de caballos se ha aclimatado en nuestro suelo, y cuya paridad haremos observar después.

También en nuestros circos ecuestres goza el público de cierta libertad que no se extiende á los demás espectáculos.

Siguiendo nuestra relación, el griterío cesaba de repente, siguiendo á éste un silencio sepulcral, motivado por la presentación de los héroes en el circo, vestidos con sus brillantes túnicas de púrpura, agitando los caduceos, que eran las señales de su empleo, extendiendo la mano hacia los pabe-

llones de la fachada y principalmente al de la izquierda, que llevaba el nombre de *Podium*, y le ocupaba el Emperador. Todos los ojos se fijaban en aquel lado, para no perder el menor detalle de la *Pompa*, ó sea la procesión pagana, que, revestida de gran solemnidad, recorría las calles de Roma en los grandes juegos de setiembre, y saliendo del Templo de Júpiter, en el Capitolio, atravesaba el Foro y el Velabro, hacía su entrada triunfal en el Circo.

Con gran brillantez describen los más notables escritores de aquella época tan grandiosa ceremonia, que, aunque algún tanto extractada, podrán apreciarla nuestros lectores, y era así:

Se presentaban primero los niños impúberes de las familias senatoriales armados de escudos y lanzas y adornados con brillantes cascos, que remataban en brillantes penachos; á éstos seguían los hijos de los caballeros en caballos ricamente enjaezados, á los que precedía la juventud plebeya, ordenada en manípulos, y á éstos los conductores de las cuatro facciones con sus carros y los caballos destinados á disputarse el premio; detrás formaban tres numerosos grupos de atletas, casi desnudos, el de los corredores; después y á continuación el de los pujilatores; los primeros ostentaban con afectación sus anchos pechos, los segundos caminaban con el cuerpo inclinado hacia delante y un pie en el aire, como si fuesen á emprender la carrera, y los últimos mostraban sus puños al pueblo.

A estos tres grupos que desfilaban por separado, uníanse otros tres que llamaban los danzantes armados; el uno le formaban hombres adultos, el otro adolescentes, y el tercero niños, todos los que vestidos con una túnica de púrpura ceñida al cuerpo con un cinturón de cobre y cubiertos con cascos de bronce, terminando en penachos de varios colores; los tres grupos bailaban la *danza pirrica*, de la que ya nos hemos ocupado con anterioridad á estos danzantes serios; seguían los bailarines cómicos, formando dos coros ridículos, uno de *Sátiros*, cubiertos con pieles de macho cabrío, y el otro de *Silenos*, cuya desnudez cubría apenas un cinturón de hojarasca, y agitando guirnaldas de flores, parodiaban la dan-

za noble de los primeros con saltos y gestos ridículos, cuatro comitivas de músicos con largas y curvas trompetas, flautas y cítaras de marfil con siete cuerdas, venían después y detrás los ministros sacerdotales que formaban siete grupos, los *camillí* y las *camillo*, los *flaminii* y las *flamines*; los primeros se elegían entre los más hermosos adolescentes y las más hermosas herederas de las familias patricias; vestidos de blanco con bordados de púrpura, llevaban los vasos de oro y de plata, los perfumes, los aromas y el incienso para los sacrificios. Los ayudantes de los ministros, los *arúspices*, los *pullarios*, los *popas* y los *victemarios*, cerraban el grupo, siendo portadores los primeros de los vasos grandes como las *pateras*, los *discos*, los *simplum*, el *capis*, el *guttos*, urna de largo cuello, el *alla*, especie de caldero para cocer las entrañas de las víctimas, el *trípode*, el *candelero*, el *hacha* y la *maza*; los segundos y los terceros conducían en jaulas los pollos sagrados, los *popes*, los toros adornados con cintas de colores, paños de púrpura y guirnaldas, y, finalmente, los victimarios, que procuraban arrastrar carneros y cerdos rebeldes y los carros de los dioses.

Estos consistían en varias formas, y revestidos con singular magnificencia, encerraban dentro de un tabernáculo de marfil las principales divinidades protectoras de los meses, formando su séquito las Parias, las nueve Musas, las tres Gracias, las veinticuatro horas con sus ropas blancas y negras, salpicadas de estrellas y otras de soles, y todas las divinidades de las selvas, Ninfas, Driadas, Oreadas y Hamadriadas. En otros carros menos resplandecientes aunque rica y vistosamente adornados, se contemplaban las estatuas de los semidioses que merecían más respeto y veneración al pueblo; á continuación se desplegaba en una larga falange de carros los difuntos ilustres, las estatuas de los Emperadores, labradas en oro, plata y marfil. Después de las *Teusas* iban las *armamaxas*, formadas de cuatro carros unidos, arrastrados por cuatro caballos adornados de espléndidos trofeos, y luego venían en grupos separados precediendo al Soberano Pontífice, los ocho pontífices máximos, los siete mínimos, los *flamines*, con sus gorras de piel de oveja, el Rey y la Rei-

na de los sacrificios, los doce *augures*, apoyados en su bastón encorvado, *litures*, los *septempiros*, los epulonés que preparaban los banquetes de los dioses, las seis *vestales*, los treinta *corriones* encargados de la vigilancia del culto, los doce *sabios* ó sacerdotes de Marte, vírgenes sálicas bailando en honra de su dios, y sacudiendo y dando á compás golpes en un escudo de cobre con una varilla de bronce, y una infinidad de oficios y dignidades secundarias que cerraban la Pompa.

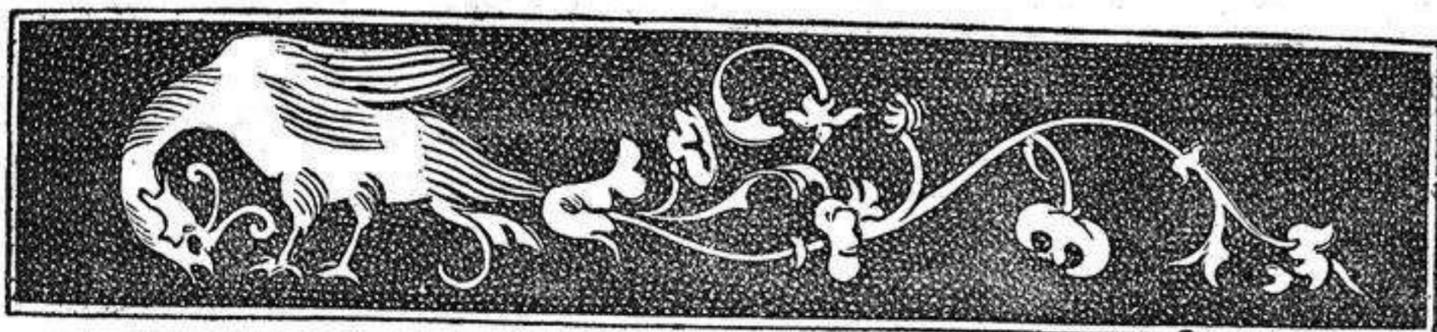
Su entrada en el circo la anunciaban doce hetores que llevaban sus haces al hombro entrelazadas de laurel, y entonces penetraban los magistrados y luego el Emperador precedido y acompañado de numeroso séquito, compuesto de todos los principales oficios y dignidades del Estado y la milicia, cónsules, prefectos, escritores, el abogado del fisco, los triunviros, los *viscomaguiises* ó maestro de cuarteles y demás funcionarios del Estado, la administración pública y el palacio.

Levantaba el Emperador su cetro de marfil y empezaba el sacrificio; terminada la ceremonia, las voces y algarada del pueblo anunciaban el principio de las carreras.

RAMIRO.

(Se continuará.)





## LA ODA

### ESBOZO HISTÓRICO-CRÍTICO

CONTINUACIÓN (I)



L DOS DE MAYO, comienzo de la gran lucha, ha inspirado excelentes poesías líricas.

En el aniversario de este día, Juan Nicasio Gallejo, cuando todavía la sangre humeaba en los valles y montañas, pulsó la lira de Píndaro, y con más fervor que Tirteo, lanzó á los vientos el himno de la indignación y de la cólera. Esta oda elegiaca—analizada en otro lugar de estos apuntes—es la composición poética más acabada á aquel momento solemne de la guerra nacional.

Arriaza, el poeta cortesano, también alzó su voz contra los astutos invasores. Su elegía «El Dos de Mayo» empieza así:

Silencio y soledad, fuentes ocultas  
de la meditación, ¡con qué recuerdos  
volvéis á contristar en este día  
de un fiel patriota el noble pensamiento!

---

(I) Véase la pág. 308 de este tomo.

y, variando de metro y entonación, ofrece al final este himno, menos ignorado que el resto de la elegía:

¡Día terrible, lleno de gloria,  
lleno de sangre, lleno de horror,  
nunca te ocultes á la memoria  
de los que tengan patria y honor!

Este es el día, que con voz tirana  
«ya sois esclavos,» la ambición gritó,  
y el noble pueblo, que lo oyó indignado,  
«muertos sí,» dijo, «pero esclavos no.»

Más feliz estuvo Arriaza en sus canciones menores, y más de una vez resonaron en los caminos, disputados al enemigo entre ayes de muerte y cantos de triunfo. ¿Quién no ha repetido el mote, coro de la «canción cívica» á «los defensores de la patria?»

Vivir en cadenas  
¡cuán triste vivir!  
Morir por la patria  
¡qué bello morir!

Y no son dignas del olvido que las cubre las fáciles octavillas, populares en su tiempo:

Salud, ¡oh valientes  
del solar manchego!  
¡oh, cuán bello riego  
dais á vuestra mies!  
Los surcos se vuelven  
sepulcro á tiranos:  
sangrientos los granos  
se mecen después.

Estas canciones del poeta cantor de Trafalgar se escribían para encender el entusiasmo bélico. En 1809, decaído el espíritu público efecto de los primeros reveses, salía á luz la

canción mencionada «A los defensores de la patria, y reanimados éstos, corrían al campo repitiendo con el *aedo* popular:

Partamos al campo,  
que es gloria partir,  
la trompa guerrera  
nos llama á la lid.  
¿Quién es el cobarde  
de sangre tan vil  
que en rabia no siente  
sus venas hervir?

Y, encendida en el pecho la sangre y la fe en el alma, acometían la empresa, que parecía imposible, de vencer y expulsar á los vencedores del mundo. Y Arriaza, recordando á León y á Horacio, entonaba su oda «Profecía del Pirineo en julio de 1808,» en la cual un pálido coloso, augur de desgracias, apostrofa y amenaza á Napoleón.

Además de Arriaza y Gallego, cantó Espronceda, llevado de su pasión política, el glorioso Dos de Mayo de 1808. Su oda se publicó el 2 de mayo de 1840, y, en vez de ensalzar el heroísmo de Daoiz y Velarde, recrimina duramente á los que consintieron la intervención de 1823. Su corazón, enamorado de la libertad, gime de dolor y

negra nube en el alma se levanta

al recordar que los vencidos en la guerra de la Independencia española llegan sin dificultades al suelo español y derriban la Constitución adorada de los progresistas. El poeta romántico, que no distingue ni podía distinguir entre libertad é independencia, entre una carta política y una nación, se exalta con el espectáculo de la indiferencia general y exclama con desesperación:

¡Oh! en el dolor inmenso que me inspira  
el pueblo en torno avergonzado calle;  
y estallando las cuerdas de mi lira,  
roto también mi corazón estalle.

Bernardo López García, poeta andaluz de imaginación no menos impetuosa y ardiente que la de Espronceda, cantó el Dos de Mayo en vigorosas décimas, que gozan hoy de gran popularidad:

Oigo, patria, tu aflicción,  
y escucho el triste concierto  
que forman, tocando á muerto,  
la campana y el cañón.  
Sobre tu invicto pendón  
miro flotantes crespones,  
y oigo alzarse á otras regiones  
en estrofas funerarias  
de la iglesia las plegarias  
y del arte las canciones.

Muerto muy joven López García, en el apogeo de su fantasía meridional, dejó valiosos frutos de su inspiración, no sazonados todavía, como los del árbol abandonado á las fuerzas potentes de su virgen naturaleza. De ahí los abundantes rios de que adolece, ó mejor dicho, las ramas sin podar que son vicioso adorno de aquel árbol.

Falta de lima y sobra de imaginación hay en esta canción entusiasta. Pintando la antigua grandeza de España, dice:

A ti por quien se inclinaron  
los mundos de zona á zona...

Parece que no cabe imagen más atrevida, y, sin embargo, la gradación no padece con esta amplificación asaz hiperbólica:

¡A ti, soberbia matrona,  
que, libre de extraño yugo,  
no has tenido más verdugo  
que el peso de tu corona!

De estas hipérbolas temerarias sobran ejemplos en la canción—elegía de Bernardo López.

Francisco Sánchez Barbero (1764-1819), dedicó poesías líricas á:

La invasión francesa en 1808. Comprende cinco odas:

A Bonaparte.

Victoria de los españoles sobre los franceses.

Entrada de nuestras tropas en Madrid.

Proclamación de Fernando VII.

Y otra oda-cantata, que no es de este lugar.

Arjona tiene una oda «Al Rey José Napoleón, cuando entró en Córdoba, en 1810.»

Necesita aclaración esta dedicatoria. La poesía fué escrita por Arjona en 1796, cuando llegó Carlos IV á Andalucía. El revolucionario Marchena, andaluz que lo fué hasta en sus exageraciones liberales, reformó la canción de su amigo Arjona y la dedicó, refundida, á Napoleón. La poesía del afrancesado es, pues, de Marchena y no de Arjona. *Suum cuique*.

De Lista es la oda á «La victoria de Bailén.»

... ¡Ah! No. Allá triunfe sobre el Rhin nevado,  
ó cual tigre rabioso  
en las selvas del Wístula domine,  
ó al otomano estúpido, que el yugo  
trueca ledó y tranquilo, ●  
fácil sojuzgue en el remoto Nilo.  
Guerreros valerosos, en su día  
vengasteis los baldones  
con que el tirano envileció la España;  
del Mayo infando las llorosas sombras  
en la tumba se alzaron,  
y al vengador ilustre saludaron.

Solís escribió una oda «En elogio de Lord Wéllington, después de la batalla de Tolosa.»

Y en el capítulo de las cantatas ú odas hechas para cantarse, se ofrecen varias manifestaciones líricas del odio contra los franceses, invasores inicuos de la patria española.

En la prosa y en el verso del gran lírico Quintana (1772-

1857), hallaron los invasores un dique robusto. ¿Quién no conoce sus endecasílabos que suenan como el bronce?

Los siguientes son de su oda «Al armamento de las provincias españolas contra los franceses» —julio, 1808.

... Pues bien, la fuerza mande, ella decida;  
nadie incline á esta gente fementida  
con temor pusilánime la frente;  
que nunca el alevoso fué valiente.

Sentencia hidalga y enérgica, que enardecía los espíritus. No solo la liberación del suelo patrio veía y esperaba Quintana del pueblo español, sino la de otros pueblos sometidos al genio moderno de la guerra.

Suba y España mande á sus leones  
volar rugiendo al alto Pirineo,  
y allí alzar el espléndido trofeo  
que diga ¡libertad á las naciones!

Y la guerra de la Independencia, en efecto, fué el comienzo de la ruina de Napoleón y de la liberación de las gentes sometidas al ominoso yugo. No nos lamentemos de aquella evolución anti-galo-revolucionaria, bajo su relación con las letras, porque el sacudimiento las despertó de su letargo.

## XL

### VOCES DE LA HISTORIA

Aquí se comprenden las odas dedicadas á asuntos históricos, que no figuran en los cantos heroicos, guerreros ó patrióticos, indicados en otras secciones de este Esbozo.

Todos aquellos podrían fácilmente recibir este epígrafe común «Voces de la historia;» pero la necesidad de subdividir

los capítulos muy extensos, nos obliga á encerrar únicamente en éste aquellas odas que, aunque inspiradas en los hechos ó fenómenos de la historia, no son rasgos de valor, actos de sublime patriotismo ó hazañas relacionadas íntimamente con la causa santa del pueblo ó de la nación.

«El canto de Nerón» (de Víctor Hugo), que retrata al Emperador romano, es, por ejemplo, una de estas canciones ó «Voces de la Historia» en el sentido limitado que damos á ese título.

El gran poeta francés coloca al demente coronado en una altura, desde la cual está viendo el incendio que devora á la Ciudad Eterna. Sabido es que aquel loco prendió fuego á Roma y atribuyó á los cristianos este enorme delito, fundando en él la causa ó motivo de la persecución contra la grey de Cristo.

¡Veréis á Roma arder, á Roma entera!  
 Porque no escale el fuego nuestra frente,  
 trajeron á esta torre mi litera.  
 ¿Qué vale miserable combatiente  
 luchando con el tigre ó la pantera?  
 Hoy las siete Colinas, que Dios ama,  
 circo son á mis plantas extendido,  
 en donde Roma con la ardiente llama  
 lucha á brazo partido.

.....

Mirad, mirad, la pálida humareda  
 sobre los altos muros, que amenaza,  
 en blandos giros voluptuosa rueda,  
 y al punto se evaporan  
 torres y cumbres que anhelante abraza.  
 ¡Cuántos celos, al verla, en mí germinan!  
 ¡Tuviera yo esos besos que devoran!  
 ¡Tuviera esos halagos que asesinan!...

.....

¡Oh, Capitolio, cómo resplandeces!  
 ¡Acueducto de Sila,  
 rojo puente del Cócito pareces!

Todo tiembla y vacila.  
 Alcázares, caed, ¡Nerón lo ordena!  
 Ya el incendio voraz todo lo llena;  
 el fuego envuelve á la imperial matrona;  
 danse gracias, oh reina, y parabienes,  
 y admira esa magnífica corona  
 que César ciñe á tus triunfantes sienes.

.....

Y tú, Roma, en el fuego que te abrasa,  
 mira de mis venganzas el ejemplo;  
 y pues tu adoración incierta pasa  
 de Júpiter á Cristo,  
 conságrame á la vez glorioso templo,  
 ya que, cual ellos, vengador me has visto.  
 Si hoy envuelta en tizones te contemplo,  
 mañana surgirás más grande y bella;  
 pero en tus nuevos muros soberanos  
 de la rebelde cruz no habrá ya huella:  
 ¡corred, exterminad á los cristianos!  
 En ellos, de sus males  
 mire la causa para siempre Roma...  
 Esclavo, tráeme rosas orientales:  
 ¡nada hay como su aroma!

Así termina el canto de Nerón, aquel artista que, por gozar de un espectáculo sublime como el incendio de Troya, incendió exprofeso la capital del mundo, y, recitando exámetros descriptivos de la trágica escena, contempló desde la torre más alta de su alcázar la agonía de un pueblo. Porque era él

Nerón, señor del mundo y dios del canto,  
 que al blando son de cítara acordada,  
 suelta al aire la voz, al dulce encanto  
 de los jónicos ritmos ajustada.

La elegante versión del canto de Nerón, que así termina, se debe al poeta valenciano Sr. Llorente, que, tengo gusto en manifestarlo, es de los pocos escritores modernos que refle-

jan en su espíritu la soberana inspiración de los grandes poetas y la vierten en estrofas tan fáciles como gallardas.

Y ya que citamos á Víctor Hugo y á su intérprete castellano, mencionaremos también «El canto del Circo,» que no cede en belleza al de Nerón:

César, ¡Emperador augusto y fuerte!  
 hoy, para enaltecerte,  
 los pueblos todos á tus pies acudan.  
 Heredero feliz del gran Augusto,  
 ¡oh Príncipe inmortal, Príncipe justo!  
 los que la muerte esperan te saludan.  
 Sangre humana á raudales  
 César no más en vuestras aras vierte,  
 oh dioses inmortales.  
 A la pálida muerte  
 invita á los festines de su corte;  
 y, de sus monstruos despoblando al mundo,  
 juntos lanza al combate tremebundo  
 tigres de Hircania y bárbaros del Norte.

La descripción es fiel á la siniestra verdad histórica y la fantasía ve al pueblo rey inundar las gradas del Circo, á los ediles en sillas de oro y marfil, á las vestales custodias del santo fuego, á la meretriz casi desnuda provocando lascivas miradas, á los pretorianos guardando el estrado imperial, al Emperador gozándose en la bárbara y espléndida fiesta, y á los cristianos y judíos sucumbiendo sin lucha entre las garras de las fieras. Pero el canto del Circo no es el eco múltiple, severo y frío, de aquella orgía de sangre; no es la versión clásica, de tono majestuoso y solemne, de aquel grandioso espectáculo lleno de impasible y elegante crueldad; ni deja de oirse la voy lírica, irónica ó grave, que protesta de la sublime barbarie de un pueblo culto: la voz del coliseo es interrumpida por la voz del poeta.

Y el pueblo grita y anhelante espera,  
 ¡y ya las fieras tardan!

Del calor y la luz el trono guardan  
cándidos velos y doseles rojos,  
para que el sol no hiera  
del pío Emperador los santos ojos.

No discutimos aquí si hubiera sido mejor recoger en un himno el alma, por decirlo así, colectiva, el espíritu romano con toda su formidable grandeza, sin ayes líricos, extraños, por justos que sean, á la yerta solemnidad del Circo: reconocemos que un sentimiento igual y romántico respira en esta oda, que es voz de la historia.

También es del mismo orden «Moisés en el Nilo,» que con algún rasgo superior á los del romántico poeta francés, trajo ó imitó el clásico hispano-americano Andrés Bello. En la poesía trasladada por Teodoro Llorente á la lengua de Castilla, se dirige Ifis á su doncellas cuando

...á la luz naciente  
que arroja el nuevo día  
sin fuerza y sin calor, está más fría  
del caudaloso Nilo la corriente...

y les dice:

¡Brillan tanto los cielos!  
La corona quitadme de la frente,  
desceñidme estos velos;  
pues con vosotras en el seno frío  
quiero jugar del murmurante río.

Venid; démonos prisa:  
mas ¿qué es aquello ¡oh Dios! que se divisa  
sobre el agua, cubierto  
por la bruma indecisa?  
No temáis, será palma del desierto  
por la veloz corriente arrebatada.  
Mas ¿qué mis ojos ven? Es la sagrada  
barquilla de Hermes ó la concha de Isis,  
que la brisa conduce cariñosa.

Pero no; es breve esquivado reposa  
 un niño que en las aguas se adormece,  
 cual de su madre sobre el blando pecho;  
 y en el raudal parece  
 flotando, breve lecho  
 de cándida paloma pobre nido.

*Il sommeille; et de loin, à voir son lit flottant,  
 on croirait voir voguer sur le fleuve inconstant  
 le nid d'une blanche colombe. (V. H.)*

Bello dice en su brillante imitación, mejorando el toque descriptivo:

Arrastra el Nilo la flotante cama,  
 cual nido de avecilla,  
 que arrebatado hubiese á la retama  
 de su silvestre orilla.

Y ya que hablamos del clásico venezolano (n. Caracas, noviembre 1780 y m. Santiago de Chile, octubre 1865), bueno será recordar otras de sus composiciones que caben en las Voces de la Historia, aunque las más notables son elocuentes voces de la naturaleza.

No es poema lírico el que dedicó á cantar los beneficios de la introducción de la vacuna en la América meridional, aunque hay trozos propios de oda en este poema laudatorio de la expedición de Balmis y del monarca español que la dispuso. Pertenece á la juventud del poeta y aboga por la civilización española, al revés de Quintana, que, en una oda al mismo asunto, declama contra su patria misma. Bello dice que el piloto salvó las columnas de Hércules, aprendió nuevas rutas y trasladó al mundo nuevo las artes del antiguo; un pueblo inteligente ocupó el lugar de los desiertos, los verjeles de Pomona y Flora sucedieron á las zarzas incultas, no se ultrajó más al Sér Supremo con ritos sanguinarios y la luz del Evangelio se difundió con el nombre español por el suelo indiano.

Quintana era un alma seca de ciertos sentimientos, llena

toda por el gran sentimiento de la libertad y de la patria. Educado en el criterio histórico del siglo último, que veía solamente barbarie en los anteriores, sobre todo en España, que, como muchos escritores del siglo presente, suponía un lago de sangre y un antro de espesas tinieblas, no comprendía sino á medias las virtudes heroicas de nuestros abuelos. Aquella filantropía de entonces, que encendía, metafóricamente, los «pechos sensibles» de los prosistas y cantores de la «humanidad y de la beneficencia,» también inspiró á Quintana, para cuyo ingenuo corazón la guerra era un crimen inmenso, otro crimen no menor la conquista de América y unos bárbaros oscurantistas los soldados y misioneros que con la espada y la palabra sometieron el nuevo mundo á la cristiana y europea civilización.

La oda «A la expedición española para propagar la vacuina en América, bajo la dirección de D. Francisco Balmis» comienza con el cándido apóstrofe:

Virgen del mundo, América inocente

virginidades que, sin duda, son las fierezas de las salvajes tribus, que como virtudes plácidas describían los filósofos del siglo de Rousseau.

Y dice el poeta:

...Ya en estos días  
no somos, no, los que á la faz del mundo  
las alas de la audacia se vistieron  
y por el ponto Atlántico volaron;  
aquellos que al silencio en que yacías  
sangrienta, encadenada, te arrancaron.

En boca de España pone estos endecasílabos, elocuentes como suyos:

Yo volaré; del férvido Oceano  
arrostraré la furia embravecida,  
y en medio de la América infestada  
sabré plantar el árbol de la vida.

Y no es menos hermoso y brillante el modo de expresar el efecto de la vacuna en la mujer, que no temió ver su hermosura distraída por cruel y asquerosa enfermedad.

...Y desde entonces la doncella hermosa  
no tembló que extragase este veneno  
su tez de nieve y su color de rosa.

Esta oda sonora y grandilocuente, como todas las del maestro Quintana, tiene la fecha de diciembre de 1806. Su filosofía de la historia es muy endeble, pero su estilo es altamente lírico y su versificación numerosa y llena.

Corresponde bien á las «Voces de la Historia.»

Bello escribió *El diez y ocho de setiembre*, canción patriótica, que en otro capítulo ocuparía un alto lugar, y que en éste, complemento de aquél, merece ocupar un puesto elevado. Lo mismo cabe decir de la *Canción á la disolución de Colombia*.

Y tornando á Quintana y á sus filosofías, diremos que su oda «A Juan de Padilla» se resiente de lo mismo que «El diez y ocho de setiembre» y «La disolución de Colombia» de Bello, ó «El Escorial» de Quintana, de la influencia política.

El vate progresista sentía que la gloria de Colón se reflejase en España, pues se lamentaba de que la «inocente América» hubiese salido de la barbarie y de la oscuridad. ¡Qué atrocidad! Así el mar con su férvido ó hirviente oleaje detuvo á los atrevidos españoles.

... Ni el indio pudo  
guardar un ponto inmenso, borrascoso,  
de sus sencillos lares  
inútil valladar: de horror cubierto,  
vuestro genio feroz hiende los mares  
y es la inocente América un desierto.

¿No es lástima que la pasión política eche á perder esas rotundas selvas? Cuando una falsedad notoria enciende el coraje de un poeta, ¿será todavía bella la poesía, reñida con la verdad? Sí por cierto: para Quintana, educado en la enciclo-

pedia, España habría sido una hoguera y un patíbulo, y basta que así lo creyera para que su musa se inflame en bronco entusiasmo y la pasión le dé prestado el acento de la verdad.

Padilla era para el cantor de las libertades modernas un ente abstracto proclamador y víctima de los derechos naturales del hombre, y le hace tribuno que grita desde el caldoso:

Virtud, patria, valor: tal fué el sendero  
que yo os abrí primero;  
vedle, holladle, volad; mi nombre os guíe,  
mi nombre vengador, á la pelea:  
Padilla el grito de las huestes sea,  
Padilla aclame la feliz victoria,  
Padilla os dé la libertad, la gloria.—(Mayo, 1797.)

Otra voz elocuente de la historia y eco soberano de la poesía es la oda á la Imprenta.

El mito de la terrible persecución de Galileo, tema de todos los discursos de club ó círculo político; la frase «y, sin embargo, se mueve,» que nunca se pronunció; el «aquello matará á esto» de Víctor Hugo, como si la imprenta hubiese traído consigo la destrucción de la idea religiosa, inseparable de la razón humana; las preocupaciones, en suma, de un siglo, retumbando en una lira ó en «la trompa de Mavor-te»—que es su hueca fraseología—tales son las notas poéticas de esta oda, que fué popular en el trozo siguiente:

Siente bajo su planta Galileo  
nuestro globo rodar: la Italia ciega  
le da por premio un calabozo impío,  
¡y el globo, en tanto, sin cesar navega  
por el piélago inmenso del vacío!

De la oda «A Guzmán el Bueno» es este período en que pinta á la virtud quebrantando los ímpetus de la iniquidad, y á Guzmán lanzando el cuchillo con que habían de sacrificar á su hijo:

La virtud generosa se levanta,  
 y sus soberbios ímpetus quebranta,  
 Ella elevó á Guzmán; de ella inspirado,  
 «conóceme, tirano, respondía,  
 y si es que espada en tu cobarde mano  
 falta á la atrocidad, ahí va la mía;  
 que yo consagro mi inocente hijo  
 sobre las aras de mi patria amada.  
 Esto sereno dijo,  
 y arrojó al campo la fulmínea espada.

Habla con demasiada frialdad y énfais el padre y no se cometen sin lucha y vacilación esas gloriosas atrocidades.

«La conversión de los godos en el reinado de Recaredo» es una canción de Lista (15 octubre 1775, 5 octubre 1848).

Sabor bíblico tiene la introducción:

Cantemos al Señor. Desde la cumbre  
 del alzado Pirene  
 hasta el remoto mar, donde la lumbre  
 del claro sol á sepultarse viene,  
 al Hijo sacrosanto  
 se exhalà ya de adoración el canto.

Ultimo trozo:

«Este es el premio que á la fe constante  
 reserva el justo cielo.»  
 Dijo Leandro: el Tajo ondisonante  
 al resbalar por el florido suelo,  
 suspendió blandamente  
 de sus doradas aguas la corriente.

Si un eco de la historia puede dar vida á esa canción, otro puede inspirar también á D. Alberto Lista los sáficos «A las ruinas de Sagunto.»

Mas no la gloria de Sagunto muere;

que sus ruinas del fatal olvido  
yacen seguras, más que tus soberbias,  
Rómulo, torres.»

Transposición no laudable.

El Conde de Noroña, poeta mediocre, neólogo audaz, escribió dos odas, que en estos documentos literario-históricos caben sin esfuerzo: 1.<sup>a</sup> A la batalla de Frullas (en el Rosellón: victoria del ejército de Ricardos sobre el de la República francesa, en 1793). 2.<sup>a</sup> A la paz entre España y Francia, 1795. Basta y sobra con esta mención.

Oda de asunto, no sólo histórico, sino arqueológico, rica de emoción, radiante de hermosura, es la canción «A las ruinas de Itálica,» del utrerense Rodrigo Caro. Sedano la encontró entre manuscritos de la Biblioteca Nacional con las iniciales R. C. al frente y, por no entenderlas, la atribuyó á Rioja, ignorando que en el «Memorial de Utrera,» Caro, autor de este libro, declara la paternidad que tiene sobre aquel poema lírico, síntesis de todas sus aficiones eruditas y romanistas, eco de su alma enamorada de la romana grandeza.

«Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves agora...»

«Aquí nació aquel rayo de la guerra,  
pío, felice, triunfador Trajano,  
ante quien muda se postró la tierra...»

«Aquí de Elio Adriano,  
de Teodosio divino,  
de Silio peregrino,  
rodaron de marfil y oro las cunas...»

«Casas, jardines, Césares murieron,  
y aun las piedras que de ellos se escribieron.»

¿Quién no conoce esa oda admirable, que reproduce en castellano la inspiración latina de Propercio?

Esta que ves doquier Roma potente,

ante del frigio Eneas  
 era colina y hierbas solamente.  
*Hoc quodcumque vides...*

La musa arqueológica es la única del vate andaluz. En la oda «A Sevilla antigua y moderna» hay pensamientos y versos enteros de las *Ruinas* literalmente repetidos. Su poesía «A Carmona,» superior á la dedicada á Sevilla, se parece mucho á las Ruinas de Itálica. No es la silva de Quevedo «A Roma antigua y moderna» más que el eco prolongado del *Hoc quodcumque...* de Propercio, la misma fuente, pero no el agua misma del arqueólogo de Utrera.

A las musas arábigo-españolas pediremos algo para dar remate á estas odas que en hechos históricos se fundan.

Haquem dirigió, poco antes de morir, á su hijo Abderramen (II de este nombre) la poesía que vamos á traducir:

Como se sirve el sastre de la aguja  
 para coser sus telas,  
 uní yo con la punta de mi espada  
 las provincias dispersas.  
 Nada me causa horror, desde que tengo  
 razon é inteligencia,  
 tanto como mirar que nuestro imperio  
 se afloja ó se desmembra.  
 Si hay alguna en poder de mis contrarios,  
 pregunta á mis fronteras:  
 ellas dirán que no; mas si dudasen  
 qué mano las sujeta,  
 yo, con fuerte coraza y con espada,  
 iré á luchar en ellas.  
 Los cráneos de mis súbditos rebeldes  
 en el polvo asemejan  
 coloquintidas rotas en pedazos,  
 que al rojo sol destellan;  
 y te dirán, si acaso les preguntas,  
 que yo hendí sus cabezas.  
 Los rebeldes, huyendo de la muerte

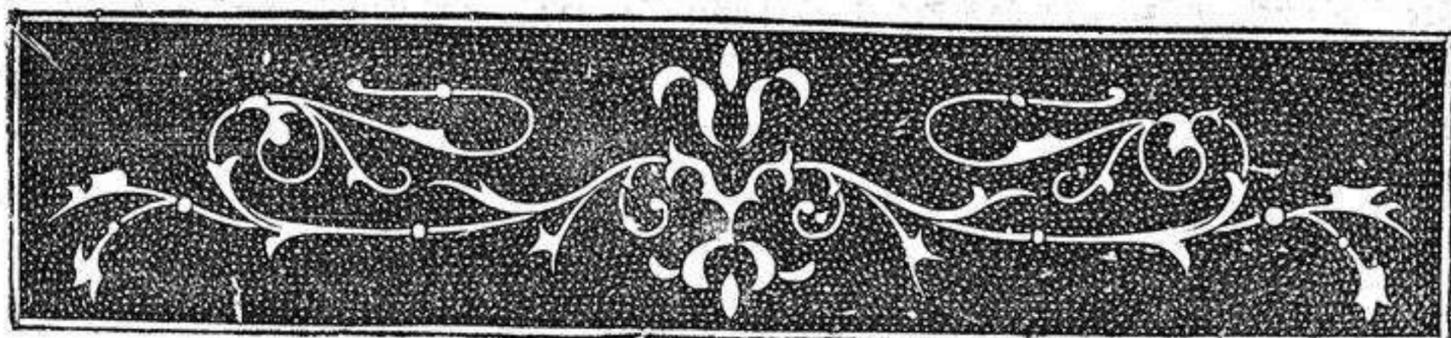
se turban y aceleran;  
y yo la muerte desprecié tranquilo  
y burlé su fiereza.  
Si á sus hijos maté y á sus esposas,  
fué muy justa la pena;  
que ultrajaron mi honor y mi familia,  
y al débil que no venga  
de su honra y de los suyos los agravios,  
el mundo lo desprecia.  
Si al cesar de la espada los mandobles,  
atosigué su lengua,  
satisfice y pagué con el veneno  
aquella justa deuda.  
Sucumbieron: que culpen al destino:  
yo cumplí la sentencia.  
Pacíficas y llanas, hijo mío,  
las provincias te quedan.  
Duerme tranquilo, que tu blando lecho  
los cuidados no cercan.

Este capítulo, si Dios quiere, se duplicará en los Apéndices con otras composiciones poéticas de origen arábigo, que tendremos la osadía de verter en rima castellana, para aumentar este ya prolijo índice de manifestaciones líricas. No se vea aquí más que el deseo de ofrecer materiales al futuro edificio de la poesía subjetiva, expresión la más fiel del siglo en que vivimos, dado el individualismo y genialidad característica de los poetas modernos.

MIGUEL GUTIÉRREZ.

*(Se continuará.)*





## LA MONEDA DE ORO

---



RA en la aldea.

Desde muy temprano, la campana comenzó á voltear alegremente esparciendo á lo lejos sus roncadas notas, cuyos ecos resonaban en el fondo del valle como tumultuoso torrente, y la naturaleza despertaba á su pesar sonriendo encantadora para contemplarse envuelta en un rayo de sol brillante y esplendoroso.

Los vendedores habían colocado en el *campo común* sus mesas cubiertas de blanco lienzo, sobre el que se amontonaban las cestas cuajadas de rosquillas, almendras y chupetes, confundidas con las botellas de licor y los vasos de reluciente cristal destinados al servicio.

En el centro del campo, pendiente de añoso roble y sujeta por fuertes ligaduras, se destacaba la corpulenta res inmolada en sacrificio.

Aún me parece ver á Juan Pedro, con las mangas de la camisa plegadas por encima de los codos, dando piedra á los enormes cuchillos del oficio, con la pipa en los labios y canturreando entre dientes.

Se celebraba la fiesta de San Roque, patrón del pueblo.

Allá arriba en la aldea, terminada la misa con toda la pompa que la solemnidad del santo requería, empezaron á de-

jarse sentir los chillidos de las mujeres, haciendo los preparativos de la fiesta.

—Toñín—gritaba una, recalcando la última sílaba del nombre,—coge unas guindillas de la huerta para tu padre.

—Lalia—vociferaba otra,—di á tu madre que el cordero queda por las dos.

—Pedrillo, ¿todavía estás ahí? ¡*Mal año pa ti nunca!*

Y los gritos aumentaban, mientras el tamboril se escuchaba á lo largo de las callejas haciendo su colecta.

A la izquierda del pueblo se sentía el sordo golpear de los bolos y las disputas de los jugadores, cuyas voces destempladas se mezclaban con los agudos chillidos de los muchachos que en la plaza presenciaban la colocación de la *cucaña*.

Los chicos se agrupaban apiñados en torno al largo y delgado madero que semejaba una horca gigantesca perdida en el espacio. Aquel era el principal atractivo de la fiesta, y los encargados de preparar el espectáculo habían ensebado y pulimentado perfectamente el madero, después de colocar los premios en el extremo.

La turba de rapaces devoraba con los ojos la altura, contemplándose en lo alto poseedora del codiciado regalo.

Jamín, el pequeño nietecillo de la tía Isabel, se había quedado también absorto y pensativo ante la *cucaña*, al volver de la villa, después de haber vendido sus hortalizas.

Dos ó tres veces se acercó al madero para examinarle detenidamente sin decir palabra. Tal vez meditaba.

Cerebros incomprensibles, en cuya red de hilos de oro se agitan puntos luminosos, sin que nadie acierte á comprender su formación. Deseos y esperanzas que el labio no puede transcribir, y que mueren entre la luz de una pupila soñadora, como muere el gusanillo incomprensible convertido en mariposa, en el cáliz de alguna flor, bajo el polvo de sus alillas de oro.

Jamín echó una última ojeada al horrible aparato, y cabizbajo, tropezando con la punta del pie los guijarros que encontraba en el camino, se dirigió á su casa, colocada en lo alto del pueblo, bajo la sombra de los nogales y castaños de la huerta. Entregó el dinero de la venta á su abuelita, y maquinalmente fué á apoyarse sobre el borde de la ventana para

contemplar la enhiesta cucaña, que enfrente se erguía majestuosa y fantástica.

En el extremo de ella colgaba la negra sartén en cuyo centro brillaba con extraño fulgor, herida por la luz, la moneda de oro, de la cual procuraba apartar los ojos, pero en vano. Cerraba los párpados, y en el fondo de su cerebro, como estereotipada en él, se le aparecía la brillante moneda destellando ráfagas luminosas de color, en las que su espíritu se mecía arrobado y satisfecho.

Las horas en tanto corrían, y la fiesta empezaba. Los chicos en la plaza se arremolinaban furiosamente dando vueltas alrededor de la cucaña, y los mozos del pueblo sostenían la red destinada á soportar la caída de los chicos impacientes por dar principio al espectáculo.

Algunos cohetes hendiendo el espacio dieron la señal y la lucha empezó.

Los muchachos avanzaban temblorosos y descalzos por el madero que servía de puente para llegar á la cucaña, y se abrazaban á ésta elevándose pesadamente, cayendo á los pocos instantes sobre la red, que los encargados de sostener agitaban con gritos salvajes, volteándolos por el aire. El suplicio era interminable.

Alguno que otro bregaba hasta llegar á la mitad del madero, y falto de fuerzas, se dejaba caer en la red, donde era buzuqueado frenéticamente.

Jamín había acudido también á la fiesta y no cesaba de mirar á sus compañeros, sintiendo en el fondo del pecho una comezón infatigable que le impulsaba á tomar parte y gatear la cucaña.

La sartén colocada en el extremo tenía para él una atracción inexplicable.

Esa moneda es mía, murmuraba *in mente*, dirigiendo sus ojos á la monedita de oro, y sin darse cuenta, aguijoneado por un sentimiento desconocido, avanzó hasta la cucaña.

Sus piernas y brazos se enroscaron al madero, y empezó á ascender poco á poco. De vez en cuando se detenía á tomar aliento y seguía su marcha con nuevo afán.

La multitud le contemplaba silenciosa y llena de ansiedad.

No le faltaba más que media vara para alcanzar el triunfo. Jamín levantó la vista y se quedó inmóvil mirando la moneda, que parecía lanzar efluvios más brillantes y luminosos que nunca.

¡Allí, encima de su cabeza tenía aquella moneda, que como horrible pesadilla le había perseguido toda la mañana!

Hizo un último esfuerzo y gateó hasta colocar su boca al nivel de la moneda...

En aquel instante la abuelita se asomó á la ventana y vió á su nieto en el extremo de la cucaña, luchando por coger con los dientes la moneda. De pronto Jamín abrió los brazos y desapareció.

Un clamoreo inmenso enardeció el espacio, y la turba agitaba con entusiasmo la red, despidiendo por el aire al pequeño Jamín.

Algunas gotas de sangre salpicaron el rostro de aquellos energúmenos, y la diversión se detuvo un momento para recoger al muchacho.

Cuatro ó seis se encargaron de llevarlo á casa y de colocarlo en la pequeña cuna.

Cuando todo hubo terminado y la abuelita quedó sola con su nieto, le lavó la cara con un paño húmedo y enjugó los labios sanguinolentos. Después se inclinó sobre la cuna, y colocando sus labios sobre los del pequeño, le dió un beso.

La abuelita se detuvo de pronto; los labios de su nieto estaban separados por una línea de oro imperceptible apenas.

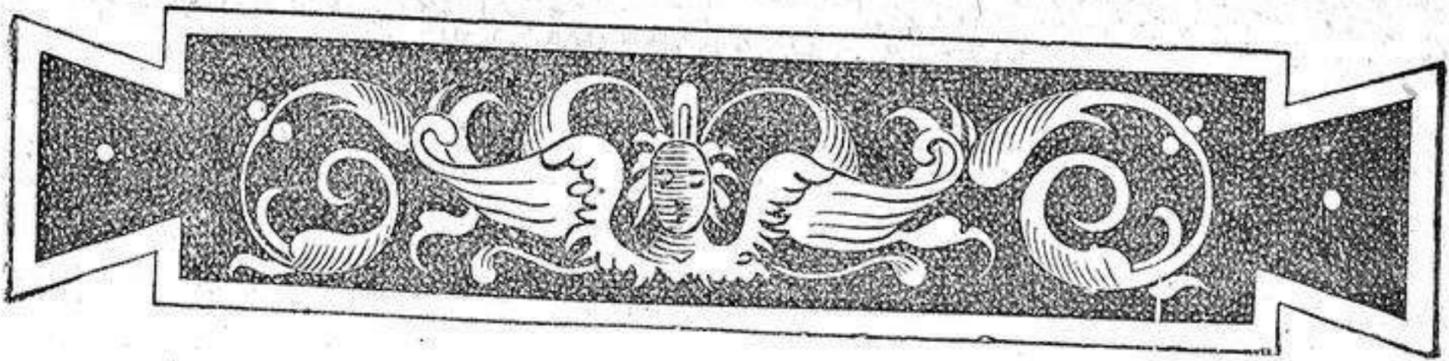
Con los dedos temblorosos entreabrió la boca del niño y sacó la moneda de oro.

Jamín sonreía, y sus manitas cruzadas encima del pecho parecían palmotear de contento.

Al día siguiente cuatro muchachos sacaban en hombros el pequeño ataúd que la abuelita había comprado para su nieto con la moneda de oro.

Aquellas cuatro tablas forradas de blanco y adornadas de ángeles, encerraban una epopeya grandiosa. ¡La moneda de oro!

JUAN P. DE ZABALA.



## REVISTA DE TEATROS

---



Al fin nos encontramos en plena temporada teatral: Todos los teatros funcionan con precisión admirable, y los que, como el Español, la Princesa y Apolo, permanecían cerrados, abrieron sus puertas y presentaron al público sus respectivas compañías, ya anunciadas y precedidas de los correspondientes augurios y presagios sobre el porvenir brillante, al parecer, que les está reservado, amén de los imprescindibles elogios dedicados al justo mérito y relevantes condiciones artísticas de los actores que las constituyen.

Ocioso y fuera de tiempo sería decir que los aficionados á exhibirse en los teatros formales y de primer orden, están de enhorabuena; pero no será intempestivo ni pecará de extravagante, añadir que los verdaderos amantes del arte escénico español, de la literatura patria y de la música nacional, notarán un gran vacío este año, que nosotros quisiéramos también ver ocupado dignamente. Nos referimos al espectáculo lírico dramático nacional por excelencia, hijo legítimo de nuestro suelo, que tantos y tan merecidos triunfos ha conseguido durante sus muchos años de existencia. Por lo tanto, no es difícil conocer que la verdadera zarzuela es la que echamos de menos y á la que no vamos á cantar un himno

laudatario, que bien lo merecía, ni á entonar un *de profundis* por su desaparición, que era lo lógico, sino únicamente á lamentarnos de su ausencia y del golpe mortal que á juzgar por las apariencias ha sufrido.

No faltará quien nos tache de ridículos y de estemporáneos, combatiendo nuestra opinión, ya con los dardos de la sátira, ya poniéndonos de manifiesto los teatros, como Variedades, Martín, Eslava y la Zarzuela, donde se presentan obras del mismo género, ó bien se burlarán de nosotros, acusándonos de pésimo gusto al defender un espectáculo que aun en los tiempos de su mayor apogeo calificaron de abigarrado y churrigueresco, y en el que mezclando la música y el verso, daba por resultado, que ni lo uno ni lo otro, es decir, ni la partitura ni el libro, merecían figurar ni en el catálogo de las obras dramáticas, ni el de los fastos musicales; añadiendo, además, por si algo faltaba, que los actores y cantantes que á este género se dedicaban, no eran tampoco dignos de figurar en las páginas del arte dramático español.

Los que así opinan, que por cierto no son pocos ni insignificantes en el ancho campo de las letras y de la música, ó están por completo desmemoriados ó no han estudiado á fondo el asunto, ó pertenecen al número que no queremos calificar de los que han visto con glacial indiferencia morir la zarzuela en *Sañ Franco de Sena*, *La Tempestad* y *El milagro de la Virgen*, como la vieron elevarse y engrandecerse en *Jugar con Fuego*, *El dominó Azul* y *Catalina*.

Pretender que sean zarzuelas verdaderamente tales las que hoy se prodigan en los teatros citados, es, en nuestra humilde opinión, pretender convertir lo blanco en negro y confundir los entremeses de los primeros tiempos del teatro, las tonadillas que vinieron después, los *vaudevilles* franceses y los sainetes del principio del siglo con las verdaderas obras lírico-dramáticas en que recogieron tantos y tan merecidos laureles García Gutierrez, Ayala, Ventura de la Vega, Arrieta, Barbieri, Oudrid, Chapí y Marqués, y otros célebres dramaturgos y músicos. Es querer poner á lado de *Guerra á muerte* la tonadilla de *D.<sup>a</sup> Toribia* y *D. Celedonio*.

Tratar de convencernos de la tan rara como atrevida es-

pecie de que la verdadera zarzuela es cuerpo acéfalo, en que la literatura y la música huelgan por completo, tiende á desvirtuar de un golpe las palabras que el actual director de la Escuela Nacional de Música pronunció en el banquete que en honor suyo celebró la Sociedad de Escritores y Artistas al terminar las representaciones de *San Franco de Sena*, y en las que sostenía que la verdadera ópera española era la zarzuela, y en vano sería buscar otra, y ocioso y baladí quitar á este espectáculo el valor y mérito que le han dado los que regenerándole unieron á él sus nombres imperecederos en la república de las letras, de las artes y de la música.

Y por último, desconocer que los actores que figuraron en ese palenque lírico-dramático merecieron la aprobación general y espontánea del público, sería borrar de las páginas del arte lírico los nombres de la Adela Latorre, la Luisa Santamaría, la Ramos, la Istúriz, la Difranco, la Cortés, y los de Salas, Obregón, Sanz, Font, Becerra, Landa, Calvet, Berges y otros más que si no reunían muchas veces las dotes de cantantes á la de actores, no por eso el espectáculo dejó de elevarse á grande altura, y muchos de ellos fueron aplaudidos por reunir ambas dotes.

Hoy la zarzuela ha muerto; ¿quién la dió la muerte? La época actual, que también trata de concluir con el arte y la dramática española.

Se nos argüirá con razón, según algunos, diciendo que la zarzuela está viva y muestra sus encantos á los ecos aun vivos de la fusta, y con los recuerdos ecuestres y gimnásticos en el Circo de Price, argumento completamente falso, porque lo que allí se venera es la ópera bufa francesa remendada al castellano, y no mal interpretada por la Sra. Alemany y los Sres. López, Banquels y Lacarra, que se han hecho aplaudir con justicia en la caduca *Mascota*, en las flamantes *Bodas de Enriqueta*, muy subidas de color en el diálogo y muy alegres y festivas en la música del maestro Audram: del arreglador nada diremos, porque nos sería sensible escatimarle los elogios que el público le ha prodigado en otro terreno.

\*  
\* \*

Si estamos asistiendo al sepelio de la zarzuela, poco nos falta para vestir luto por la comedia y el drama, y el aviso de su próxima muerte nos le han hecho saber los teatros que han dado comienzo en esta última quincena á la campaña teatral, tan estéril como gloriosa.

Apreciaciones que parecerán contradictorias á primera vista, y examinándolas detenidamente, se estrechan y unen como si fueran hermanas; ¿y cómo no ha de ser gloriosa la campaña que comenzó con tan buenos augurios?

Los teatros de Apolo, Princesa y el clásico coliseo de la plaza de Santa Ana, siguiendo la antigua costumbre, inauguraron sus tareas, poniendo en escena una obra de las más escogidas de nuestro repertorio, y el público acudió ganoso de apreciar sus muchas bellezas, que se convirtieron pronto en escenas lánguidas y soñolientas, versos fáciles y hermosos que juzgaron largos y pesados, situaciones lógicas y naturales, que calificaron de inocentes y falsas, y *La escuela de las coquetas*, de Ventura de la Vega, muy bien interpretada por la Tubau y Mata, que hicieron una Condesa y un D. Valentín á maravilla; el *Muérete y verás*, de Bretón, en la que Mario, Cepillo, la Tenorio y la Julia Martínez estuvieron á grande altura; y el *Sancho Ortiz*, de Lope; *Los soldados de plomo*, de Eguílaz; *O locura ó santidad*, de Echegaray; *No hay mal que por bien no venga*, de Estébanez; *Consuelo*, de Ayala; *Un banquero*, de Peral; *La pasionaria*, de Cano; *Los amantes de Teruel*, de Harzenbusch; *El nudo gordiano*, de Sellés, y *El tercero en discordia*, de Bretón, y obras de indiscutible mérito, unas y otras de gusto moderno, que proporcionaron justos aplausos á Vico, Tamayo, la Cirera y la Casado, fueron otras tantas decepciones y desengaños para los verdaderos amantes á la dramática y arte dramático español, los que vieron con pesar que el público bosteza y se retrae de acudir á esas solemnidades de nuestra literatura histórico-clásica, y escatimando al autor y al actor la parte de ingenio y talento que necesariamente tienen que demostrar en esas obras, los convierte en unos industriales mecánicos, que confeccionan su mercancía á gusto del comprador, y lisongeando sus defectos, rindiendo culto á sus bastardas aficiones y contem-

porizando con sus vicios, arrinconan sus facultades, su estro, su talento y su inspiración y cambian el coturno por el muñeco con cascabeles, que excita la risa y mata el sentimiento, la admiración y el entusiasmo.

Las obras que hemos indicado son una historia terminante y concisa de lo que ha sido y es la dramática española y la diferencia colosal que media entre las producidas por el reconocido talento de Lope, Bretón, Ayala, Ventura de la Vega, Harzenbusch y Tamayo, y si se quiere, Echegaray, y las de Sellés y Cano, que sin negar que están próximos á ocupar un puesto digno en los fastos de la literatura dramática, hoy por hoy, se han ingerido en ese paraninfo de notabilidades literarias que nos han hecho recordar los buenos tiempos de nuestro teatro.

Tiempos que no volverán, á juzgar por el poco aprecio que se ha hecho de esas obras y el poco afán que demuestra la generalidad del público por apreciar las condiciones artísticas de los Sres. Mata y Tamayo, que han aparecido de nuevo en la escena.

Hace pocos años esto hubiera sido un acontecimiento; el público, amante entonces de esta culta recreación, hubiera emitido su opinión en los debates sobre el asunto; hubiera reflejado el entusiasmo con que acudía á los coliseos del Príncipe, la Cruz y el Instituto; hoy, por el contrario, se ha visto con indiferencia glacial, que revela una vez más lo que ya hemos dicho otras veces, que entre las obras de los dramaturgos contemporáneos cuyos nombres se recuerdan con admiración, y los tan conocidos de Casañ, Monasterio, Sinesio Delgado, Flores García, La Fuente, Gascón, Górriz, Navarro Gonzalvo, Criado y Baca, Prieto, Barberá y Huete, que han expuesto en los escenarios de Eslava, Lara, Comedia y Variedades los juguetes comico-líricos *Las modistillas*, *El hijo de su papá*, *La balanza*, *Un cuadro de historia*, *Bonito soy yo*, *Guzmán el Malo*, *La caricatura*, *El hermano medio*, *¡Ya pican!* y el *Futuro imperfecto*, con música algunos de los obligados Rubio, Espino, Chueca y el *malogrado* maestro Chapí, el público prefiere á éstos, que se llevan la corriente y cuyas aspiraciones respectivas se reducen á pagar y á cobrar.

Con deliberada intención hemos hecho caso omiso del Teatro Martín, porque sin ocuparnos de la compañía que en él actúa, en razón á que «al buen callar llaman Sancho,» como decía el escudero de D. Quijote, hemos de hacer excepción honrosa del sainete lírico original de los Sres. Castillo y Soriano y Cuenca, con música del maestro Llano.

Sin pretensiones, porque no deben tenerse, bien escrita, con buenos y lindos versos, es una obra muy aceptable que responde al objeto que al escribirla han tenido sus autores.

\*  
\* \*

La Zarzuela nos ha dado á conocer trozos festivos y jugueteros del maestro Sullivan con los que está adornado el libro inglés titulado *Pinafor*, que resulta lánguido á causa de su argumento confuso y embrollado, no sabemos si porque es así el original, ó porque el arreglo á nuestra escena lleva el sello de fábrica de todos los arreglos, en los que se pone en prensa la imaginación para encontrar el argumento y los cinco sentidos, y alguno más si le hubiera para averiguar el idioma en que está escrito.

La interpretación, dado el cuadro de compañía que dirige el Sr. Arderius, fué aceptable, y en ella se veía la mano inteligente del conocido empresario y aplaudido actor que trata de infiltrar su savia artística en sus actores; entre éstos el Sr. Bosch merece justos plácemes.

\*  
\* \*

Novedades sigue batiéndose con éxito con lo más escogido de nuestro repertorio, y en *El tío Pablo*, *El músico de la murga* y *Los laureles de un poeta*, el decano de nuestros actores añade nuevos triunfos á los que recogió hace algunos años en el mismo teatro, cuando en unión de la Sras. Rodríguez, Cairón, Dardalla, Calvo, Zamora, Bermonet, Boldún y Lázaro Pérez, hizo una gloriosa campaña cuyos trofeos fue-

ron: el *Baltasar*, *El hijo natural*, *El mejor alcalde el Rey* y *El patriarca del Turia*, en el que hoy aplaudimos con el mismo entusiasmo de entonces, y aunque la interpretación resulta muy igual, nosotros no podemos menos de recordar con júbilo á la María Rodríguez, que entonces prometía lo que luego no cumplió, en la parte de Margarita, la Cairón en la de Luciguela, Calvo en la de Blas Ordóñez, Boldún en la de Melchor, Zamora interpretando el alférez Peralta, y Bermonet y Lázaro Pérez en los de Lope de Vega y el sargento Campuzano.

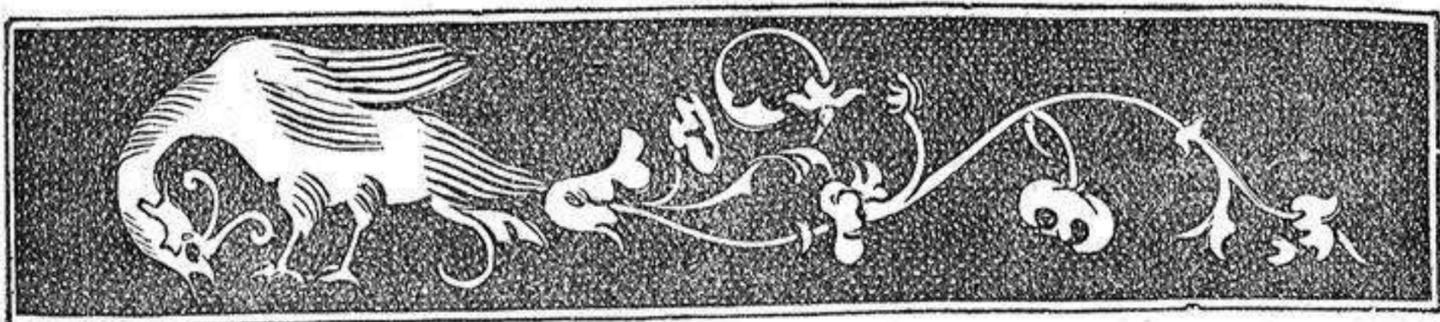
\*  
\* \*

Era nuestro deber ocuparnos del sainete del Sr. Luceño, que con el título de *El corral de las comedias* se estrenó en la inauguración del Teatro de la Princesa; pero no lo hacemos considerando que el mejor maestro echa un borrón.

Tampoco nos ocupamos por falta de espacio de la brillante campaña que el Sr. Ducazcal ha inaugurado para el año próximo en el clásico coliseo, y que como juzgarán nuestros lectores en nuestra próxima revista, será de grandes resultados para la literatura, el arte y el público.

RAMIRO.





## NOVELAS NORTE-AMERICANAS

---

# EL CORONEL.—MI SUEGRA

*Continuación (I)*



o me apresuré á reforzar la invitación, y el señor Desmond, sin hacerse rogar mucho, subió al coche y se sentó á mi lado.

La conversación recayó sobre la joven pareja, esto es, Jorge y Clara, que nos acababan de suplantar á Bessie y á mí, en el honor de esta apelación. El Sr. Desmond hizo muchos elogios de su sobrina, pareciéndome que sus palabras producían una viva impresión sobre mi suegra. De todos modos, si ella pensaba algo, se lo reservó, sin dar cuenta á nadie de su pensamiento.

—¿Un cigarro, Sr. Desmond?—dije yo sacando la petaca.

—No, gracias.

—Perdone V., no me acordaba que V. no fuma.

La Sra. Pínkerton se creyó en el deber de manifestar que yo merecía por este vicio, más que reproches, lástima, como todas las víctimas irresponsables del envenenamiento por la nicotina. Yo me eché á reír; pero el Sr. Desmond

---

(1) Véase la pág. 308 de este tomo.

tomó la cosa por lo serio y manifestó, con cierta solemnidad, su profundo horror por el tabaco bajo todas las formas.

Por otra parte, profesaba este buen amigo una viva admiración por nuestro hijo, declarando que se parecía de una manera extraordinaria á su madre. Yo creo que dijo «pasmosa.» Opiniones tan ortodoxas no podían menos de ir derechas al corazón de la Sra. Pínkerton; así fué, que todo el mundo estaba del mejor humor cuando llegamos á la estación de Linavood, en la que el digno caballero se separó de nosotros llenándonos de gracias y sonrisas de la escuela antigua.

A Bessie le pareció que este paseo le había probado muy bien al niño, así es que tomamos la costumbre de repetirlo siempre que el tiempo estaba bueno. Yo ya empezaba á preocuparme un poco de la cuenta del alquilador de coches, cuando, parándose delante de mi oficina, cierto día en que hacía muy hermoso tiempo, un magnífico carruaje de dos caballos, me hizo entregar el cochero, que vestía de gran librea, la carta siguiente:

«Querido amigo: Deseo que no tome V. á mal el haber elegido el barrio de V. para que mis caballos hagan un poco de ejercicio. Desde que Clara está fuera, apenas se mueven de la caballeriza. Y supuesto que V. tiene costumbre de pasear con su familia, ¿por qué no me ha de permitir que ponga mi coche á su disposición? Juan es un excelente cochero y se pondrá á sus órdenes siempre, que V. lo desee. Crea V. que seré yo el obligado, si acepta mi proposición.

Tenga V. la bondad de ofrecer mis respetos á su esposa y á la Sra. Pínkerton, y créame su afectísimo amigo,

T. G. DESMOND.»

Por mi parte no encontraba razón alguna para desairar al Sr. Desmond; pero no me atreví á aceptar sin previa consulta con mi esposa y mi suegra. Por esta razón me hice conducir en seguida á casa, donde se celebró consejo, en el cual se necesitó poco esfuerzo para vencer los débiles escrúpulos

de la Sra. Pínkerton, decidiéndose, por fin, aceptar el ofrecimiento del Sr. Desmond. Le envié, por lo tanto, una es-  
quela de gracias y desde aquel día hicimos nuestras excu-  
siones en la carroza del viejo Creso.

Ocurrió pronto que el mismo buen señor en persona vino á buscarnos, insistiendo en guiar el carruaje durante el paseo. Sentía, evidentemente, el peso de la soledad, después de la ausencia de su sobrina. La dorada jaula necesitaba de un pájaro brillante y bullicioso como Clara, para que no se convirtiera en mansión lúgubre y triste, apesar de su esplendor. Esto es lo que él nos dió á entender y lo que por otro lado revelaba su aire inquieto y melancólico.

—Estoy para hacer un viaje por Europa—nos dijo un día.  
—Necesito distraerme.

—¿Partirá V. pronto?—le pregunté.

—El mes próximo, probablemente, pero no estoy del todo decidido.

—Desearemos vivamente que el viaje le sea agradable y que regrese bueno de él—dijo cortésmente la Sra. Pínkerton.

Hablamos de París, Italia y de otras cosas. Al separarse, el Sr. Desmond me dijo:

—Sr. Travers, ¿tendría V. la bondad de pasar mañana por mi despacho, á las nueve?

—Con mucho gusto—respondí.

No tenía la menor idea de lo que me quería.

Al día siguiente, á la hora convenida, me presenté en su despacho. Me señaló una butaca, y sin más preámbulo, entró en materia.

—Mi amigo Juan Blunt, de la casa Blunt hermanos y Compañía, me ha hecho saber ayer que su cajero había sido cogido en flagrante delito de falsificación de documentos. Los periódicos de hoy hablan del asunto. Mi amigo necesita una persona de confianza, y yo le he indicado el nombre de V. ¿Podría V. venir conmigo, para hablar de este asunto con dicho amigo?

—Sr. Desmond, á la verdad que estoy confundido...—comencé á decir.

Entonces él me interrumpió, levantándose, y dijo:

—Hablemos como gentes prácticas. Los honorarios serán buenos, estoy seguro.

¡Buenos! Eran espléndidos. Mi porte agradó al señor Blunt, y con algunas palabras de recomendación de un hombre como el Sr. Desmond, el trato se terminó en seguida. Se me abría un brillante porvenir. La cabeza se me iba. Insistí en dar las gracias á mi digno protector, pero las rehusó en absoluto.

—Creo que partiré decididamente el 6 del mes próximo—me dijo al separarse,—pero no dejaré de ir á despedirme de ustedes antes. Adiós.

Yo me apresuré á ir á mi casa para anunciar la buena nueva. ¡Cómo brillaban los ojos de Bessie! Hasta mi suegra pareció mostrarse sensible á nuestro gozo.

Al sábado siguiente, el Sr. Desmond vino por la noche á casa.

—Aún no vengo á despedirme—dijo.—El martes que viene reuno en mi casa á algunos amigos de confianza y les ruego á VV. nos acompañen.

Dicho esto, se puso á hablar de muchas cosas, en contra de lo que tenía por costumbre. Estaba poseído de una especie de extravío en la mirada, y me pareció agitado y nervioso.

—Este hombre está atacado del *spleen*, y quiere aturdirse—pensé yo, con cierta conmiseración.

La pretendida reunión de confianza fué un asunto serio. Todo lo más opulento y respetable de la *Cité* estaba representado allí. Directores de bancos, capitalistas, administradores de grandes compañías, gentes sólidas, con sus esposas vestidas con arrogantes trajes de seda negra y adornadas con enormes diamantes; apenas había jóvenes, por cuya razón sentí menos que por atender á los cuidados de nuestro niño Bessie no hubiese podido concurrir á la reunión. La señora Pínkerton se encontraba allí en el centro más adecuado á su carácter y brillaba con un resplandor que á mí mismo me sorprendió.

Se habló, naturalmente, del viaje que proyectaba el anfitrión. Todos los norte-americanos ricos hacen un viaje por

Europa, hablando de esta parte del mundo como si fuera una sola nación. El Sr. Desmond fué interrogado acerca del itinerario que pensaba seguir.

—Iré derecho á París por el Havre—dijo,—pienso estar en estado de gracia, y como desde que mi sobrina se ha ido soy un cuerpo sin alma, no sé por qué no he de ir á reclamar un lugar en aquel paraíso terrenal...

El Sr. Desmond hacía juegos de palabras, cosa nunca vista hasta entonces. En cuanto á la Sra. Pínkerton, justo es decir que estaba transformada. Sus modales delicados y su tacto natural se pusieron de manifiesto en aquella reunión; toda la noche fué el centro de un grupo de admiradores de edad no avanzada, á los que cautivó con su conversación animada y agradable. Al verla así pensé más de una vez que yo no había sabido apreciar aquellas preciosas cualidades.

Era, por lo visto, una de esas mujeres singulares á las que es preciso tratar toda la vida para reconocer su valor.

—¡Quién sabe—me preguntaba yo—si habré sido injusto con mi suegra!

A la semana siguiente, al entrar en mi casa, ví el carruaje del Sr. Desmond á la puerta, y á éste salir apresuradamente de nuestro domicilio, para dar la mano á Bessie que bajaba del coche. No salió de él la Sra. Pínkerton, de modo que, por lo visto, no había acompañado á mi mujer en su paseo, ni el Sr. Desmond tampoco; de modo que era preciso concluir que estos dos habían celebrado alguna entrevista en tanto que Juan hacía tomar el aire á Bessie y al niño.

Esto me pareció algo extraño, pero por de pronto no pensé más en ello.

En esto, el Sr. Desmond me dijo, con aire alegre, al despedirse:

—Tengo necesidad de verle á V. mañana.

Por la tarde, mi suegra estuvo muy amable y á ratos distraída. Parecía disfrutar una gran satisfacción íntima, que yo no podía explicarme. A Bessie le llamó también la atención este fenómeno; pero, como yo, no acertaba á darse la explicación de él.

Cuando, al día siguiente, me presenté en casa del señor Desmond, lo encontré con un aire muy jovial.

—Blunt necesita de V. cuanto antes—me dijo á modo de introducción.—Sus negocios están embrollados y desea que se encargue V. de ellos en seguida. Arréglese V. con su actual jefe... Es necesario que la semana próxima tome usted posesión de su nuevo cargo. Eso es lo convenido con Blunt. Después de cinco ó seis semanas destinadas á formalizar el inventario, se le dará á V. una licencia por igual tiempo para que pueda V. ir á reunirse con Jorge y mi sobrina, que están en Saratoga—añadió sonriendo.

Este era el deseo más vehemente de Bessie.

—No hay que decir que durante la licencia cobrará V. sus honorarios—replicó el Sr. Desmond.

Le dí gracias por sus bondades, y ya me iba á marchar, cuando me dijo:

—Un momento, si V. gusta. Aún me queda algo que decir á V.

—¿Otra cosa?—pregunté con curiosidad, en tanto que advertía el embarazo del Sr. Desmond para decirme lo que tenía en el pensamiento.

—El hecho es—empezó á decir—que he renunciado á mi viaje á Europa.

Yo debí poner una cara algo rara, al oír esto, porque mi interlocutor se echó á reír y añadió:

—Su mamá política, la Sra. Pínkerton, es una apreciable mujer, ó por mejor decir, una persona notable...

No pensaba yo en contradecirle, pero me pareció mal escogido el momento para aquel elogio.

—Pues bien—continuó ruborizándose como un niño de quince años,—debo decir á V. que le he rogado que me dispense el honor de ser la *señora Desmond*.

Al decir esto hacía girar sus pulgares con aire embarazado y con la vista baja. A mi vez, no supe qué decir; estaba literalmente aturdido. Afortunadamente, esta declaración le animó y volvió á recobrar la serenidad de alma que le era habitual.

—Sí... he luchado algún tiempo contra esta idea, pero no

la he podido vencer. Me he dicho que ella podría contribuir á hacer la dicha de varias personas, y por fin, he tomado mi resolución. Espero que V. la aprobará—replicó lanzándome una mirada maliciosa.

—Con toda mi alma, caballero—le dije con la mayor franqueza,—y pienso que mi mujer participará de la misma satisfacción que yo.

Cambiamos un apretón de manos y nos despedimos. Estuve impaciente todo el día por llegar á casa y dar la gran noticia á Bessie. Apenas abrí la puerta le dije en voz baja:

—Tengo que darte una gran sorpresa, querida.

Pero, en el mismo instante, reparé que ella por su parte se sonreía y hacía grandes misterios, con lo cual reconocimos que entrambos estábamos en el secreto. ¡Debí presumirlo! Su madre la daba cuenta de la novedad, en tanto que el señor Desmond me comunicaba á mí su pensamiento.

—¿No es verdad que ha sido una gran idea?

—¡Cómo! ¡Carlos! ¿Estás contento de desembarazarte de mi pobre mamá?—me respondió con cierta seriedad y dureza.

—No digo esto... pero, en fin, yo creo que así las cosas irán mejor. Ella no estará muy lejos de nosotros, después de todo. Tendremos nuestra casita para nuestro uso exclusivo y el Sr. Desmond será el abuelo de nuestro hijo... Lo repito, es una gran idea.

—Pues bien, si he de decir la verdad, el casamiento de mamá no me satisface mucho, porque la perderé—replicó Bessie.

No pude menos de echarme á reír, al oír esto, pero reconocí que ante la idea de ver que se le arrebatava su madre, el tierno corazón de mi mujer sentía algo como calor involuntario, del mismo modo que su madre lo había sentido al ver que yo le quitaba á su hija.

Fué preciso convenir, sin embargo, en que todo estaba bien hecho y en que íbamos á ver desaparecer, por fin, de nuestro cielo doméstico, sin crisis ni tempestades, las sombrías nubes que lo cubrían.

Todo se arregló muy pronto y con la mayor discreción, conforme al programa de antemano convenido. Los novios, una vez celebrado el matrimonio sin ruidos ni publicidades,

como convenía á su edad y estado, emprendieron la excursión de costumbre.

A nosotros nos dieron cita para el hotel de Fairview en las Montañas Blancas, donde debían acudir, al terminar el verano, Jorge y Clara.

Al llegar el otoño todos tomamos posesión de los respectivos domicilios; los Sres. Desmond en su opulenta residencia, Bessie y yo en nuestra modesta casita, y Jorge y Clara en su elegante casa próxima á la nuestra. Todo el mundo está alegre, contento y es dichoso sin la menor sombra de disgusto. Muy felices con estar reunidos, puede decirse que formamos una sola familia.

Sería muy injusto no reconocer que estos buenos resultados son debidos en su mayor parte á las eminentes cualidades de mi suegra. ¿No son ellas, acaso, las que le han valido un marido?





## CRÓNICA POLÍTICA

### INTERIOR

**A**LEMANIA se cree con derecho á ocupar las islas Carolinas. Es asunto ya antiguo. Pero ¿en qué se funda esa insistencia en declarar su protectorado en la parte de la Oceanía que por todos títulos pertenece á la nación española? Según pulcra expresión diplomática, en fundamentales errores de hecho; pero, según el vulgar instinto, en la famosa razón del fabulista: *Quia nominor leo.*

El Gobierno español no podía acudir á otro terreno que al del derecho, y á él ha acudido, demostrando á Europa, con una fuerza de raciocinio que no admite réplica, que estamos en plena y justísima soberanía en dichas islas Carolinas y Palaos. Los argumentos han sido irresistibles y presentados con perfecta claridad y estilo digno, definiendo el verdadero concepto de las prescripciones del derecho internacional positivo.

La famosa nota en que el Príncipe de Bismarck negó la posesión y la soberanía de España, no puede llevar ni un átomo de convencimiento á ningún espíritu imparcial y desapasionado. Así ha podido con perfectísima razón decir nuestro Ministro, contestando al documento de la Cancillería alemana:

«Cítase primeramente en él, como prueba de que las Carolinas no tienen dueño, el hecho de existir en ellas tiempo há comerciantes alemanes, pretendiendo que no sucedería esto si formasen parte de nuestras colonias, porque en ellas luchan aquéllos con dificultades que les impiden establecerse.

Para deshacer la fuerza de semejante consideración, basta recordar que aun bajo el régimen económico especial de la isla de Cuba, son muchísimos los comerciantes alemanes que hay allí establecidos y que alcanzan gran prosperidad por cierto en sus negocios; que los hay, aunque no en igual número ni con importancia igual en Filipinas; que, por último, el Gobierno de S. M. imperial sabe que España no ha titubeado en establecer para el Archipiélago de Joló, que se halla en muy parecidas circunstancias al de las Carolinas y Palaos, un régimen comercial que él mismo acaba de encontrar suficiente para los intereses de sus súbditos en un tratado reciente. Muy bien han podido, pues, los comerciantes alemanes establecerse en las Carolinas y Palaos sabiendo que eran posesiones españolas; pero aunque, contradiciendo su conducta en Cuba y otras partes, hubieran incurrido en un error de apreciación semejante, éste no bastaría de seguro á invalidar en lo más mínimo los derechos del Gobierno español.

Tiene por otra parte en su poder el Gobierno del Rey un documento auténtico, remitido por el Gobernador general de las islas Filipinas en 26 de octubre de 1884, en el que manifiesta que en 1881 á 82 se perdió en aquellas islas la goleta española *San Agustín*, y manifestaron ya sus habitantes el mismo deseo que han expuesto nuevamente en el documento firmado en 29 de setiembre del mismo año en la isla de Yap..., solicitando formalmente del Gobernador general de Filipinas una autoridad española permanente que les administrase justicia en nombre de D. Alfonso XII, á quien reconocen por su legítimo Soberano... No fué éste, sin embargo, el más importante de los testimonios que el *Velasco* recogió en su viaje. Habiendo salido de Yap el 15 de marzo, fondeó al día siguiente en el puerto de Koror, uno de los del grupo las Palaos, y tuvo allí ocasión de mediar, á título de

representante del Rey de España, en las diferencias ocurridas entre el reyezuelo Abbathule de Koror y Ere Kiso, hermano de Arraklaye, rey de Artingol, redactándose un acta, que también el Gobierno de S. M. posee auténtica... Esta acta la firmaron por triplicado, sirviéndoles de intérprete el súbdito inglés Mr. James Gibbo, que puso también su firma al pie del documento. Difícil sería encontrar un testimonio más formal que éste de reconocimiento de la soberanía de España por aquellos isleños, en casos semejantes y en poder de otros Gobiernos europeos.

El segundo motivo que el Gobierno de S. M. imperial ha tenido para considerar las islas de que se trata sin dueño, consiste en no haber hallado los buques alemanes indicio alguno que señalara el ejercicio de la soberanía de ninguna potencia extranjera. Fácil es que los capitanes de los buques alemanes no hayan descubierto tales indicios; pero lo cierto es que con fecha 23 de octubre de 1884 recibía ya el citado capitán Halcomb, primer firmante de la solicitud antes citada, una comunicación del Capitán general de Filipinas acogiendo favorablemente su pretensión; que después de la expedición del *Velasco*, de que se ha hecho mérito, con fecha 3 de marzo, se expidió ya real orden á aquel Capitán general de que dispusiese todo lo necesario para el establecimiento en Yap de la autoridad local, según se solicitaba; hecho conocido en Berlín el 13 del mismo mes, puesto que ya publicó dicha noticia el periódico *Norddeutscher Allgemeine Zeitung*, número 122, en su edición de la noche de aquel mismo día, así como también lo hizo el *Daily-Press*, de Hong-Kong, copiando de los periódicos de Manila las disposiciones adoptadas por aquella autoridad para cumplir lo mandado oficialmente. Con mayor motivo debieron también tener conocimiento de ello el agente consular de Alemania y los súbditos de su nación allí residentes; que á consecuencia de esto, en la *Gaceta de Madrid* de 29 de julio se autorizó el crédito indispensable para el establecimiento del gobierno de Yap y sus dependencias correspondientes, y que todos estos hechos, que desgraciadamente no conoció á su tiempo, sin duda, el Gobierno de S. M. Imperial, eran y son otros tantos indicios y suficientes

pruebas de que las islas Carolinas no estaban abandonadas y sin dueño.

El único antecedente concreto que ha podido inducir al Gobierno de S. M. Imperial al error de creer que España no se consideraba dueña del archipiélago de las Carolinas, se reduce á no haber dado contestación el Gobierno de S. M. el Rey á las notas que en 4 de marzo de 1875 le dirigieron los Ministros plenipotenciarios de Alemania y de la Gran Bretaña en Madrid, en las cuales, al rechazar la intervención que pretendía el cónsul de España en Hong-Kong respecto al comercio de los súbditos de aquellas naciones en las Carolinas y Palaos, en cuyo archipiélago no existía con efecto á la sazón ninguna autoridad española, se declaraba incidentalmente no reconocer allí el ejercicio de nuestra soberanía. El Gobierno de S. M. el Rey no puede menos de solicitar para la justa apreciación de este hecho la alta imparcialidad y rectitud del de S. M. Imperial. Por decontado que el cónsul en Hong-Kong, al pretender la intervención que pretendió entonces respecto al comercio extranjero con las Carolinas, lo hizo oficiosamente y sin instrucciones de su Gobierno, que no aprobó su conducta, y que por el contrario las dió expresas para que semejantes pretensiones no se repitiesen en adelante, porque algunas de ellas exigían, sin duda, la presencia de autoridades españolas en el Archipiélago de las Carolinas. Creyó y debió creer el Gobierno de S. M. el Rey que con esto sólo quedaba zanjada la cuestión bajo su único aspecto práctico, puesto que en la misma nota de que se trata comenzaba por *declarar Alemania* que no quería tener colonias *en ninguna forma*, y estimulaba al Gobierno español, como á todos los Gobiernos que las tenían y deseaban tenerlas, á ejercer su soberanía sobre todo el territorio ocupado por poblaciones incivilizadas en beneficio del comercio en general. No cree el que suscribe que el Gobierno de S. M. Imperial pueda dudar que si en vez de esta espontánea y expresa declaración suya, hubiese mostrado por entonces la pretensión de sustituirse al de España en la soberanía de las referidas islas, hubiera dejado este último de protestar en la forma misma que lo ha hecho ahora. Pero el Gobierno del Rey no

pudo entender otra cosa sino que se le negaba el ejercicio real de la soberanía en las Carolinas mientras no estuviese instalada una autoridad que le representase en el Archipiélago. Debió darle esa interpretación y no otra alguna, porque idéntica cuestión, en igual sentido, y casi en los propios términos, estaba planteada ya á la sazón entre ambos Gobiernos con relación al archipiélago de Joló. Resolver, pues, en Joló la cuestión, parecióle al Gobierno español que era resolverla en un caso tan semejante como el de las Carolinas, y que por tanto no debía entablar acerca de éste ninguna discusión especial. Tal y no otro fué el motivo de su silencio.....

No hay ya que insistir, después de lo expuesto anteriormente, en que España ha manifestado sobradamente su intención de ejercer su soberanía en las Carolinas con mucha antelación al proyecto de protectorado de Alemania.

Los hechos que demuestran palpablemente esta intención y que quedan citados, son notorios é incontestables. Pero el Gobierno de S. M. Imperial parece oponer á esto la observación de que no le haya notificado el de S. M. el Rey una posesión efectiva del archipiélago carolino, respondiendo eventualmente á la tradición y acuerdo de las conferencias de Berlín.

El Gobierno de S. M. el Rey desconoce en qué puede ser aplicable al dicho archipiélago, situado en la Oceanía, la disposición del acta general de la conferencia de Berlín. Consta, en efecto, de las actas solemnes de aquel Congreso, que al proponer á la discusión una comisión especial la declaración relativa á las condiciones esenciales que debían cumplirse para que las nuevas ocupaciones en la costa del continente africano fuesen consideradas como efectivas, consignó ya previa y explícitamente que aquella declaración no se refería más que á las costas de Africa. Consta asimismo expresamente que ni siquiera al continente de Africa, fuera de las costas, alcanza la convención del acta general de las ya referidas conferencias; y sobre todo, que la condición esencial á que quedó sujeto lo acordado fué la de que nunca pudiera tener efecto retroactivo. Habiendo presentado el representante de Italia una misión para que igual formalidad que á las nue-

vas adquisiciones se aplicase á las anteriores, cuando los Gobiernos respectivos no hubieran hecho nunca acto real de posesión, opúsose el primero á que se admitiese el plenipotenciario de España, y apoyado por los de otras potencias coloniales, consiguió, sin dificultad, que dicha misión quedase retirada; consignándose así expresamente en estos dos puntos: 1.º Que las declaraciones de la conferencia se referían solo y exclusivamente á las nuevas ocupaciones en la costa de Africa; y 2.º Que su aplicación estaba reducida á dichas nuevas adquisiciones y no á las antiguas, aunque no hubiese en ellas acto ninguno de posesión de los respectivos Gobiernos, y fundasen éstos exclusiva y naturalmente sus derechos sobre los principios que, sin tener para nada en cuenta la posesión efectiva, constantemente ha reconocido hasta ahora como únicos legítimos el derecho positivo internacional.....

No creyéndose en la necesidad España de ocupar efectivamente el territorio de las Carolinas para mantener su soberanía, claro está que no fué ese el intento con que ordenó la instalación inmediata de una autoridad fija y sus oficinas y dependencias en Yap, sino los que quedan expuestos anteriormente. Las circunstancias han hecho, no obstante, que esta expedición haya producido una ocupación efectiva á la manera que la pretende Alemania tres días antes al hecho de haberse presentado en las aguas de aquella isla una cañonera alemana con igual objeto...»

Amigos y enemigos, españoles y extranjeros, han de convenir y convienen en que es irrefutable la lógica de los anteriores argumentos.

\* \* \*

Curiosa historia constituye lo ocurrido en Yap, según las correspondencias de Filipinas. Salió de Manila el transporte *San Quintín* y el *Carriedo*, conduciendo la expedición. A su llegada á las Carolinas se dedicaron desde luego á la descarga de cuantos útiles, armas, municiones y provisiones llevaban, ocupándose al mismo tiempo el Gobernador nombrado

para ellas, Sr. Capriles, de realizar, por medio de una política de atracción, la sumisión de los cinco ó seis reyezuelos que gobiernan aquel territorio, dejando para más adelante la toma de posesión oficial y solemne.

En este estado las cosas, se presenta en aquellas aguas en las primeras horas de la noche del tercer día, y bajo un fuerte chubasco, un barco alemán que ancló á poca distancia de los nuestros. Inmediatamente echa gente á tierra y en casa de un comerciante alemán allí residente, preguntan si España había tomado posesión de aquellas islas; le dicen que no, é izan acto continuo su pabellón en la misma casa.

Todo esto se hacía bajo las sombras de la noche y mientras los jefes de nuestra expedición estaban tan ajenos de lo que pasaba, y tuvieron del hecho las primeras noticias á la presentación al comandante del *San Quintín* de un oficial alemán, comunicándole que, en nombre del Emperador Guillermo, acababa de tomar posesión de aquellas islas. El Gobernador, Sr. Capriles, intenta demostrar al oficial alemán el ningún derecho que le asistía en aquel hecho, y acto seguido hace arbolar sobre una loma inmediata á la playa la insignia española.

Al amanecer aparecen ondeando los dos pabellones. Los dos no era posible, uno sobraba; Capriles, antiguo oficial de nuestra armada, y cuya vida militar está bordada de heroicos hechos, pide reiteradas veces á su amigo y compañero España, que así se llamaba el comandante del *San Quintín* por extraña coincidencia, le preste auxilios para sostener nuestra bandera en aquellas playas; pero España se lo niega, fundándose en razones de alta política. Capriles pide entonces le dejen en tierra y vengan á Manila á dar cuenta. No acepta tampoco España esta proposición, y ordena al Gobernador reembarque los efectos que tenía en tierra y arríe el pabellón español. La orden se cumple en sus dos partes. El oficial encargado de cumplimentar la segunda dió conocimiento de haberlo verificado, con los ojos llenos de lágrimas.

Así lo han dicho las cartas de Manila. Pero ¿qué significan actos puramente materiales y recientes ante los derechos antiquísimos de la nación en el archipiélago carolino? Verdad es

que Alemania no reconoce tales derechos. Así nos lo dice el *Reichsanzeiger*, que ha publicado la segunda nota del Príncipe de Bismarck. En este documento, fechado en Friedrichsruhe, se nos dice que España no ha podido citar un acto de soberanía por el cual haya afirmado sus pretensiones sobre las Carolinas de una manera incontestable para las potencias extranjeras.

«En estas circunstancias, concluye la nota, es imposible á Alemania admitir que las islas Carolinas y de Palaos hayan formado parte siempre, y antes de los sucesos de este año, del territorio español, ó hayan estado colocadas bajo la soberanía de España.»

Pasando en seguida á la cuestión de la prioridad de la ocupación de las islas de Yap, la nota dice que el Gobierno alemán no quiere dar importancia á la cuestión de saber si la expedición española de Filipinas partió á consecuencia de las comunicaciones dirigidas á España por Alemania, y con objeto de impedir la toma de posesión por Alemania de la isla de Yap y de otras islas. «La Alemania, sin preocupación de ningún género, examinará la cuestión de prioridad, según lo que resulte de los hechos, cuando tenga á la vista los informes oficiales de los jefes de su Armada.

«Esperamos, añade la nota, que se llegará á un acuerdo, continuando las negociaciones amistosas directas entre los dos Gobiernos, y esta esperanza está esencialmente corroborada, por el hecho de haber aceptado la mediación del Papa, propuesta por Alemania, y cuyo encargo el Santo Padre se ha apresurado á aceptar.»

La nota termina declarando que el Gobierno alemán comunicará al Cardenal secretario de Estado del Vaticano los informes necesarios sobre la situación, acompañados de proposiciones relativas á un acuerdo tan pronto como se hayan recibido los informes de los oficiales de la marina alemana sobre la toma de posesión de las islas.

Entretanto, ha venido la contrarréplica del Gobierno español, tan terminante y contundente como la protesta primera. Véanse, entre otros alegatos, las siguientes razones de nuestro Ministro:

«Textualmente decía en mi nota, escribe el Sr. Elduayen, que no creyéndose en la necesidad España de ocupar efectivamente el territorio de las Carolinas para mantener su soberanía, claro estaba que no había sido tal el intento con que ordenó la instalación inmediata de una autoridad fija y sus oficinas y dependencias en Yap; pero que, esto no obstante, las circunstancias habían hecho que aquella expedición produjera también una ocupación efectiva, en la manera que pretendía en su alegación Alemania, tres días antes del hecho de haberse presentado en las aguas de aquella isla una cañonera alemana con igual objeto.—Vese, pues, que el Gobierno de S. M. mantuvo en su nota del modo más expreso que los antiguos derechos de España eran suficientes para ejercer la soberanía en el archipiélago, aunque no hubiera juzgado conveniente ejercerla hasta entonces, y que declaró casual, pero no menos eficaz por eso, para desvirtuar las pretensiones de Alemania, la ocupación efectiva anterior realizada en Yap por dos trasportes de nuestra marina real y las autoridades y guarniciones destinadas á la referida isla.

Que el Gobierno del Rey no cite ningún acto de autoridad ó toma de posesión que indique que España haya tenido nunca la intención de hacer efectivos y perceptibles á los ojos de las demás naciones sus títulos á la soberanía de las Carolinas, tampoco es exacto. El Gobierno de S. M. imperial prescinde, al hacer este aserto, en cuanto á los hechos de posesión, de los de nuestros antiguos navegantes, consignados en el *Memorandum* que acompaño á mi nota, y del documento oficial en que consta el reconocimiento de la soberanía de España hecho ante el comandante del *Velasco* por los reyezuelos de una de las más importantes islas del archipiélago, documento, con mucho, anterior á la discusión, y cuya absoluta veracidad no se podría poner en duda sin anular al tiempo mismo la virtud y eficacia de todos los documentos oficiales de semejante origen y naturaleza.

Pero todavía parece más extraño que el Gobierno de Su Majestad Imperial afirme que ningún acto de autoridad ha indicado nunca la intención por parte de España de hacer efectiva y perceptible su soberanía á los ojos de las otras nacio-

nes, cuando sabe muy bien que con bastante anterioridad á su pretensión de protectorado se publicó en la *Gaceta de Madrid* la decisión del Gobierno español de crear un Gobierno general del Archipiélago en Yap, abriéndose para ello el crédito correspondiente, cosa que parecía natural que no le dejase ignorar ni por un instante su Ministro plenipotenciario en Madrid.

No cabe demostración de más autoridad para dejar evidenciada la intención formal del Gobierno de S. M. C., que con manifiesto error se echa de menos en la nueva nota del Gobierno imperial. Esta creación del Gobierno general en Yap fué publicada muchos meses antes de efectuarse en los periódicos oficiosos de Manila, donde existe una agencia consular alemana, y hay establecidas gran número de casas de dicha nación, muy importantes; y los preparativos de la expedición fueron públicos y notorios durante dos ó tres meses antes de que formulase sus pretensiones el Gobierno imperial, dando razón de dichos preparativos, según ya se ha demostrado, no solamente los periódicos de otras colonias europeas, sino los de Alemania misma, con lo cual aparece que de la intención de España de hacer su soberanía efectiva no pudo haber en el ánimo de nadie la menor duda.

Por lo demás, y para anular una gran parte de los argumentos de la nota de 1.º de octubre del Canciller del Imperio, basta decir una vez más, como ya otras varias se ha dicho, que España no sostiene que haya ejercido nunca hasta aquí la soberanía de *facto*, efectiva, en el Archipiélago de las Carolinas y Palaos, siendo evidente que no ha tenido hasta la reciente presentación en Yap del Gobernador general del archipiélago, ninguna autoridad en él instalada, que pudiera ejercer sus derechos soberanos. Todo lo que se diga, pues, para demostrar lo que España reconoce y ha reconocido siempre, carece de utilidad en la discusión pendiente. Lo que España ha sostenido y sostiene, es, que siempre que hubiera de ejercerse allí una soberanía europea, la prioridad de sus derechos tradicionales no podría en ningún caso disputársele; pero mucho menos una vez manifestada pública y solemnemente por su Gobierno la intención de ejercerla in-

mediatamente como estaba manifestado nada menos que en la *Gaceta de Madrid*, y con la preparación notoria de la expedición de Yap, aun prescindiendo de la instalación efectiva de nuestras autoridades, de que fué seguida.»

No se ha dado por entendida Alemania. El Gran Canciller, como todo hombre de alto prestigio, se manifiesta en sus propósitos y determinaciones aferrado, y no ha obtenido España el reconocimiento que confiadamente esperó. Las pruebas y todos los alegatos de ambas partes han ido al fin al Vaticano, y León XIII decidirá la contienda con la alteza de miras y la imparcialidad y sabiduría innegables en el Jefe espiritual del orbe católico, sin que valgan para quebrantar sus propósitos de justicia, miras humanas ajenas á la cuestión que se debate y litiga.

\* \* \*

Los periódicos de oposición, atentos solamente á los intereses de partido y fijos en encontrar el flaco del Gabinete contra el cual combaten, han dicho:—No se trata de escritos contundentes ni de argumentaciones magníficas. El despacho firmado por el Sr. Elduayen y dictado tal vez por el Sr. Cánovas del Castillo, es un valioso modelo de lógica y de estilo. Pero, ¡si no es esa la cuestión! ¡Si Bismarck no combate, ó mejor dicho, no niega nuestra soberanía sobre las Carolinas aduciendo argumentos históricos ni razones del derecho de gentes! ¡Si lo que ha hecho Bismarck y lo que sostiene es dar por resuelta en sentido negativo la cuestión de la soberanía de España, no por lo que él aduce, sino por lo que el Gobierno español, el mismo Sr. Cánovas, tiene declarado en sus despachos, y por lo que el mismo Gobierno, el mismo Sr. Cánovas, tiene con su silencio consentido!

Esto se llama sacar de cauce un debate tan solemne y trascendental para los derechos españoles y aun para el derecho internacional vigente.

Ya nuestro Ministro de Estado dijo sobre el particular al Gobierno de Alemania:

«Desde que dirigí á V. E., para conocimiento del Gobierno Imperial, mi despacho de 10 de setiembre, ha ocurrido

un incidente, de que no pude hacerme cargo entonces, y que figura como un argumento contra los derechos de España á las Carolinas y Palaos en la respuesta de Alemania. El encargado de negocios de S. M. Británica, con fecha 17 de setiembre del corriente año, me remitió un *Memorándum* acerca de una conversación que el 13 de noviembre de 1876 había mediado entre el actual Presidente del Consejo de Ministros de S. M. C. y el enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. B. en Madrid, relativamente á la libertad de comercio en ciertos Archipiélagos del Pacífico occidental; documento en el cual sir H. Layard decía á su Gobierno que el jefe del de S. M. C. le había afirmado repetidamente que España nunca había reclamado su soberanía sobre el archipiélago carolino. Si el honorable Ministro británico, de cuya lealtad no tiene motivos para dudar seguramente el Gobierno de S. M. C., en vez de la sola palabra «Soberanía,» hubiera puesto la frase «Soberanía de hecho,» su versión sería sin duda exacta, porque en efecto nunca había reclamado España, en ausencia de toda autoridad de su nación, el ejercicio de los derechos de soberanía en dicho archipiélago.»

Y después de cumplidísima explicación, con detalles prolijos acerca de una conversación meramente particular y sin importancia oficial, que versaba sobre la libertad de comercio en las Carolinas, añadía nuestro Ministro de Estado:

«Reconocer, por otra parte, que España no había ejercido hasta entonces, ni pensaba por aquel momento, ejercer la soberanía efectiva por medio de sus autoridades debidamente instaladas en el archipiélago, era natural en un Ministro formal y sincero; pero renunciar la nación española al histórico principio de su soberanía en aquellos parajes, no podía hacerlo ningún Ministro español, mucho menos no estando autorizado á renunciar ni pactar en nombre de España. Y ciertamente que no se comprende que habiéndose supuesto, aunque fuera por error, una declaración tan grave, no se sometiese, como no se sometió esto por escrito á la aprobación del Presidente del Consejo de Ministros, y sobre todo á la del Ministro de Estado por su exclusiva competencia en la mate-

ria, según se acostumbra en tales casos, para evitar equivocaciones como la de que se trata actualmente. Todo esto que el Gobierno español expuso directamente hace ya días á la consideración del Gobierno británico, y que aun la prensa de todas las naciones ha dado á conocer ampliamente, parece que debiera bastar para no tomar por demostración manifiesta el incidente referido de que España misma no creía en sus derechos tradicionales sobre las Carolinas y Palaos.

Ya con lo expuesto anteriormente queda de nuevo refutada, aunque á juicio del Gobierno de S. M. C. lo fué de un modo bastante en el despacho de 10 de setiembre, la idea de que la no contestación á las notas de Inglaterra y Alemania en 1875 significase que no sostenía España en las Carolinas y Palaos el principio de su soberanía, ó sea su derecho de prioridad incontestable sobre cualquiera otra nación á ocuparlas efectivamente cuando juzgase que verdaderas necesidades del comercio nacional ó extranjero lo exigían; caso que considero llegado ya cuando pública y oficialmente acordó la creación del gobierno general de Yap y el subsiguiente envío de la expedición.....

Según queda dicho al principio, sería inútil discutir todos los argumentos que en la última nota del Gobierno de S. M. imperial se emplean para demostrar que España no ha ejercido nunca en las Carolinas una soberanía de hecho, puesto que España nunca ha negado, ni niega, este hecho evidente. La cuestión en resumen es, si la ocupación efectiva, el anuncio previo á las demás potencias y todas las prescripciones, en fin, establecidas por el último convenio de Berlín para las nuevas adquisiciones en la costa Occidental de Africa, pueden con arreglo al derecho público general y positivo ser aplicadas á cualesquiera otros territorios, y entre ellos á la Oceanía. Para el Gobierno de S. M. el Rey, las pretensiones de Alemania respecto al Archipiélago de las Carolinas necesitarían, para ser fundadas en el porvenir, una nueva conferencia y un nuevo tratado como el referido de Berlín. En el ínterin y sin negarse á demostrar también el hecho de que sus autoridades y sus fuerzas se han instalado en Yap antes de la intentada toma de posesión de la cañonera alemana, sos-

tiene el principio de su soberanía en las Carolinas y Palaos con arreglo al antiguo, y hasta ahora no derogado, derecho positivo internacional.»

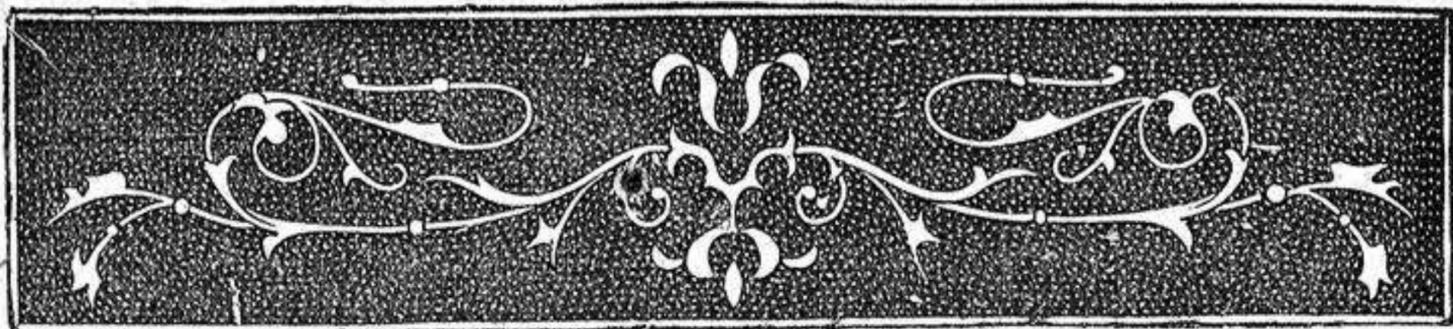
Esta última nota fué firmada el 12 del corriente, y no podrá menos de causar una impresión favorable á la causa de España. Ya van, por cierto, modificándose en Europa los equivocados juicios que en un principio se hicieron. Un periódico de Bruselas, *Le Nord*, cuya circulación é importancia son tan notorias, dedica uno de sus últimos números al examen de un artículo del diario alemán, *Kænitsche Zeitung*, relativo á la cuestión de las Carolinas, y cree que ésta no tardará en desaparecer de la orden del día.

El Gobierno alemán, añade, está dispuesto á reconocer la soberanía de España, sin necesidad de los hechos históricos aducidos, y se contentará con algunas ventajas comerciales determinadas por un tratado especial. El Príncipe de Bismarck, continúa, no tiene interés en prolongar indefinidamente la discusión sobre las cuestiones jurídicas, y la nota alemana que parece haber producido impresión poco favorable en Madrid, no excluye un arreglo que el *Kænitsche Zeitung* considera inmediato. Pero el Canciller, según *Le Nord*, no admite la validez de los derechos históricos aducidos por España, si bien puede muy bien renunciar á un proyecto cuya ejecución en manera alguna es indispensable á la seguridad del comercio alemán en Asia Oceanía.

El hecho de actualidad es que los dos Gobiernos, el de España y el de Alemania, han enviado al Papa los documentos en que apoyan sus derechos, estando también señalados, por acuerdo mutuo, los puntos sobre los cuales ha de fundarse la mediación del Vaticano en este enojoso litigio.

Inútiles son ya todos los esfuerzos de imaginación para tergiversar los hechos ó para oscurecer el derecho. No sabemos ni queremos saber si la posesión de las Carolinas es cuestión de conveniencia alemana: lo que sí nos consta es que puede llamarse cuestión de honra española; y este precedente importante no es desconocido del mediador, antes al contrario, es seguro que será tenido muy en cuenta en el dictámen futuro.

A.



## REVISTA EXTRANJERA

---

**D**URÍSIMA lección ha dado la voz del sufragio universal á la República francesa, y azarosas son las circunstancias políticas que atraviesan nuestros vecinos. Sus gobernantes, que debieran reconocer y reparar lealmente las faltas cometidas, buscan responsabilidades ajenas para desvirtuar los efectos del dèscalabro sufrido, y creen alejar la tempestad que les amenaza, sacrificando nuevas víctimas á las pasiones de las turbas.

Pero nunca fué posible, y será siempre, por el contrario, contraproducente, imponer silencio absoluto á las opiniones y á la conciencia. Ni la destitución en masa de centenares de funcionarios, ni el destierro de los Orleans y de los Bonapartes, harán que se resuelva mejor la cuestión del Tongking, ni que la nación esté más discretamente gobernada. Esto es en lo que deben reflexionar los actuales gobernantes franceses antes de dejarse arrastrar por las fatales pendientes de 1789 y del '93.

¿Quién remediará las reivindicaciones de la clase obrera, la falta de trabajo, las quiebras y suspensiones de pagos, la crisis, en fin, por la que pasan el comercio y la industria de Francia? Con estas causas está principalmente relacionado el triunfo de los radicales y de los monárquicos contra el famoso oportunismo de los que, en medio de sus irrealizables

ideales, han dado el más rudo de los golpes á la tranquilidad y la fortuna pública.

Elocuentes son las cifras. La Cámara de 1881 componíase de 465 republicanos y 88 conservadores. Los republicanos dividíanse en cuatro grupos formados por 39 de ideas templadas, 206 de la unión republicana, 168 de la izquierda republicana y 46 de la extrema izquierda. En las elecciones que precedieron á la constitución de aquella Cámara votaron 7.181.443 electores y se abstuvieron 2.997.902. Votaron á favor de candidatos republicanos 5.391.676, y de los monárquicos 1.789.767.

En las elecciones últimas han votado por la república menos de cinco millones, y por la monarquía 3.471.195, es decir, 1.681.438 votos más que en 1881.

¿Cómo es posible que no aparezcan más profundos que nunca los disentimientos que dividen al partido republicano? Las primeras disidencias empezarán por el descontento de algunas parcialidades sobre la manera de gobernar, y á estas discrepancias seguirá la lucha por la cuestión de principios. Cuando de ellos se trate, saldrán los radicales con su programa á todas luces inconveniente, y harán un esfuerzo para que prevalezca, dividiéndose entonces las opiniones. Llegado este momento, Clemenceau procurará aprovecharse de la dictadura que ha empezado á ejercer y quedará dueño del campo. ¿Qué actitud tomarán entonces los oportunistas? ¿Salvarán su responsabilidad en los acontecimientos que sigan? Difícil es aventurar una opinión sobre este particular, pero entiendo que no se harán cómplices de una política que no sólo mataría la república, sino que deshonoraría á la Francia.

Los apetitos revolucionarios se desbordarán entonces, y los que hoy no se contentan con menos que con formar proceso á Ferry, revisión constitucional, reunión de una Asamblea constituyente, supresión del Senado, supresión del presupuesto de cultos, elección de jueces, aumento de impuestos sobre las rentas y expulsión de los Príncipes pertenecientes á familias que han reinado en Francia, reclamarán después la confiscación de sus bienes y la mayor suma de libertades, pero libertades tal y como ellos las entienden.

Como la unión de conservadores y republicanos templados es imposible en los puntos capitales, los radicales quedan dueños de la situación en Francia.

No podrá remediarlo la reunión magna y en pleno de todas las izquierdas de la Cámara para concertarse acerca de un programa único que se imponga á todos en la próxima legislatura.

\*  
\* \*

El Príncipe Jerónimo acaba de emitir la nota más saliente y aguda de su azarosa vida política. Sus declaraciones, rarísimas en un hombre de imperial estirpe, merecen, por lo singulares, ser conocidas.

«No tengo por qué arrepentirme, dice el Príncipe Napoleón, de lo que he hecho y escrito sobre los asuntos de mi patria. Me alegro más que nunca de no haber entrado en la lucha electoral. He previsto que esta lucha sería estéril y que conduciría á la impotencia y al embrollo. ¿Me he engañado? Los monárquicos vienen en mayor número que creíamos nosotros y aun ellos mismos. Este es un signo que los republicanos no deben despreciar. Se ha dicho que al votar por ellos no habían creído votar por la monarquía. Es verdad. Pero es preciso reconocer que el descontento que se expresa por tales medios, podría muy bien, al acentuarse más, abrir las puertas de la Cámara á una mayoría monárquica. Esta mayoría no recibiría la orden de traer al Rey, pero los realistas no se paran en nada. Escamotearían una vez más la soberanía nacional, y la partida que perdieron en 1872 sería jugada y ganada en un momento, hoy que no son molestados por el noble empeño del Conde de Chambord.

Los republicanos parece que olvidan demasiado que el Conde de Chambord no existe. Que piensen un poco en ello. El plan de campaña de los realistas en la nueva Cámara es inocente. No basta decir que la forma de Gobierno se coloca fuera de la discusión para tomarse el derecho de entrar en la república y conducirla. La disciplina más severa no impide á los *enfants terribles* del partido declarar todos los días que

si los conservadores quieren entrar en la casa es para destruirla. No se repetirá la escena del 24 de mayo: las circunstancias no se prestan á ello.

Tampoco creo que los imperialistas que se han separado de mí porque he aceptado la república, estén contentos de pelear por la república conservadora del Duque de Broglie y de Mr. de Buffet, con los cuales no deben estar muy satisfechos.

He aquí, pues, á los imperialistas obligados á buscar otro punto de partida que hubieran debido pensar antes. Tal vez se arrepientan dentro de poco tiempo de haber robado la unidad del partido y renegado de su jefe. Después de todo, es cuenta suya: uno puede muy bien pasarse sin ellos, y dudo que ellos puedan pasarse sin mí. Digan ya lo que quieran los monárquicos en la Cámara, serán enemigos declarados de las instituciones del país.

En fin, no hay Gobierno parlamentario posible, donde los enemigos sistemáticos del régimen legal se encuentran en una tercera parte. Preguntádselo, si no, á los ingleses. Impotentes para gobernar la república, impotentes para destruirla, los realistas no son buenos más que para precipitar la situación revolucionaria, hacia la cual caminamos á grandes pasos.

Contra adversarios tan numerosos, ¿qué pueden los republicanos? Yo estoy seguro de que se consuelan, haciéndose cargo de que les quedan 180 votos de mayoría; pero el partido republicano está dividido en dos, ¿cuál de estas dos fracciones impondrá su voluntad á la otra?

En estos momentos se trata de resolver la dificultad en un programa común en el cual oportunistas y radicales tratarían de ponerse de acuerdo. ¿Quién es tan inocente para creerlo? ¿Qué sería semejante programa? El aplazamiento de todas las cuestiones sobre las cuales se ha librado una batalla antes del sufragio universal.

Hay momentos en que el aplazamiento es una debilidad que cuesta más cara que la temeridad. ¿Hay un hombre de buen sentido que pueda contar con hacerse dueño de la opinión pública, tan visiblemente desimpresionada, por medio de

semejante mistificación? Esto sería la ruina de la república.

Los radicales están lógicamente arrastrados al poder. El oportunismo está muy cansado para disputárselo; pero una vez dueños de la situación los radicales, ¿qué harán? Serán arrastrados por concebidas reformas que alterarán inútilmente un estado social ya vacilante, y que es necesario afirmar; reformas puramente teóricas que el país no reclama y que no responden á ninguna de las preocupaciones que despierta la crisis económica y agrícola por que atravesamos.

Los republicanos más prudentes y más sensatos serán empujados hacia la derecha por la necesidad de resistir esta avalancha, que pondría definitivamente al país en contra suya.

Supongamos un Ministerio radical puesto en minoría en una de las cuestiones que ha hecho suyas. ¿Qué resultará de esta crisis? ¿Un Ministerio de la derecha? No debe discutirse semejante tontería. ¿La disolución? Esta traería seguramente 300 monárquicos á la Cámara. ¿Quedarse en el poder sosteniendo que los realistas no tienen nada que ver y que basta tener esa mayoría entre los republicanos? Ahí está el Senado oportunista para poner término á esta ridícula pretensión.

Yo me pregunto: ¿cómo es posible que no vean ya el común error en que caen los hombres políticos que creen en la posibilidad de constituir una mayoría de Gobierno en tales condiciones? Lo he dicho y lo repito: los hombres no pueden nada contra una organización viciosa que coloca la dirección en una asamblea cuya movilidad es la negación misma de toda política seguida y cuya renovación basta para poner en cuestión al mismo Gobierno. ¡Dios quiera que no se aperciбан demasiado tarde!

Lo que hoy es necesario es el esfuerzo patriótico de todos los buenos ciudadanos hacia un fin común, y este fin es la estabilidad de la república. Sí, la república debe ponerse fuera de discusión. Toda tentativa de restauración sería la señal del más espantoso trastorno. He aquí lo que es necesario decir cuando se ama al país y se profesan verdaderas ideas conservadoras. Sobre este terreno es sobre el cual deberían reunirse los elementos de un gran partido democrático y nacional. Pero la república no puede llegar á ser un Gobierno,

sino á condición de sufrir un poder ejecutivo capaz de conducir los negocios con constancia y espíritu de perseverancia.

Fijaos bien, si es posible, sopena de caer en una irreparable decadencia, condenar por más largo tiempo nuestra política exterior á sufrir las peripecias de nuestras luchas intestinas. Es necesario buscar la estabilidad gubernamental, sinceramente, inspirándose en el pasado, en los progresos que se han llevado á cabo y teniendo en cuenta los defectos y las cualidades de nuestra democracia francesa.

¡Ah! sé muy bien que soy sospechoso cuando hablo de esta manera. La incurable debilidad del partido republicano es el miedo al poder ejecutivo, y los recuerdos de Brumario y de diciembre le persiguen constantemente. Preferiría discutir con él estas dos fechas. Seguramente que en el debate le abriría camino para el porvenir. No olvidéis, les diría, que al Napoleón de Vendimiario y Brumario es á quien debe el país el no ver desaparecer las conquistas de la revolución francesa por el oleaje de una reacción contra la cual la Convención y el directorio eran impotentes; no olvidéis que Luis Napoleón, á quien reprocháis el golpe de Estado—ese golpe de Estado que yo no aprobé porque se encargaba de hacerlo inútil el sufragio universal—ha restituido á Francia el sufragio universal que los realistas acababan de mutilar y le han hecho indestructible.

Gambetta y Julio Favre han sido bajo este punto más equitativos. Ledru-Rollin lo había sido antes que ellos. ¿No comprendéis que la historia no se rehace? Si la república es verdaderamente la forma lógica de la democracia—y yo soy de los inclinados á creerlo,—¿creéis que pueda impunemente sustraerse á las necesidades que impone á todo gobierno?

¿Es que no veis que el problema que se ofrece á la consideración de todos consiste en buscar las verdaderas condiciones del poder en república? ¿Por qué no he de ayudar yo á la solución del problema? ¿Semejante papel no sería digno del nombre que llevo? ¿No sería como la continuación de una misión que está de acuerdo con el sentimiento del pueblo? ¿Cómo podéis creer que un viejo demócrata como yo consentiría en cambiar esta gloria contra las añejas pompas de una

restauración en la cual no creo? Pero para perseguir este fin, sería preciso discutirlo sin apasionamiento y renunciando á toda injuria. Sería necesario ser buen francés ante todo. Creedme: el dilema va á plantearse con un rigor implacable: ó se reformará la república ó perecerá.

El día en que la república, por una sorpresa de la opinión, se entregue á los realistas, el viento de la reacción que soplaría sobre el país desencadenaría todas las tempestades.»

Como se ve, nos dice el Príncipe Jerónimo que no hay solución posible. Ni realismo, ni imperio, ni república, nada. No cree ni espera en solución alguna, y no sin razón *Le Gaulois* dice con gracejo que el acto del Príncipe no pasa de ser el testamento de un vivo.

\*  
\* \*  
\*

Después de las declaraciones del Príncipe Napoleón acerca de la actual situación política de la Cámara francesa, el Príncipe Víctor ha querido también dar á conocer la opinión suya.

«Si mi padre—empieza diciendo—reconociera el plebiscito de 1870; si aceptase todas sus estipulaciones, si se proclamase heredero de Napoleón III y del Príncipe Imperial, yo le rendiría inmediatamente el homenaje que se debe al jefe de la dinastía; pero si mi padre persiste en su idea de abandonar el título imperial para revestirse de una magistratura republicana, ¿podemos someternos á esta decadencia voluntaria? ¿Debemos romper los lazos que unen al pueblo y á nuestra familia?»

Cree que el partido imperialista es el más numeroso en Francia y no acepta sin protesta la pretensión de que sus amigos han sido derrotados.

«Es gratuita la suposición, añade, de que hemos trabajado ahora más que en otras elecciones y que hemos constituido nuevos comités. Mis amigos hace mucho tiempo que están bien organizados.»

Aludiendo á los trabajos de los realistas aprovechando la actitud del Príncipe Napoleón, dice el Príncipe Víctor:

«Se sabía que por respeto filial no podía ni quería yo in-

tervenir directamente en la lucha, y los realistas prevaliéndose de ello, han procurado reclutar á los impacientes. Pero esto no dará los resultados que esperan; esto cambiará de faz muy pronto. *Yo no puedo consentir que enfrente de la república no haya un Napoleón.*

Es un error suponer que las elecciones del 4 de octubre significan un movimiento realista. Significan una manifestación en pro de la política conservadora. Los candidatos, añade, se colocaron todos bajo el terreno constitucional; querían mejorar, no destruir. Este programa respondía perfectamente á los sentimientos del país, y esto es tan verdad, que entre el 4 y el 18 de octubre, los vencedores, ó por lo menos algunos de ellos, habiendo modificado su actitud, la corriente conservadora se paró bruscamente. Se hizo entrever al país la sombra de la monarquía, y por más que sean irrefutables los méritos de los Príncipes de Orleans, el país retrocedió el segundo día de elecciones.

El sufragio universal no acepta las soluciones negativas. Yo creo que se tiene poca afición por el régimen actual; pero estoy persuadido que no se le conducirá á ningún otro sin que vea un objeto dado, una bandera. Ahora bien, el sindicato conservador no podía existir sino á condición de disimular sus fines y de ocultar su bandera. No temo ninguna solución parlamentaria.

La victoria del 4 de octubre ha sido una sorpresa. La verdadera batalla se librará en las elecciones próximas. Este día estaremos preparados. Para combatir á los oportunistas, la unión conservadora ha podido bastarse; pero henos aquí bien pronto en presencia de los radicales, quienes no se contentarán con embrollar los negocios públicos. Llevarán al poder reformas que les enajenarán las simpatías de todo el país.

Reconozco que serán más difíciles de vencer que sus antecesores; la lucha será más ruda y el peligro más grande, y entonces el pueblo volverá instintivamente la vista hacia los Napoleones. Los Orleans pueden iniciar cuestiones de programa, de competencia constitucional, y resolverlas con ventaja suya; pero viene la lucha por la misma sociedad, el com-

bate por la patria, y juro que no cederé el paso á nadie, porque estas batallas se sabe en nuestra familia cómo se libran y cómo se ganan.»

Es indudable que las más importantes fuerzas imperialistas se agrupan junto al Príncipe Víctor, sin que se reconozca, no obstante, en él toda la respetabilidad que requiere un candidato al trono de Francia. De toda suerte, el hijo, como el padre, parece destinado también á conspirar en favor de la desunión de los elementos conservadores.

\*  
\* \*

La cuestión de Oriente, en los Balkanes, se precipita sin resolverse. Turquía ha propuesto una nueva conferencia europea, sobre la base del tratado de Berlín, y es probable que esta proposición sea acogida por las grande potencias. Las noticias que se telegrafían desde las diferentes capitales de Europa y los artículos alarmantes de ciertos periódicos más ó menos oficiosos, autorizan para pensar que los asuntos de Oriente continúan todavía en el mismo estado. Se quiere que la integridad del tratado de Berlín subsista en teoría, pero no en la práctica; se reclaman compensaciones en favor de Servia, y se despiertan las antiguas codicias de Viena y de San Petersburgo.

He aquí unos párrafos del discurso pronunciado por el Emperador de Austria ante las delegaciones del Imperio:

«Las relaciones de Austria-Hungría con las potencias extranjeras, dijo, son muy amistosas. La visita del Emperador y de la Emperatriz de Rusia á Kronsier ha sido considerada como una prenda preciosa de la duración de las relaciones íntimas de los Soberanos de los tres grandes Imperios vecinos, cuya importancia, bajo el punto de vista de la conservación de la paz, tuve ocasión de señalar hace un año.

Las demás potencias europeas apoyan completamente los serios esfuerzos que hacemos para mantener los derechos garantidos por los tratados y hacer de ellos la base de la paz y del orden.

La unanimidad con que los Gobiernos procuran poner á salvo los grandes intereses de la paz, constituyen una garantía importantísima del éxito.

Con ese espíritu se esfuerza el Gobierno austro-húngaro, de concierto con las demás potencias signatarias del tratado de Berlín, en restablecer en los países de los Balkanes el orden legal, cuya violación inesperada pone en grave peligro la tranquilidad y el bienestar de las poblaciones de aquella región.

El respeto á los tratados y el sostenimiento de los derechos que de ellos resultan, eran las condiciones de su confianza que Europa mostró á los pueblos de la Península de los Balkanes, procurándoles una situación política autónoma.

La conservación de la paz y la defensa de la Monarquía austro-húngara constituirán así en adelante el primer deber de mi Gobierno.»

Nos ha dicho el telégrafo que el discurso del Emperador había causado mal efecto en la delegación húngara, considerándolo como ocasionado á dificultar el buen acuerdo entre Austria y Rusia. Y lo cierto es que las potencias caminan muy despacio en preparar las soluciones que el conflicto exige. Están, al parecer, conformes en restablecer el *statu quo ante*; pero discrepan luego en la manera de llevar á cabo una medida que tantas dificultades ofrece. ¿Se sancionarán ó no los hechos consumados por la reciente sublevación, ó mejor dicho, pronunciamiento de Filipópolis? Difícil es la contestación acertada á esta pregunta, que tantas y tan graves complicaciones entraña.

\*  
\* \*

Al fin ha quedado firmado en Constantinopla un convenio anglo-turco concerniente al Egipto. Inglaterra proponía una cláusula por medio de la cual se permitiera á los egipcios reclutar hombres en Turquía para la reorganización de sus fuerzas. Esta cláusula del reclutamiento ha sido desechada por el Sultán, á quien no puede ser agradable que Egipto tenga en su ejército numerosos soldados turcos á las órdenes del Gabinete de Londres.

Por lo demás, los puntos principales del convenio anglo-turco, que pueden considerarse como un arreglo preliminar, son los siguientes:

- 1.º Envío de un comisario inglés y de un comisario turco para proceder á una información sobre la situación de Egipto.
- 2.º Reorganización administrativa, judicial financiera y militar de ese país.
- 3.º Pacificación del Sudán.
- 4.º Evacuación del Egipto por el ejército inglés, tan pronto como su administración interior haya recobrado su curso normal.

Sir H. Drummond Wolf, negociador británico, ha salido ya de Constantinopla para Londres, dejando consolidadas sus relaciones entre Inglaterra y Turquía sobre una base más ó menos firme y tranquilizadora.

\* \* \*

La situación de Francia en la Indo-China es cada día más comprometida y desastrosa. Es el Annam un abismo sin fondo en el que se sepultan sin cesar ejércitos y millones.

El número de los católicos pasados á cuchillo en el mes de julio último se hace ascender á 21.000, cifra que no creen exagerada los encargados de las misiones extranjeras; y ya se habla ahora de otra hecatombe de 7.000 cristianos.

La política de anexión va dando sus frutos; el sistema de vejaciones no puede menos de sublevar á las poblaciones annamitas, produciendo sucesos como los que se deploran. Nada es más difícil que reducir á un país que se insurrecciona en masa.

Muchos miles de hombres necesita sacrificar Francia antes de poderse llamar pacífica señora de aquel país, cuya posesión en mala hora codició. Mucho dinero necesita invertir para que se mantengan en paz duradera los veinte millones de habitantes que la dominación extranjera aborrecen.

S.



## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

**Colón y la historia póstuma.**— *Examen de la que escribió el Conde de Roselly de Lorques, leído ante la Real Academia de la Historia, en junta extraordinaria celebrada el día 10 de mayo, por el capitán de navío CESÁREO FERNÁNDEZ DURO, académico de número.*— Un tomo en 8.º; precio, 3 pesetas.

Por los años de 1865 se trató nada menos que de la beatificación del descubridor del Nuevo Mundo; el Conde de Roselly fué á Roma para dar de viva voz mayor efecto á la súplica respetuosa de introducción á la causa. Venerables prelados, Príncipes de la Iglesia ó Ministros del Señor aceptaron la idea, y aprovechando la rara circunstancia de hallarse reunido el Concilio Vaticano, fué redactada en latín una postulación que había de dirigirse colectivamente al Pontífice, suplicando por vía de excepción el proceso del *Revelador del globo*, sin

perjuicio de hacer la moción pública en una de las sesiones del Concilio. El Conde de Roselly, infatigable en su piadosa tarea, trazó, para ilustración de los Obispos, un libro en que bajo el título de *El Embajador de Dios*, bosquejaba los rasgos principales de la vida cristiana de Colón, explicando el carácter sobrehumano de la misión que cumplía; vocación, noviciado, grado heroico á que llevó la práctica de la prudencia, justicia, fortaleza, templanza, pobreza, castidad, humildad; de todas las virtudes; milagros en vida y muerte y misteriosas afinidades entre la resurrección de su gloria y el pontificado de Pío IX, único Papa que haya puesto los pies en América.

Desgraciadamente interrumpieron el Concilio con dispersión de sus miembros, los acontecimientos políticos; pasó á mejor vida el Padre Santo que lo había convocado, y com-

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

binaciones inesperadas embarazaron el curso de la postulación.

Se había despertado con la publicidad de tantos escritos el deseo de penetrar lo que hizo Cristóbal Colón, universalmente glorificado como navegante, por sus descubrimientos, para merecer el dictado de *Servidor extraordinario de Dios*; se leían y comentaban los libros del Conde de Roselly, multiplicando las ediciones la demanda; y entre los lectores no pocos hallaban reparo á las proposiciones sentadas como axiomáticas. La historia misma del *Revelador de la integridad del globo*, que el Conde, padre al fin de sus obras, estimaba dechado perfecto, no escapaba á la severidad de la crítica, empeñada en demostrar cuán ajeno es el libro á las declaraciones de haber sido redactado con celo escrupuloso de la verdad; de estar fundada cada aserción en documentos originales; de ajustarse más bien que á las formas de narración ordinaria á las de un proceso riguroso. Y lo que es de observar, no procedían las más graves censuras de críticos recusables por exageración de opiniones ó intolerancia de doctrinas, frente á las de las escuelas católicas; no, que del seno propio del catolicismo, literatos eminentes, críticos reputados, y aun sacerdotes, entendieron haber sido llevado por un celo, si locable en su origen, aventurado al fin, el Sr. Conde de Roselly de Lorques.

Terrible desencanto diera oposición tan seria á persona menos encariñada de la idea ó poco firme en las convicciones; mas el postulante no es de los que sin lucha ceden; se revolvió contra la negación; escribió libros de controversia en que, á diferencia de los de propaganda, ha esgrimido armas de más duro temple, disparando sobre

los adversarios indignación y menosprecio, hasta el momento de ceñirse de propia mano el laurel que consideró ganado.

El canto de la victoria llena el último, mejor dicho, el más reciente de los libros escritos por el Conde de Roselly, fresca todavía la tinta de los caracteres que lo titulan *Historia póstuma de Cristóbal Colón*. Así dice el Sr. Fernández Duro, y á este libro se propuso refutar en su examen leído ante la Real Academia de la Historia; no porque la España católica en modo alguno se oponga á que *El Maestro de los navegantes* alcance en los altares, si lo mereció, y así lo declara quien puede, el lugar que se destina á los que define como bienaventurados; muy al contrario, se honrará con la beatificación, porque no obstante el criterio singularísimo del Conde de Roselly de Lorques, cualquiera que fuere el pueblo que dió cuna al descubridor, naturalizado en España y al servicio de España, cuanto le ensalce ha de honrar á esta tierra, patria de sus hijos, heredera de sus timbres y sitio de reposo de sus huesos.

Mas no podían quedar sin rectificación los equivocados conceptos del Conde acerca de la monarquía española en los momentos de unificación, contradictorios en ocasiones, á lo que expuso en la *Historia primitiva*.

Según él, la Reina Católica sólo es una figura decorativa de segundo término, reina y no gobierna, no siendo de utilidad por tanto la simpatía que ha sabido inspirarle el *Mensajero de la Cruz*; D. Fernando el Católico es quien entiende en todo; en su presencia se postra la nobleza; ni existe más ley que su voluntad, ni otra regla que su capricho; el fruncir el entrecejo basta para que sean adivinados y

cumplidos sus deseos por la turba de Ministros, prelados y caballeros de la corte.

Tan poco ha procurado el distraído Conde enterarse de las cosas de España, que se maravilla del encabezamiento de una provisión real, le sorprenden los actos de los tribunales y habla de *D. Contreras*, *D. Moscoso* y aun de *D. Fitz James*, y considera como ridículo apodo el apellido *Cabeza de Vaca*, uno de los más antiguos é ilustres de Castilla.

A poner la verdad en su lugar en conceptos de mayor importancia, pues los anteriores en sí mismos llevan la crítica, se consagra en su examen el Sr. Fernández Duro, comprobando sus afirmaciones con documentos auténticos, insertos muchos y otros extractados en 218 notas puestas al final del tomo, honra de la erudición académica del autor y testimonio fehaciente de que no basta la fantástica imaginación del Sr. Conde de Roselly para oscurecer timbres preclaros tan dignos de respeto como notorios, á poco que trate de estudiarse su fundamento histórico.

\*  
\* \*

**Efectos de los terremotos de Andalucía en los edificios y medios de aminorarlos, por el arquitecto del Ministerio de Fomento DON ENRIQUE MARÍA REPULLÉS Y VARGAS.**—*Un cuaderno en 8.º, con una lámina ó proyecto de cuatro tipos de casas económicas para los pueblos arruinados por los terremotos en las provincias de Málaga y Granada.*—*Precio, 2 pesetas en Madrid, en las principales librerías.*

Es de advertir, que este trabajo es un extracto de la Memoria presentada

á los Excmos. Sres. Ministros de Fomento y de Gobernación á consecuencia de la expedición del autor á las provincias afectadas por el siniestro, que verificó á consecuencia de haber sido aceptado el ofrecimiento incondicional de sus servicios profesionales en socorro de aquellas desgracias.

El resultado de las observaciones del Sr. Repullés es de tanta importancia que no puede prescindir de consultarle quien por deber ó interés tenga que remediar males como los que lamentarán largo tiempo las provincias andaluzas, así como de tenerle muy estudiado, para el caso de que volvieren á reproducirse.

\*  
\* \*

**El cólera actual en España y sus enseñanzas para la historia.**

—*Estudio analítico de la invasión cólerica de 1885 en España y su distinto carácter de las anteriores, acompañando de un cuadro gráfico de la epidemia cólerica de Madrid en 1865, por el DR. HAUSER.*—*Folleto en 4.º; se vende en la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo.*

¿Cuáles son las causas patogénicas que dan lugar al cólera en ciertas regiones de la India? ¿Qué condiciones son precisas para que revista allí caracteres epidémicos? ¿Cómo siendo el cólera endémico en algunas comarcas de la India y reinando muchas veces epidémicamente en otras, Bombay y Calcuta, no ha entrado en Europa jamás desde su cuna por medio de los barcos ingleses que desde la apertura del Istmo de Suez se hallan en comunicación directa semanalmente con Egipto y nuestro continente, haciendo escala en Alejandría, Malta y Gibraltar?

Discurriendo acerca de las anteriores preguntas, para deducir conclusiones basadas en datos positivos é irrecusables, examina el autor las diversas invasiones del cólera que ha sufrido Europa desde el año 1831 hasta 1884, para llegar á la historia de la presente. Nada se olvida de cuanto pueda interesar acerca de su desarrollo, causas de su propagación y circunstancias favorables de los diversos terrenos donde más estragos ha causado, concluyendo la obra con las preciosas verdades que siguen:

«Para preservarse del cólera, el verdadero medio profiláctico consiste en no infringir las leyes de la higiene, en no abusar de los estimulantes ni de los refrescantes, no exponerse á enfriamientos durante los paseos de la noche, ni frecuentar los lugares en que hay grandes aglomeraciones. No hay que olvidar que el mejor desinfectante es no ensuciar el estómago con manjares indigestos, y que más que en ninguna otra enfermedad, en la del cólera la higiene ocupa lugar preferente á la terapéutica, en la cual la experiencia ha demostrado sobradamente que es más fácil precaver que curar.»

\*  
\* \*

**Consideraciones acerca del derecho de España sobre las islas Carolinas,** por RAFAEL DE GRACIA Y PAREJO, abogado del colegio de Madrid. Un folleto en 4.º Se halla de venta en las principales librerías al precio de una peseta.

Expónense en él los antecedentes más interesantes de la cuestión; danse á conocer sin temor ni reparo, antes con la sinceridad que presta una convicción profunda, las teorías de la

ciencia sobre el punto de que se trata; se analizan estas teorías con arreglo á los hechos mismos de las potencias de Europa, y se apuntan algunas consideraciones pertinentes para corroborar nuestro indudable derecho.

Es, en resumen, un tratado completo de derecho público con respecto á colonias, relativo especialmente á la cuestión actual y que podrá serlo á otras que sobrevengan.

D. CH.

\*  
\* \*

**Guerra sin cuartel,** novela original de D. Ceferino Suárez Bravo, premiada por la Real Academia Española.—Un tomo en 8.º mayor de 424 páginas. Madrid, imprenta de los sucesores de Rivadeneyra, 1885. Véndese al precio de 4 pesetas en las principales librerías y en casa del editor don José del Ojo y Gómez (calle de San Bernardino, 10, segundo derecha).

Con decir que *Guerra sin cuartel* ha obtenido la honra preciada y señaladísima de que la premie la ilustre Academia Española en público certamen, y tras diez años trascurridos sin que se presentara otra obra que tal distinción mereciese, queda hecho el mejor elogio de la novela escrita por el Sr. Suárez Bravo. Mas esto, si basta para atestiguar que la novela es verdaderamente notable, no satisface el vivísimo deseo que sentimos de manifestar la impresión profunda y grata que en nuestro ánimo ha causado su lectura.

No hemos de bosquejar siquiera el argumento sencillo y conmovedor que D. Ceferino Suárez Bravo desenvuelve con tanta maestría y galanura. Lea *Guerra sin cuartel* quien ame las buenas letras y goce con los

primores de un estilo clásico, elegante y castizo, que tan rara vez se halla en las obras de la presente época.

Trázanse en dicha novela interesantes episodios y cuadros acabadísimos de lo que era España por los años de 1834 y siguientes; toman cuerpo personajes de sorprendente realidad. Luis Téllez Alvarado, Conde del Busto, es viva personificación de aquella raza de valerosos caballeros de la antigua aristocracia, henchido el corazón de generosos sentimientos, incapaces de una villanía, prontos á la muerte por salvar la honra. Fernando de Tavira, capitán de caballería, valiente y pendenciero, perseguidor de mujeres, obstinándose ante la frialdad con que recibe sus amorosas proposiciones. Mercedes, su amiga de la infancia, es tipo que va también desapareciendo de la sociedad actual, en que amor y gloria se posponen al ansia de medrar y hacer fortuna.

Mercedes, joven hermosa y angelical, de corazón puro y entendimiento sano, es creación felicísima, que deja en la memoria perdurable recuerdo, y con Mercedes se identifica el lector de tal modo, que anhela logre la dicha que con tanta constancia y á costa de tantos esfuerzos persigue.

El *Rayo* es arquetipo del jefe insurrecto que en todas nuestras discordias alcanza la celebridad, gracias á sus naturales condiciones militares, no adquiridas en libros ni academias. Zumalacárregui y el brigadier Oráa, el gran caudillo carlista de la primera guerra civil y el enérgico jefe de las tropas liberales, aparecen con toda la grandeza á que son acreedores, aquél por sus legendarias hazañas y éste por su intrepidez.

Krunmer, el capitán ordenancista,

que se pasa al ejército de D. Carlos porque nota síntomas de insubordinación en las filas liberales; el murmurador comandante de armas carlista, que se cree postergado por la envidia.... son tipos todos á los que el Sr. Suárez Bravo ha dado ser con su talento y raras aptitudes.

Por lo que á nosotros toca, podemos asegurar que, desde que dimos comienzo á *Guerra sin cuartel*, no dejamos el libro de la mano hasta llegar á la última de sus páginas: deleitados por las bellezas del estilo, excitada nuestra curiosidad por el interés de las escenas, embebecido el ánimo por los encantos de las variadas descripciones, leíamos sin otro pesar que el de que nuestro propio afán acortaba los momentos de tan agradable entretenimiento.

Sin preferencia alguna, por donde se ha abierto el libro, vamos á transcribir dos párrafos de *Guerra sin cuartel*. Helos aquí:

«En una de estas revueltas Luis contempló extendido á sus pies el más extraño y agreste panorama que jamás habían visto sus ojos. Montes, precipicios y caseríos por todas partes, pero montes y precipicios cubiertos de frondosa verdura. La blanca lista de la carretera iba descendiendo con incesantes repliegues, hasta perderse á lo lejos en las profundidades de un valle. Veíanse los pueblos, los caseríos y los santuarios unos sobre otros, como si estuvieran colgados en el aire. Era aquello un inmenso barranco cubierto de verdura y animado en todas partes por la morada del hombre. Debajo de sus mismos pies admiró Luis un pueblo de casas blancas y risueño aspecto, agarrado á un montecillo, y cerca de éste, en una meseta arrimada á un derrumbadero, hermo.

so santuario rodeado de frondoso bosque.»

Y más adelante se lee: «La mañana era hermosa y apacible, y la calma de la naturaleza predisponía el espíritu á suaves emociones. Revivían el valle y el monte con el dulce gorjeo de las aves, el sordo mugido de los bueyes y el estridente rechinar de los carros de la labranza, conducidos por labradores que acudían á sus faenas campestres. La luz del sol asomando por la cresta de alto risco se derramaba por todas partes y teñía de azulada tinta los húmedos vapores de la tierra.»

¿Quiérese conocer uno de los delicados pensamientos que esmaltan la novela que nos ocupa? Acaba Luis de celebrar anheladísima entrevista con su amada Mercedes, y añade el Sr. Suárez Bravo: «Caminaba (Luis) con el corazón ligero y como si tuviera alas en los pies. Hallábase en uno

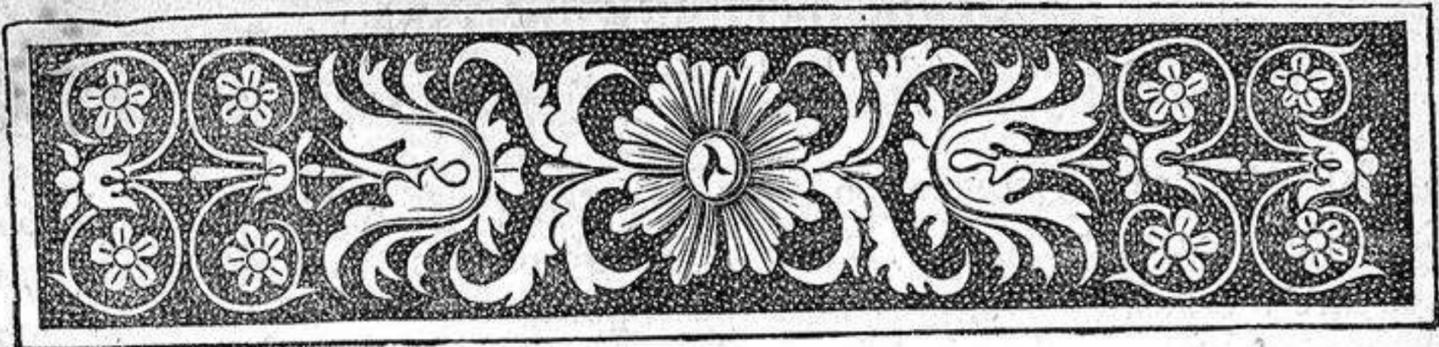
de aquellos rarísimos instantes de la vida en que el hombre puede decirse á sí propio, con plena conciencia de no estar equivocado: «Soy feliz»

«¡Puras y radiantes emociones del primer amor correspondido, vosotras sois quizá las únicas dotadas por Dios del singularísimo privilegio de iluminar con destellos de pura y verdadera dicha la vida humanal!».....

*Guerra sin cuartel* forma un tomo de clara impresión y fino papel satinado como cuantos publica el editor D. José del Ojo y Gómez, quien hábilmente concierta la baratura con la bondad tipográfica del libro. Justo es, por lo tanto, que se incluya al señor del Ojo en la cariñosa enhorabuena que enviamos al distinguido autor de *Guerra sin cuartel*, obra premiada con tanto acierto por la Real Academia Española.

N. O.





## ÍNDICE DEL TOMO LIX

15 DE SETIEMBRE DE 1885

	<u>Páginas.</u>
Dios, por D. Rafael González Janer .....	5
Excursiones artísticas al rededor de Vitoria, por D. Ricardo Becerro de Bengoa .....	15
La Oda (continuación), por D. Miguel Gutiérrez .....	41
El lujo y sus desastrosas consecuencias (continuación), por D. Francisco de P. Vilanova y Pizcueta.....	55
Variedades, por D. R. Alvarez Sereix .....	76
Novelas norte-americanas: El coronel.—Mi suegra (continuación)...	88
Revista de teatros (continuación), por Ramiro .....	102
Crónica política, por S.....	113
Revista extranjera, por A.....	124
Boletín bibliográfico.....	127

30 DE SETIEMBRE DE 1885

Una polémica sobre montes, por D. Rafael Alvarez Sereix.....	129
El lujo y sus desastrosas consecuencias (conclusión), por D. Francisco de P. Vilanova y Pizcueta.....	143
Un boceto de Petrarca, por D. Romualdo A. Espino .....	153
La Oda (continuación), por D. Miguel Gutiérrez.....	171
Cosmogonía, por D. José Puig Pérez.....	179
Revista de Teatros (continuación), por Ramiro.....	209
Novelas norte-americanas: El coronel.—Mi suegra (continuación)...	217
Crónica política, por A.....	234
Revista extranjera, por S.....	241
Boletín bibliográfico .....	250

## 15 DE OCTUBRE DE 1885

Páginas

El Extremo Oriente (conclusión), por D. Carlos Soler y Arqués.....	257
Excursiones artísticas, por D. Ricardo Becerro de Bengoa.....	274
Los circos ecuestres (continuación), por Ramiro. ....	301
La Oda (continuación), por D. Miguel Gutiérrez.....	308
Variedades, por D. Rafael Álvarez Sereix.....	321
Revista de teatros, por Ramiro.....	333
Novelas norte-americanas: El coronel.—Mi suegra (continuación)....	341
Crónica política, por A.....	361
Revista extranjera, por S. ....	369
Boletín bibliográfico.....	381

## 30 DE OCTUBRE DE 1885

Adición á las Cosas de Madrid, por D. Dionisio Chaulié.....	385
Reseña histórica del primer sitio de Zaragoza, por D. Mariano Amador.	401
Algo de administración, por D. Rafael González Janer.....	414
El Instituto Geográfico y Estadístico, por D. Rafael Álvarez Sereix..	418
Los circos ecuestres (continuación), por Ramiro. ....	437
La Oda (continuación), por D. Miguel Gutiérrez.....	443
La moneda de oro, por D. Juan P. de Zabala. ....	461
Revista de teatros, por Ramiro.....	465
Novelas norte-americanas: El coronel.—Mi suegra (conclusión). ....	472
Crónica política, por A.....	480
Revista extranjera, por S. ....	494
Boletín bibliográfico.....	505

